LA PRENSA

Año VIII.—Número 2108 — BUENOS AIRES, Juéves 7 de Junio de 1877 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso.
Por un mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes........ Treinta pesos.
Por seis meses........ Ciento setenta pesos.
Por un año........ Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes........ Doce reales fuertes oro.
Por seis meses........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año........ Quince pesos fuertes oro.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publican por su imprenta—Moreno 349

ALMANAQUE

HOY—Santos Pablo obispo y Pedro mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 7 DE 1877.

Solidaridad en la adversidad y en la buena fortuna

La verdad es que ya se habla públicamente con menos calor de la nueva faz de la cuestion política.

Hace cabalmente un mes que se inició la espectativa pública y la verdad es que el pais espera todavía.

Se dice, y con mucha razon, que no todo puede hacerse en un dia.

No hay remedio, por consiguiente, y fuerza es limitarse á tener paciencia y esperar.

Unos, que sin duda creen que las cuestiones de patriotismo se arreglan sin cálculos egoistas, se quejan de que haya algunos escluidos en la amnistía.

Pero se contestará que es preciso tener paciencia, que los escluidos tienen enemigos personales implacables, que hidalgamente se vengan hoy que los ven caidos y desterrados.

Se agregará que esos ódios personales pueden mas que la necesidad de devolver al pais el imperio del órden, de la paz, de la ley y de la Justicia.

Y ante tales respuestas no cabe mas remedio que agachar la cabeza y esperar.

Otros, deseosos de acercarse á los átrios siquiera sea una vez por cuaresma, desde que vá en tres años que no los visitan en dia de elecciones, desearian garantias eficaces para todos los actos electorales, inclusive el muy importante de la preparacion del registro de sufragantes.

Pero á estos impacientes se les dirá tambien que esperen, uno, dos ó tres años, hasta que la Legislatura se digne ordenar un nuevo empadronamiento, mientras ella, juez único de las elecciones de sus miembros, sigue distribuyendo las mágicas gracias del *cuociente*, á quien mejor le cuadre ó á quien mas empeños haga.

En general se dirá al pais que el Presidente y que el Gobernador se sienten inflamados por las mas castas intenciones; y que no es obra de patriotas negarse á prestarles ayuda, para continuar en la senda trillada hasta aqui.

¿De que pueden quejarse el partido mitrista?

¿No le han devuelto el grado al general Mitre y á sus gefes mas adictos?

¿Qué mas exigen como prenda de que las palabras se harán efectivas?

Así, raciocinan los cólegas ministeriales.

Nosotros, espectadores imparciales de esta nueva escena política, permanecemos frios á toda emocion repentina y á todo arrebato, porque cedemos á los impulsos del patriotismo.

No queremos oponernos á que se realice lo que durante tres años de una lucha, en que nos hemos batido con balas rojas, hemos venido reclamando de nuestros adversarios políticos.

Otra cosa esperamos, otro es nuestro deseo. Permanecemos á la mira de los hechos para juzgarlos.

El 9 de mayo se iniciaron los arreglos y el mes se cumplirá en esta semana.

¿Cuál es la situacion? Que quedan repuestos en sus grados los oficiales de la revolucion de Setiembre.

En cuanto á los demás, las escepciones siguen en el órden nacional.

En el orden provincial tampoco se notan los resplandores del nuevo astro.

La Legislatura de Buenos Aires no quiere que los opositores entren al terreno de las luchas electorales, y la cárcel guarda á treinta procesados del regimiento Gendarmes.

En Santa-Fé ciento treinta presos políticos y un gobernador que declara sediciosas á las damas, que concurren á un acto de caridad, hablan bien alto en favor de la nueva política.

En Santiago, la libertad que han llevado las bayonetas nacionales, sigue amparando la ilegalidad y el desórden. Las prisiones, las persecuciones, los vejámenes continuan de moda.

En Entre-Rios un gobernador en pugna con la Legislatura, por cuestion del sucesor, del que ha de heredar al gobierno, por otro lado la guardia nacional reunida periódicamente y disciplinada para la *guerra electoral*, son un nuevo puntal con que cuenta la obra emprendida de conciliar la situacion con la ley.

En Jujuy las fuerzas de línea elijen senadores y estos acaban de ser admitidos contra la protesta unánime de toda la provincia de Jujuy. Hoy prestarán juramento en el Senado Nacional.

En Corrientes hierve algo como la laba de un volcan en agitacion: son los ódios profundos, irritados cada vez mas por el encarnizamiento de las luchas locales.

En la Rioja acaba de ser electo gobernador un ciudadano que no representa la voluntad ni las aspiraciones públicas.

En San Luis, provincia de frontera, ya se sabe lo que ha sido y lo que será.

En Córdoba, acaba de consumarse el hecho singular, de que no haya gobernador electo y de que sea gobernador el vice.

Esta es la situacion de todas las Provincias.

Se siente en el seno de ellas el malestar, la agitacion que engendran las divisiones profundas, los ódios reavivados, los gérmenes mal sofocados de una anarquia latente.

Se dirá, y con no escasa razon, que todo esto es independiente de la buena intencion del Presidente y del Gobernador de Buenos Aires.

Es en realidad, y por lo mismo que tan complicadas causas son independientes de aquellos magistrados, es que sus efectos nos parecen mas temibles.

El señor Avellaneda se ha propuesto arar un vasto campo y los elementos con que ha de realizarlo, no parecen inclinados á secundarlo.

A lo menos, los hechos que son los que deciden en estos casos, no autorizan á hablar asi.

Imaginemos que en Buenos Aires hubieran sido completamente removidos los hechos que obstan al reinado de la libertad electoral, eje principal de toda reaccion.

Supongamos que en vez de comenzar por el fin, es decir, por la devolucion de los grados, se hubiese comenzado por lo primero devolver al pueblo sus derechos políticos, de lo cual habrian resultado la reposicion de los oficiales destituidos.

Buenos Aires ha logrado mejorar su situacion política y corre viento en popa, á realizar los grandes progresos que le guarda su porvenir.

Dado el caso de que todo esto sucediera, preguntamos ¿Y las provincias?

¿Para ellas no alcanzan las conquistas?

¿Sus cruentos dolores, sus padecimientos sin límites, no serán al fin mitigados?

¿Entre las sombras de la anarquía ó del despotismo que las envuelven, no derramará al fin sus rayos la antorcha de la ley?

¿Quedarán ellas, como vulgarmente se dice, colgadas, mientras medran los partidos políticos que las agitan á menudo desde aqui?

He ahí una cuestion de la cual nada se ha dicho, á pesar de la gran alegría con que se ha hablado de conciliacion.

Tratándose de hechos que afectan á toda la República ¿como prescindir de tomar en cuenta la suerte de las Provincias?

Si consideremos el asunto con relacion al Presidente, ya con referencia al partido mitrista, cuyo gefe ha conferenciado con aquel, encontramos en uno y otro deberes de patriotismo y de consecuencia política respecto á las Provincias.

Hay entre los partidos militantes de Buenos Aires y los de las Provincias, una inquebrantable solidaridad asi en los momentos de alegría y de prosperidad, como en los momentos de angustia y de lucha, porque venimos pasando.

Es necesario hacer estensiva hasta ellas la vida [illegible].

Es un deber del partido de la oposicion pedir para aquellas poblaciones desgraciadas, siempre [illegible] por ignorantes ó por desalmados, el [illegible] de las garantias constitucionales.

Ellas viven en un eterno estado de sitio, y á veces en situaciones peores, cuando en vez de gobernarlas sufren las arbitrariedades de un cacique.

La paz, el órden, la prosperidad serian imposibles aqui mismo, mientras allá sigan las cosas como [illegible], y recíprocamente.

El partido mitrista tiene á este respecto que proceder con cautela, no olvidando á las Provincias en los arreglos que ha empezado.

Despues de Junio en algunas de ellas se oyeron [illegible] porque en la capitulacion no hubo ni una garantía, ni siquiera un recuerdo, para el valiente ejército del Interior, que sostenia la misma bandera de los revolucionarios de Buenos Aires.

¿Se creeria ahora tambien que en la conciliacion quedasen olvidadas las Provincias, que tanto han menester de auxilios y de garantias?

Durante los años de prueba transcurridos, las Provincias han sentido diariamente las palpitaciones de la política de Buenos Aires; han vivido en su vida y movimiento permanente y han apurado las amarguras, que aqui soportamos.

Si se habla de paz, de órden, de garantias, no se las olvide.

La pacificacion y el desarme de los partidos serian medias, sino son estensivos á todos los argentinos.

Asi lo exigen los intereses de la nacionalidad tan [illegible] ahora.

Esta es tambien la única manera de fundar una paz fecunda, sobre bases sólidas.

Sobre la Policía

Ya ha quedado resuelta la crisis policial.

El decreto gubernativo es el siguiente:

Departamento de Gobierno.

BUENOS AIRES, JUNIO 6 DE 1877.

Habiendo presentado su renuncia el Gefe del Departamento General de Policía, el Poder Ejecutivo—Ha acordado y decreta:

Art. 1° Acéptase la renuncia que ha elevado D. Manuel Rocha de Gefe del Departamento General de Policía.

Art. 2° Nómbrase Gefe del espresado Departamento al Teniente Coronel D. Domingo Viejo Bueno.

Art. 3° Para facilitar la reorganizacion del Departamento General de Policía, declárase vacantes todos los empleos de Comisarios.

Art. 4° Dénse las gracias al Gefe dimitente y los Comisarios cesantes por los servicios que han prestado.

Art. 5° El Gefe de Policía propondrá á la brevedad posible las personas que deben ocupar las vacantes.

Art. 6° Comuníquese á quienes corresponda; publíquese y dése al Registro Oficial.—C. CASARES—*Vicente G. Quesada—R. Varela.*

Este es uno de los hechos de la nueva política, y por cierto que deja sorprendido á todo el mundo.

No era esto lo que se esperaba.

El nombramiento puede considerarse con relacion á las condiciones de la persona y con referencia á la situacion política del país.

De las primeras nada podemos decir, pues no conocemos al señor Viejo Bueno, sinó por algunos hechos de su carrera militar.

Creemos que en este caso se halla la Provincia. Será necesario esperar su conducta en el nuevo destino para juzgarlo.

En cuanto al carácter político del *nuevo hecho*, lo consideraremos francamente.

Se sabe que el nuevo Gefe es *cambacerista*, lo que revela la lógica con que procede el gobernador Sr. Casares.

¿Se trata de integrar la Municipalidad?

La integra con cambaceristas.

¿Se trata de nombrar gefe de Policía? Va á buscarlo entre los cambaceristas.

Entre tanto, sus allegados propalan por las calles que el señor Casares, no tiene afecciones por ningun bando y que solo quiere la salvacion del país.

En hora buena el creerá que el Mesías, que el salvador es el Sr. Cambaceres.

O de lo contrario la mano con que firma los decretos es rebelde á sus ideas, á sus propósitos, y borra sus palabras.

Si se recorre las firmas que contiene al pié el acta del club cambacerista, organizado en el teatro de la Victoria á principios del año, se leerá entre ellas la del nuevo gefe de Policía.

Asi, pues, la significacion de este nombramiento es evidente.

Pensaban los ilusos que el señor Casares iba á aprovechar esta coyuntura, para producir hechos en armonía con la nueva política.

Se esperaban hechos acentuados, francos, que inspiraran confianza.

Desde nuestro primer artículo sobre el mensage del señor Casares, venimos sosteniendo que sus palabras no ofrecen garantias de traducirse en hechos positivos.

Y hasta ahora no nos equivocamos.

Sin embargo, se nos repite que no todo puede hacerse en un dia y que tengamos paciencia.

¡La tendremos hasta el fin del siglo!

El nuevo nombramiento ha caido como un valde de agua fria, sobre todos los que esperaban ansiosos un paso mas avanzado en el rumbo de la nueva política.

Tal es la significacion política del *nuevo hecho*.

En cuanto al mecanismo interno de la Policía, nosotros habriamos deseado que el gefe de tan importante institucion no fuese un oficial del ejército de línea, sino un simple ciudadano.

El primer inconveniente del oficial de línea es el de estar subordinado al Ministro de la Guerra.

Este inconveniente es mucho mas grave, cuando el Ministro es gefe de un bando político, y dicho oficial adicto por sus convicciones y servicios militares á ese bando.

Verdad es que la obediencia al Ministerio de la Guerra no es absolutamente pasiva, como lo proclamaron los consejos de guerra reunidos despues de Junio.

Pero si eso es verdad, esa es tambien la teoría consagrada por la situacion sobre la obediencia militar.

Ademas, hay otro inconveniente y es el de llevar á la Policía el contingente de la educacion militar.

Hasta ahora no tenemos policía urbana, sino un mal ejército provincial.

Y no es eso lo que se necesita: es necesario sacar el remington de manos del gendarme.

Es necesario no darle instruccion militar, sinó una instruccion cívica, que lo ponga en aptitud de protejer al ciudadano y de ser suave ó enérgico, segun convenga.

Era esta una ocasion de haber iniciado reformas no solamente en el personal sinó tambien en el sistema policial.

Ya pasó y la ocasion la pintan calva.

El otro *hecho* de destituir todos los comisarios es un principio de algo que se desarrollará muy en breve.

Entonces, en vista de los nuevos nombramientos, abriremos opinion.

Repetimos que respecto á la idoneidad personal del nuevo Gefe de Policía, nos abstenemos de todo juicio por ahora, hasta que empiece á funcionar y veamos los resultados.

En cuanto á la significacion política del nombramiento, la Redaccion de LA PRENSA, no ha sido chasqueada, porque á todos consta, que no se hace ilusiones.

Plan financiero

Publicamos á continuacion el plan financiero del Poder Ejecutivo de la Provincia para el año de 1878.

Insertamos este documento íntegro, á fin de facilitar su estudio en artículos sucesivos.

El Poder Ejecutivo.

BUENOS AIRES, MAYO 30 DE 1877.

A la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia.

El Poder Ejecutivo somete á vuestra consideracion el presupuesto y cálculo de recursos para el año 1878.

Vigente la ley de Municipalidades, éstas se hallarán funcionando en el año entrante, sino resolveis lo contrario, y por consecuencia tendrán á su cargo todos los servicios que la Constitucion y la ley les atribuye, y que antes estuvieron á cargo de la administracion provincial.

El presupuesto que se os presenta, supone á las Municipalidades en ejercicio, y dejando al Poder Legislativo la iniciativa constitucional de sus propios gastos, no fija suma alguna para ellos.

Reducido el presupuesto á los gastos provinciales ordinarios esclusivamente se descompone en esta forma:

1°	Servicio de la deuda pública	35 647,356
2°	Poder Legislativo	
3°	Poder Ejecutivo y dependencias	11 891,740
4°	Poder Judicial y dependencias	16 441,220
5°	Recaudacion de rentas	927,100
6°	Gastos del Culto	187,400
7°	Pensiones y jubilaciones	2.957,317
8°	Para obras públicas	1 000,000
9°	Para leyes especiales	1 000,000
10°	Museo y biblioteca	420,400
11°	Instruccion superior	2 570,000
12°	Consejo de educacion y escuelas normales	2.224,400
13°	Sociedad de Beneficencia	94,800
	Suma	75.371,732

A esta suma deberá agregarse el presupuesto de gastos de ambas cámaras á cuya formacion no concurre el Poder Ejecutivo.

En este presupuesto hay algunas variaciones importantes si se las estima por las pequeñas sumas en que es dado operar.

El servicio de la deuda pública treinta y cinco millones, seiscientos cuarenta y siete mil, trescientos cincuenta y seis pesos, moneda corriente, no es posible reducirlo, por que es de aquellas obligaciones á que sin descrédito los pueblos no pueden faltar.

La amortizacion acumulativa es de solo uno por ciento anual, y si bien podria y convendria hacerse por licitacion en vez de por sorteo, á fin de que ella sirviera para recojer los títulos que la especulacion lanza á la Bolsa para deprimir los precios, ésto requiere la ley especial que lo autorice y conformidad de los tenedores de bonos que lo acepten, sin lo cual nada deberá hacerse. Si llega la oportunidad de esta medida, el Poder Ejecutivo vendrá á pediros la ley necesaria.

En las oficinas dependientes del Poder Ejecutivo caben pocas modificaciones que produzcan economias importantes, sin embargo se propone algunas, que representan mas de un 10 por ciento de ese presupuesto.

En las dependencias del Poder Judicial se propone tambien algunas reducciones, pero la necesidad de atender la Penitenciaria y cárceles, elevan ese presupuesto con gastos que antes no estaban á cargo del tesoro provincial.

No es solamente el personal de la Penitenciaria y cárceles que tiene forzosamente que ser grande, el que eleva el presupuesto, á pesar de lo exiguo de los sueldos que se proponen, es tambien la manutencion de los penados y detenidos, antes á cargo de la Municipalidad, la que trae nuevas obligaciones al tesoro.

Cree el Poder Ejecutivo que hay justicia en tomar esas cargas y satisfacerlas con recursos generales, pues no van á la Penitenciaria y Cárceles de la Campaña los reos de determinado municipio, sinó de la provincia toda en unos casos; y en otros, de departamentos que abrazan muchos partidos. El solo personal de las Cárceles y Penitenciarias y la manutencion estimada para los detenidos en todos ellos se eleva á 4 516,920 ps. m/c.

En la direccion de Rentas se propone la supresion del Director, de algunos empleados y de todo el personal de la Oficina de Contribucion Directa. Esto es consecuente con el nuevo órden municipal. La mitad de la Contribucion Directa será renta de las Municipalidades y la otra mitad de la educacion comun, de modo que nada tiene que hacer el Poder Ejecutivo con ese impuesto y por consecuencia no hay razon alguna para que lo cobre.

Las tabladas, una vez funcionando las Municipalidades que tienen á su cargo la Policía, no tendrán otra mision que el cobro de impuesto de saladeros y graserias, votado por V. H. para la construccion de un hospital general. El costo de esas tabladas, por consecuencia, es gasto extraordinario, que saldrá, como la ley lo dice, del mismo impuesto. Por eso no figuran en el presupuesto ordinario.

El Decreto orgánico de las facultades de la Universidad, estableció para ese cuerpo independencia completa del Poder Ejecutivo, de modo que ni su presupuesto ni sus entradas se cree obligada á remitirle.

Los dos últimos se ha fijado por V. H. como recurso ordinario el producto de matrículas y grados; pero no ha sido posible hasta ahora que tal disposicion se cumpla, por considerar las facultades que esas entradas le son propias. En esta situacion el Poder Ejecutivo cree que es preferible dejar á las facultades de la Universidad su perfecta independencia y limitarse á asignarles una suma anual como subvencion. Propone para ese objeto (2.000,000) dos millones de pesos moneda corriente. Esa suma es menor que la que entrega actualmente el tesoro, pero ella puede unirse á los productos de matrículas y si es necesario á reduccion de sueldos y cátedras.

El tesoro, dando esa suma asegura, la existencia universitaria mientras no viene la ley indispensable organizándola y corrigiendo los graves inconvenientes y males que la ponen hoy en peligro de descrédito. Por lo demás, la fijacion de una suma como subvencion, no modifica el derecho de la legislatura para considerar y fijar los presupuestos universitarios.

En el artículo correspondiente al Consejo de Educacion y escuelas normales, se hacen tambien algunas reducciones importantes, siguiendo el espíritu de economía que debe guiar todos los gastos públicos.

En el cálculo de recursos el Poder Ejecutivo no presenta modificacion alguna importante. Ha creido que no era prudente alterar las rentas y recursos provinciales, precisamente en el momento que las Municipalidades tendrán que organizar las suyas y mucho menos, bastando las rentas y recursos asignados en años anteriores para llenar las necesidades del presupuesto reducido de 1878.

Por eso se os propone tambien, la vigencia para aquel año de las leyes de impuestos que rigen en el actual. V. H. hallará en los proyectos adjuntos el detalle de lo que se propone.

Dios guarde á V. H.—C. CASARES.—*Vicente G. Quesada.—R. Varela.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para invertir en gastos del año económico de 1878 la suma de.......

Art. 2° La Contaduría General abrirá crédito á los diferentes artículos é incisos del presupuesto en la proporcion siguiente:

Anexo	Cap.	Concepto	Suma
A	1°	Servicio de la deuda pública	35.647,356
B	2°	Poder Legislativo	[illegible]
C	3°	Poder Ejecutivo	11.891,740
D	4°	Poder Judicial	16.441,220
E	5°	Recaud. de rentas	927,100
F	6°	Gastos del Culto	187,400
G	7°	Pensiones y jubilaciones	2.957,316
H	8°	Obras Públicas	1.000,000
I	9°	Leyes especiales	1.000,000
J	10	Museo y Biblioteca	420,400
K	11	Inst'cion Superior	2.570,000
L	12	Consejo de Educ.	1.224,400
LL	13	Benefic. Pública	91,800

A deducir 5 p% de gastos que no se harán, esceptuando el capítulo para deudas.

Art. 3° El P. E. costeará con el impuesto de saladeros y graserias las tabladas que figuraban en el capítulo 5°, artículo 5° del presupuesto de 1877, con los mismos sueldos y gastos.

Art. 4° Para atender á los gastos autorizados, el P. E. ordenará la recaudacion de los siguientes impuestos y derechos para el año económico de 1878 estimados en:

Capítulo 1.°	Patentes industriales	14.000,000
2.°	Impuesto de sellos	18 000,000
3.°	Remates Judiciales	1.000,000
4.°	Venta y arrendamiento de tierras públicas al interior y esterior de fronteras	15 000,000
5.°	Ley de Octubre de 1872	7.500,000
6.°	Ferro-carril del Oeste	7.500,000
7.°	Depósitos Judiciales	4 100,000
8.°	Aguas corrientes	3,000,000
9.°	Recursos de años anteriores	5 000,000
10	Entradas eventuales, arrendamiento de puentes, etc.	1,000,000
11	Arrendamientos de escribanias	300,000
		76 400,000

Art. 5° Hácese estensivo el derecho de pregonería á todo bien mueble ó inmueble que se venda en almoneda, en remate ó en venta privada por órden judicial, debiendo los Jueces y Tribunales ordenar que el pago se haga en la forma que actualmente se verifica.

Art. 6° La mitad de las utilidades del ferro-carril del Oeste que se ha mandado ingresar en rentas generales para el servicio del empréstito de 1873 deberá entregarse por el Directorio íntegramente, por trimestres.

Art. 7° El Banco de la Provincia pagará el 4 p% al año por los depósitos judiciales que se le consignen, y entregará mensualmente la suma que esos intereses representen al tesoro de la Provincia.

Art. 8° El Poder Ejecutivo queda autorizado para anticiparse el producto de los impuestos, derechos y recursos votados, usando del crédito en el Banco de la Provincia ó en plaza, por las cantidades necesarias para hacer regularmente el pago de los servicios del presupuesto, á este objeto el Banco anticipará las sumas necesarias.

Art. 9° Autorízase al Poder Ejecutivo para entregar en pago al Banco de la Provincia, á cuenta de las sumas que á este le adeuda las letras por tierras depositadas en el mismo y el 25 p% de las rentas de tierras que en adelante se hicieren.

Art. 10 Autorízase al Poder Ejecutivo para pagar la diferencia que por razon del cambio escediera la suma asignada para el pago de la deuda externa.

Art. 11 Las leyes vigentes en 1877 para el cobro de los impuestos de Patentes y de sellos regirán para el año de 1878.

Art. 12 Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.—*Vicente G. Quesada.—R. Varela.*

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 6 DE JUNIO DE 1877

Presidencia del señor Zorrilla

A las dos de la tarde se abrió la sesion ayer con la asistencia de 46 Diputados y el Ministro de la Guerra.

El presidente nombró á los diputados Lopez, Gallo, Casares, del Barco y Garro, para hacer las reformas que crean convenientes al reglamento de la Cámara.

Se leyó un despacho de la Comision respectiva sobre el proyecto autorizando al P. E. para practicar las reformas necesarias en el muelle de pasajeros.

Inmediatamente el diputado Viera hizo mocion para que fuese destinado al archivo este despacho, por razon de que el Ministro de guerra y Marina habia llamado á licitacion la construccion de estas obras.

Varios señores Diputados le objetaron que no estaba en discusion el dictámen y que por consiguiente debia seguir su tramite y retiró su mocion.

En seguida se entró á tratar la órden del dia que la formaban los despachos de la Comision militar en disidencia sobre licenciamiento de la guardia nacional movilizada indebidamente en la República.

Ambos despachos fueron orijinados por un proyecto del diputado del Campo que fueron ya publicados por este diario.

El señor Campos, miembro informante de la mayoría de la Comision, se espresó diciendo que ambos proyectos respondian al mismo fin aunque diferian en la forma en pequeños detalles, los dos tendian á cortar los abusos de las autoridades locales, que bajo frívolos pretestos movilizaban la Guardia Nacional siempre que fuese conveniente á trabajos electorales ú otros fines.

El señor Alem, firmante del despacho de la Comision en minoría, dijo que la gran importancia y los resultados trascendentales para la Nacion con la sancion de este proyecto de la minoría, no podian ser negados por nadie; que en cuanto á la constitucionalidad del proyecto nada podia agregar en vista de lo terminante que es la constitucion al respecto.

Que en la sesion anterior, el mismo señor Ministro de la Guerra allí presente habia reconocido su legalidad y que solamente necesidades imperiosas habian obligado al Ejecutivo á desviarse de la Constitucion.

Esta necesidad la negaba el Señor Diputado Alem, y solo la disculpaba por que todos los hombres públicos del pais no se ocupaban de otra cosa que de la política, abandonando completamente aquellos asuntos tracendentales, que mas comprometian el porvenir y la riqueza pública de la República Argentina.

Que el Congreso nunca habia tratado de entorpecer siquiera las obras emprendidas por el Gobierno en las fronteras, por el contrario le habia facilitado todos los fondos pedidos para esas obras.

Que en su mensage de apertura del Congreso, el Presidente de la República habia dicho que la paz mas completa reinaba en la República; que los nuevos hechos producidos recientemente, en que el mismo presidente de la República habia conferenciado con el Gefe del partido opositor, que la nueva política iniciada, todo esto decia aseguraba una pacificacion completa en el pais.

Abriendo un paréntesis, se pregantaba el Diputado Alem—O todo esto es una gran farsa con que se quiere engañar al Congreso Nacional.

Y continuaba: la paz reina, el desarme de los partidos es un hecho y entónces ¿que hacen mil y tantos soldados que costea la nacion, que no van á las fronteras á devolver á sus hogares á tantos padres, hermanos ó hijos, destinados allí por los comandantes militares y jueces de hoy por no abdicar de sus opiniones políticas? Si hay paz, conciliacion ¿que hacen en Buenos Aires dos batallones de línea, uno en Santiago, en Entre-Rios en la Rioja etc. costando al tesoro público fuertes sumas de dinero que debian emplearse en el servicio de fronteras, y no se manda al seno de sus familias á tanto guardia nacional, inconstitucionalmente destinado allí?

Se ha dicho, continuaba, que no hay dinero para enganchar soldados, cuando muy bien podiamos ahorrar en tanto gasto superfluo que diariamente se está votando, para levantar templos etc, y salvar tanto infeliz de ese servicio.

Suprimamos gastos inútiles y salvemos la constitucion, que el ejército regular sin la distribucion que hoy tiene es demasiado para cuidar nuestras fronteras.

Tocó en seguida la parte del proyecto en que se prohibe á los gobernadores de Provincia movilizar la guardia nacional sin autorizacion ninguna, como lo vienen haciendo desde algun tiempo, burlándose escandalosamente de la Constitucion.

Demostró lo perjudicial de estos abusos, que inventando espediciones descabelladas llevan á los ciudadanos á los cuarteles, y llamando la atencion de la Cámara sobre el proyecto de la minoría que cortaba este mal tan arraigado en algunas provincias.

Refiriéndose á un incidente de la sesion anterior, dijo, que toda manifestacion indecorosa seria deshonrosa para la Cámara y que él por su parte prometia guardar toda circunspeccion en el debate.

Esto lo decia mirándolo al Dr. Alsina.

Que él no iba allí á producir la risa en el pueblo.

Se estendió en largas consideraciones tendentes á demostrar la ninguna autorizacion de las autoridades locales para hacer movilizaciones, esceptuando aquellos casos supremos, establecidos con toda claridad en la Constitucion.

Que algunas de estas autoridades lo han hecho bajo pretesto de ser necesario á la seguridad y conservacion de ellas, no siendo cierto en muchos casos, no pasando mas que de pretesto pará ganar elecciones—haciendo servir como una arma política para sofocar la opinion.

Citó las prisiones é incomunicaciones, allanamientos de domicilio etc. que tuvieron lugar en esta ciudad en las últimas y célebres elecciones provinciales y se preguntaba ¿si esto sucede en Buenos Aires que será en las provincias y en la campaña?

Tambien citó á Entre-Rios, en donde la guardia nacional, cuando no está sobre las armas está citada.

Terminó diciendo que el proyecto de la minoría, venia á salvar al ciudadano de esta carga no impuesta por la Constitucion sino por la poca dedicacion á servir á los intereses públicos de los hombres políticos.

El Señor Malarin dijo que si en Entre-Rios se habia movilizado la Guardia Nacional habia sido por órden del Presidente de la República.

El Señor del Campo, autor del proyecto que originó estos dos, principió por demostrar lo inconstitucional que era el proceder del Gobierno con los ciudadanos que indebidamente estaban en las fronteras y otros en los cuarteles en las Provincias, cuando jamas el Congreso le habia negado ningun recurso al Ministro de la Guerra, para las obras de defensa en las fronteras.

Que el presupuesto de la guerra habia sido votado en cinco ó seis millones y ya se habian gastado *ocho ó nueve* millones, segun habia visto y sin autorizacion alguna.

Que la línea de fronteras era hoy menor que antes y el número de soldados que la Nacion pagaba era mayor y que era razonable que los soldados de línea ocupen sus puestos en las fronteras dejando en libertad á tanto padre de familia.

El Señor Rodriguez dijo que por no ser *majadero* pedia á la Cámara rechace los dos proyectos y que la Comision respectiva despache un proyecto encarpetado desde el año 1871 y que tiene la sancion del Senado responsabilizando á todos los funcionarios civiles y militares, en aquellos casos que la Constitucion ha sido violada.

Se puso á votacion el proyecto de la comision y fué rechazado.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos se puso en discusion el despacho de la minoría.

Tomó la palabra el Ministro de la Guerra despues de un dialogo nada parlamentario con el Diputado Alem.

Dijo ó confirmó la distribucion de fuerzas nacionales en varias provincias que decia el señor Alem, agregando que estaban allí porque su presencia era necesaria en la actualidad, que no podia moverse ningun hombre de estos de donde estaban, que la artillería no podia ir á las fronteras.

Formuló algunas quejas, porque el Congreso no se ocupaba de la cuestion fronteras, como lo hacian las cámaras chilenas y las de Estados Unidos, citando algunos ejemplos que hacia pocos dias los habia leido.

Que no eran exactos los datos dados á la Cámara por el Diputado del Campo sobre los gastos de ese ministerio, que no se podia gastar esa suma cuando no habia.

Que el Gobierno se veria en la necesidad de cumplir la ley de reclutamiento si el proyecto en discusion era sancionado, ó al menos que se le diese un término mayor para efectuar esa ley, que disponia el inmediato licenciamiento de la Guardia Nacional.

El señor del Campo dijo que el Ministro debia pedir fondos al Congreso si necesitaba para salvar «la Constitucion tan flagrantemente violada».

El Señor Alem, contestándole al Ministro de la Guerra le dijo: que habia principiado por donde debia acabar, que habia paz en la República; que si el Gobierno no tenia fondos para enganchar soldados y licenciar la guardia nacional, él pedia á la Cámara que se rebajasen una parte de sus sueldos los señores Diputados, entre otras economias que podia hacer el tesoro nacional para darle estos fondos al Ministerio.

Esta mocion no fué apoyada y como lo decia el Señor Alem que eso era muy dificil para ciertos corazones; ceder una parte de su sueldo, para librar á *tres mil* ciudadanos de las fronteras.

Continuaba, diciendo que la guerra en nuestras fronteras, no era como las de Chile y Estados-Unidos, que alli de tiempo en tiempo se sienten esas grandes invasiones que muchas veces han obtenido triunfos sobre las fuerzas de la civilizacion.

Que las invasiones (que suceden aqui, son tan diarias, cincuenta indios por una parte y otros tantos por otra, que la guerra que habia que hacer aquí en nuestras fronteras era de policía.

El Señor Alsina, protestó que no era nombre verdadero de guerra de policía.

El Señor San Roman preguntó al Ministro de la Guerra cuantos soldados faltaban de las fronteras.

Dos cientos, contestó el Sr. Alsina.

El Sr. San Roman continuó diciendo que en Buenos Aires, Entre-Rios, Rioja, Santiago, etc, no habia indios y sobraban fuerzas de línea, que era una vergüenza para la República que los salvajes de la pampa obliguen al Poder Ejecutivo á violar la Constitucion, que como diputado del pueblo daba su voto de censura al Gobierno por la vergüenza que hacia sufrir al país ante el mundo civilizado.

El señor Alsina, algo amostazado murmuró entre dientes que el Gobierno no pensaba mover un solo soldado de donde estaban.

Esclamó el señor San Roman: lo siento por mi patria.

Votado el proyecto de la minoría fue tambien rechazado, triunfando por consiguiente el Ministro de la Guerra, el que otra vez se tituló el [illegible] de la campaña.

Varios diputados pidieron se consignase en el acta su voto en favor de este proyecto [illegible].

El señor Pereyra, contestó á los que esto pedian, que cuando el Ejecutivo violaba la Constitucion [illegible] lo estaba en la [illegible] Constitucion [illegible].

El señor Alem, dijo que [illegible] los que con su voto los acompañaban en esto [illegible] llegan lo á un juicio político contra el Poder Ejecutivo no serian los mismos.

Como todos hablasen á un tiempo y nadie se entendia, el Presidente levantó la sesion.

Eran las 5 de la tarde.

EXTERIOR

NOTICIAS DE ULTRAMAR

Estenso telégrama especial para «La Prensa»

MONTEVIDEO, 6 DE JUNIO á las 1 de la tarde.

El Corresponsal telegráfico de LA PRENSA.

A sus Directores.

Fondeó el paquete inglés *Elbe* de la Mala Real Británica.

Reasumo en seguida las noticias de última fecha y telégramas recibidos en Rio Janeiro:

LÓNDRES 31 DE MAYO—Las grandes lluvias tanto en la Turquía europea, como en el Asia, han detenido las operaciones de los ejércitos beligerantes.

VIENA 27 DE MAYO—El ejército turco del Danubio se replega sobre Sehounla, ciudad fortificada de la Bulgaria.

El ejército turco de Albania se corre á retaguardia del primero, ocupando los desfiladeros de los Balkanes.

LÓNDRES 27—Las baterias rusas han echado á pique otro monitor turco en uno de los brazos del Danubio.

LÓNDRES 31—El ejército ruso que opera por la frontera asiática ha avanzado dejando las plazas fuertes de Kars y Batoun á retaguardia cercadas.

Ocupa Olti y Popraskale, en el baxalicato de Erzeroun.

LÓNDRES 31 DE MAYO—Consolidados ingleses 95 1/2.

PARIS 30 DE MAYO—Cambio sobre Lóndres 25-16 por libra.

AMBERES 30 DE MAYO—Cambio sobre Lóndres 25-16 por libra.

HAMBURGO 30 DE MAYO—Cambio sobre Lóndres 20-35 por libra.

NUEVA-YORK 28 DE MAYO—Precio del oro 106 1/2. Cambio sobre Lóndres 488.

PARIS 29, títulos franceses 104 1/8.

RIO JANEIRO—A la salida del paquete quedaban las libras á 10-300 y 10 400.

Cambio sobre Londres, papel bancario 24. Particular 24 1/8 y 23 3/16.

Sobre Francia 400 bancario, 393 á 396 particular.

El Corresponsal.

Otras noticias—Nuestro colega *El Operario Italiano* ha publicado ayer el siguiente despacho, cuya veracidad ignoramos.

PARIS, JUNIO 1°—Ha estallado una revolucion. El pueblo se bate en las calles con las tropas, y toda la ciudad es un tumulto. El gabinete Broglie cayó—El gobierno ha introducido grandes fuerzas militares en Paris, que se calculan en 150,000 hombres, y el ejército sostiene á Mac-Mahon.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA—JUNIO 6, 4 h. p. m.

Southampton y escalas «Elbe», sale mañana, la baliya conduce el «Jupiter» que sale hoy y trae para esa 4000 libras á Huergo, y para esta 600 libs. á carios.

Telégramas hasta el 30, las operaciones en Oriente suspendidas á causa de las lluvias. Oro á 313.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Kerosene á 70.

Noticias de Janeiro, cambio 24 bancario, Francia 400.

Nueva-York 28. Oro 106 1/2.

Paris 29. Títulos Franceses 104 1/8, cambio sobre Lóndres 25 16. Consolidados ingleses 95 1/2.

El Gobierno Turco notificó el bloqueo del litoral Ruso en el mar Negro.

Los hechos sobre la conciliacion—Ayer á las dos de la tarde fué comunicado al Brigadier General Mitre y demás gefes repuestos en sus grados, el acuerdo y decreto del Ejecutivo, sobre su reincorporacion al ejército Nacional.

Este paso del Gobierno Nacional ha sido reputado de suma gravedad en los corrillos políticos para la conciliacion anunciada, porque no se sabe que actitud asumirán aquellos gefes, en presencia de la esclusion de sus compañeros Arredondo, Segovia y Machado.

Con este motivo, el Dr. Moreno mediador entre el General Mitre y el señor Avellaneda conferenciará hoy con el Presidente de la República, á propósito de este asunto, segun se conversaba anoche.

Agrégase que el objeto de esta conferencia se reduce á procurar un medio de armonizar la declaracion del general Mitre, dada en su manifiesto, y la reposicion de los grados.

Como se sabe, el general Mitre decia que no podian acojerse á las medidas tomadas, sin que la amnistia fuese amplia y sin esclusiones odiosas.

Asi, pues, en todas partes se pregunta ¿aceptarán los grados?

¿No los aceptarán! ¿Qué resultará de la nueva conferencia?

En cuanto al General Arredondo, las opiniones estan profundamente divididas en las altas regiones del Poder y se dice que el Dr. Avellaneda no se atreve á promover su repatriacion.

Se agrega que el espediente ha pasado en vista al auditor de Guerra, Dr. Beccar.

El nombramiento de Gefe de Policia ha helado á todo Buenos Aires. El descontento es general tanto entre la oposicion como entre los situacionistas moderados.

El Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública quedará acéfalo en estos dias, en cuanto se presente al Congreso la Memoria.

Esta renuncia no obedece como se ha dicho á un alto rasgo de abnegacion y de patriotismo, para no oponerse á la conciliacion.

Obedece á un cálculo matemático.

El Ministro será nombrado Juez de la Suprema Corte en reemplazo del Dr. Laspiur que subirá á Ministro de Estado.

Ahora bien, el Ministerio era un empleo por tres años.

El de Juez vitalicio.

¡Que tal la abnegacion y el patriotismo!

Peripecias de una sesion—A los datos que dimos á nuestros lectores en nuestro número de ayer, agregamos hoy los siguientes pormenores sobre la última reunion de las facultades universitarias, en la cual se aceptó la renuncia del Dr. Lopez.

La sesion se abrió con 42 miembros é inmediatamente el señor D. Juan Cárlos Gomez tomó la palabra y espuso que no habiendo una ley espresa que autorizara á las facultades reunidas para aceptar la renuncia del Rector la asamblea presente era incompetente para entender en el asunto, es decir, que como tampoco existe una *ley espresa* que autorice directamente á ningun poder de la República, resultaria que nadie podria aceptarla, aunque se recorriera en materia de autoridades desde las facultades reunidas hasta cualquier otro poder, por elevado que sea.

La proposicion del doctor Gomez causó tal estrañeza, que ni aun siquiera se votó.

En seguida el mismo señor espuso, al ver que decididamente las facultades reunidas se consideraban poder competente en la materia, que la renuncia del Dr. Lopez no debia ser aceptada en consideracion á los méritos del rector y especialmente por los servicios prestados á la Universidad.

(El no asistir nunca á ella, el que los cursos se abran en Junio en vez de en Marzo, etc. etc.)

Se puso á votacion si se habia ó no de aceptar la renuncia, y el secretario gritó triunfalmente: Hoyoria! (por la no aceptacion.)

Ya se iba á pasar á otra cosa, cuando el Doctor Araos al cual pareció que el secretario *se habia equivocado*, pidió que se contaran los votos. Asi se hizo resultando empate.

El Dr. Porcel de Peralta, Presidente de la Asamblea, se veia pues en el duro trance de resolver el asunto, pero en ese mismo instante entraron cinco miembros más, cuyos votos agregados á los anteriores dieron el resultado de la aceptacion de la renuncia por un exeso de cinco votos.

Como ven nuestros lectores, no han faltado peripecias en la sesion, y sobre todo, la de equivocarse en las votaciones, que es un mal de la época.

Las Facultades están citadas para el próximo Mártes, dia en que se procederá al nombramiento de rector.

La cuestion chilena—Hace algun tiempo anunciamos en esta misma seccion que se habian suspendido las negociaciones entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Plenipotenciario Chileno señor Barros Arana, para el arreglo de la cuestion de límites pendiente.

Nuestro apreciable colega de *La Libertad* [illegible] la galanteria de salirnos al paso, afirmando que nuestros informes eran falsos y que las negociaciones seguian en el sentido de alcanzar una solucion pacífica para la cuestion internacional.

Por nuestra parte, esperamos los sucesos, mientras que algunos colegas confirmaban la noticia publicada por LA PRENSA.

Con nuevos informes recogidos en fuente fidedigna, podemos asegurar á nuestros lectores que la version autorizada por este diario es perfectamente cierta, pues las negociaciones se encuentran hoy interrumpidas.

Los Ministros Irigoyen y Barros Arana habian confeccionado un proyecto de protocolo para el arreglo de la cuestion.

El Plenipotenciario Chileno propuso una cláusula que el Dr. Irigoyen sometió á la consideracion del Gabinete Argentino.

Fué examinada en acuerdo general de Ministros y reemplazada por otra que, si bien era parecida en la forma, en la práctica produciría resultados diferentes.

Entonces el señor Barros Arana declaró que no podia llevar adelante la negociacion.

En seguida pidió consulta al Gabinete Chileno que, apesar del tiempo transcurrido, no ha contestado nada todavía.

«La Ley»—Ayer ha aparecido este nuevo órgano de publicidad que en breve debe ocupar su puesto en las filas de la prensa diaria de Buenos Aires.

El nuevo colega anuncia que hará una guerra infatigable á los partidos personales y solo prestará su concurso al partido de principios que traduzca en hechos prácticos el espíritu de nuestras instituciones republicanas.

En cuanto á la parte tipográfica será del formato de *La Libertad*.

Aparecerá por la tarde.

Correspondemos al saludo que dirije en su prospecto á la prensa del Plata y le deseamos todo género de prosperidades.

El primer número verá la luz pública á principios des mes entrante.

Nuevos milagros de Santo Domingo—Llamamos la atencion de los creyentes sobre el curioso documento que publicamos en seguida y en el que se dá cuenta de un prodigio portentoso, efectuado con la tierrita y el sebo de Santo Domingo.

SOTO, MAYO DE 1877—*Señor Director del ilustrado y religioso periódico «Eco de Córdoba», D. Ignacio Velez*—Muy señor mio de mi mas distinguida adhesion—Despues de saludarlo con mucho placer, el que suscribe no tiene suficientes espresiones para dar gracias á Dios por el portentoso milagro que ha obrado con este su devoto, el religioso Santo Domingo, sanándome un tumor de estraordinario tamaño, lo que es público y notorio en la Cruz del Eje, el señor obispo me ha visto postrado en cama, y despues lo vieron todos los señores [illegible] para verme.

Viendome de esa manera llamé al señor Yañez y me confesé con el estando en la cama [illegible] el panegírico del descendimiento de Jesus evitando todo el adorno oratorio, á causa que del motes que tocan por devocion al Señor antes del sermon, de las punzadas que me daba el tumor senti una tan fuerte, que perdí las [illegible] al altar del descendimiento ¿como estaría yo?

El domingo de resurreccion [illegible] con mucho trabajo, y fué tanto mi fervor que prediqué de la resurreccion.

El lunes de Pascua [illegible] en cama [illegible] tierrita y sebo, y á las tres [illegible] con la pureza de una viva fé [illegible] oraciones [illegible] el Santo como es persignarse [illegible]. A los cinco dias se disolvió [illegible] el tumor. Este es providencial.

Aprovecho esta preciosa ocasion de hacer á V. los humildes respetos con que le distingue su humilde atento capellan y S. S. S. Q. B. S. M. *Joaquin Manuel Pretel de Gomez.*

Facultad de humanidades y Filosofía—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Se convoca á los miembros de la Comision de Estudiantes encargada de recolectar fondos para la repatriacion de los restos del General San Martin, á una reunion que tendrá lugar el dia 8 del corriente, á las siete de la noche en el local del Colegio Americano, calle de Salta núm. 273 (entre Venezuela y Mejico)—*Nicolas Casarino*—Secretario.

Compra de ganado—Nos consta que se ha establecido una fuerte sociedad en Buenos Aires, para comprar ganado de cria y de invernada en la provincia de Córdoba, dice un diario de la doctoral ciudad.

Estos ganados serán llevados los de cria á Buenos Aires y los de invernada á Mendoza.

Una suma fuerte ha llegado ya á Córdoba para esta negociacion, que segun entendemos ha comenzado á efectuarse en la campaña.

Mortandad de las haciendas—Segun se nos comunica, el señor don Pedro Peralta, que tenia una regular majada de ovejas en el campo de las Viboras, partido de Dolores, es tal la altura del agua en ese campo que todas las ovejas de que se componia, perecieron ahogadas.

El campo de las Viboras, donde existe una meseta, que le llaman la *redondela*, y la que domina por su altura á todo él nos comunican que el agua ha llegado hasta ella y se espera la cubra dentro de dias, completamente.

Si esto sucede, la situacion de la pobre gente que habita en dicha meseta es terrible.

Resolucion—He aquí la que ha dictado el Gobierno Nacional respecto á los espedientes de [illegible]:

BUENOS AIRES, MAYO DE 1877—Concédese permiso para ausentarse del país por seis meses al Teniente Coronel D. Daniel Solier y teniente D. Federico W. Fernandez con retencion de los puestos que ocupan en la armada nacional.

Pase á la Comandancia General de Marina á sus efectos, avísese á Contaduría y publíquese.—AVELLANEDA—*A. Alsina.*

Se embarcan el 8 en el paquete aleman *H[illegible]llen*.

Ferro-carril del Sud—La compañía del Ferro-carril, ha resuelto formar terraplenes en el trayecto del Salado á la laguna llamada *Chis-chis*.

Estos se formarán con cajones y barricas llenas de tierra.

Hijas de María—Con este título se ha formado una asociacion de caridad en la ciudad de Dolores.

Comunicacion restablecida—El 15 del presente mes, quedará nuevamente habilitada para el servicio público, la línea férrea del Sud de Chascomus á Dolores, interrumpida actualmente á consecuencia de las inundaciones.

El «Operario Dolorense»—Hemos recibido el primer número de este periódico que ha comenzado á publicarse en Dolores.

En breve debe aparecer otro con el título de *El Album de las Niñas*.

Si el adelanto de la campaña fuera á juzgarse por el número de órganos de publicidad, aquello se encontraría en un estado de notable progreso.

Hay localidades reducidas en donde se publican cuatro ó cinco periódicos y todos se sostienen.

Partida—Se anuncia con bastante generalidad que el Gobernador de la Provincia debe ausentarse en breve para la campaña.

Ignoramos el objeto de este viage.

Asociacion Médica Bonaerense—La Asociacion Médica Bonaerense, se reune esta noche á las 7 1/2, para continuar la órden del dia pendiente.

Universidad—Para hoy se anuncia oficialmente la apertura de las clases de Jurisprudencia en nuestra Universidad.

Quedan prevenidos los estudiantes.

Escuelas de adultos—El Consejo Escolar de la Catedral al Sud ha abierto dos escuelas de adultos una de mujeres y otra de varones las cuales han quedado establecidas la primera en la calle de Belgrano num 182 y la segunda en la calle de Venezuela num 282 donde funcionan todas las noches de 7 á 9.

Suscriciones en la campaña—El Arrollo de Saladillo que se encontraba sumamente crecido á consecuencia de las ultimas lluvias ha vuelto á su antiguo cauce habiendo en su bajada destruido un considerable número de poblaciones, montes y alambrados que existian cerca de la costa.

Los vecinos de la localidad han iniciado una suscricion con el objeto de reconstruir el puente que tambien ha sido destruido.

Dicha medida ha sido tomada en vista de que el Gobierno de la Provincia no ha contestado aun las diversas solicitudes que le han sido dirijidas con este objeto.

Biblioteca de Horticultura—La Sociedad Argentina de Horticultura ha abierto ya la Biblioteca que su reglamento proscribe, donde se han reunido algunas de las mejores publicaciones de Horticultura.

La Comision Directiva ha resuelto que la Biblioteca y local de la Sociedad permanezcan abiertos todos los dias, desde las doce del dia á las cuatro de la tarde, y por la noche, desde las 7 á las nueve.

Fijacion de tipo—BUENOS AIRES, JUNIO 6 DE 1877—Hasta el dia 9 del corriente mes inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán en pago de impuestos los billetes del Banco Nacional y la moneda corriente de la Provincia de Buenos Aires á razon de 1 peso 11 centavos los primeros y 33 ps. 10 cents. los segundos por peso fuerte.

Comuníquese, publíquese y pase á Contaduría General para su archivo.—AVELLANEDA.—*V. de la Plaza.*

Procesion—La procesion de Corpus á cargo de la Hermandad del Sacramento, tendrá lugar en el dia de hoy á las 6 de la tarde, en la Iglesia Metropolitana, por dentro de ella.

Presentacion al Gobierno—La Comision Directiva de la Sociedad Argentina de Horticultura ha resuelto elevar al Gobierno Nacional una nota pidiendo se declare por la ley libre de derechos de introduccion la tierra de Bruyere y toda semilla destinada á la agricultura, como semilla.

Igualmente pedirá que liberten de todo impuesto las plantas que se introducen del estrangero y no haya escepciones gravosas á un reducido número.

Noticias del Bragado—El vecindario de esta localidad se queja con sobrado fundamento del proceder observado por el Juez de Paz del partido, cuyo funcionario, obedeciendo sin duda á órdenes emanadas de la superioridad, ha expropiado una cantidad de ganado lanar y vacuno.

Esta hacienda ha sido destinada á la manutencion de un piquete de guardias nacionales que ha sido movilizado en la localidad.

Los vecinos perjudicados por esta expropiacion, realizada con menoscabo de las leyes vigentes que rigen en la materia, son los señores D. Federico Garcia, D. Tomas Wilson, D. Nicolás Campodónico, D. Pedro Bustamante, D. Ramon Castañeda, D. Clemente Delleplani, D. Márcos Terán y D. José Rodony.

Ninguno de estos señores ha recibido la indemnizacion previa que establece la ley. Ayer se han presentado en esta imprenta dos vecinos respetables del Bragado, pidiendonos llamemos la atencion del Gobierno de la Provincia sobre estos procederes irregulares del Juez de Paz del partido.

Guardia Provincial—Un piquete de este batallon debe salir en esta semana con destino á la campaña del Oeste, á fin de hacer la policía de campaña.

Haberes atrasados—En esta semana debe pagarse á los preceptores de las escuelas públicas, un mes de sus haberes atrasados.

Bien lo necesita el gremio pedagógico.

Viaje—Hoy debe ausentarse para Tucuman el Gefe del Departamento de Ingenieros Nacionales señor D. Guillermo White.

Legislatura Provincial—Para hoy á las dos de la tarde están citados los miembros de la Cámara de Senadores de la Provincia.

Nombramiento—El señor don Guillermo Quiroga ha presentado al Gobierno de la Provincia una solicitud proponiendo dirigir el taller de talabartería y lomillería que se ha de establecer en la nueva cárcel.

El proponente pide la direccion de este taller con el objeto de proveer de correages á las tropas de línea y cuerpos de gendarmes y de policía de toda la Provincia.

Serán empleados en estos trabajos los presidarios que el Gobierno designe; los trabajos que salgan de este taller costarán al Gobierno un 50 0/0 menos que los que valen en plaza.

Por dirigir estos trabajos el proponente pide una renumeracion de cuatro mil pesos mensuales.

Parece que la propuesta será aceptada por el Gobierno, al mismo tiempo que los presidarios tendrán al salir de su prision un oficio para ganar honradamente su vida y tambien un pequeño capital para poderse establecer.

Alumbrado público—La empresa del gas se ha dirigido á la Municipalidad pidiéndole 400 faroles con el objeto de cambiarlos con los existentes en vista del mal estado en que estos se encuentran.

Empréstito—Se encuentra entre nosotros un empleado público de Santa-Fé, el cual viene á contratar un empréstito de 40,000 $ por cuenta de ese Gobierno.

¿Quién le prestará?

Juramento—Los señores D. José B. Bárcena y D. Pedro Carrillo, nombrados senadores por la provincia de Jujuy, prestarán hoy su juramento incorporándose á la Cámara.

Acusacion—Nuestro colega *La Pampa* ha sido acusado por la Capitanía del Puerto con motivo de cargos hechos á esa reparticion, por actos violentos cometidos con los menores abordo de uno de los buques donde está establecida la escuela correccional.

Facultad de Humanidades y Filosofía—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Se avisa á los alumnos que hoy á las nueve de la mañana principiarán los exámenes de primer año de matemáticas.—*El Secretario.*

Engrillado—Procedente del partido de Mercedes ha tenido entrada en el Departamento de Policia ayer á las cuatro de la tarde el individuo Miguel Cutignolo quien venia engrillado y bajo segura custodia, para ser puesto á disposicion del Juez del Crímen del Departamento del Centro.

Exámenes—Hasta el veinte del corriente recibirá la Secretaría de la Direccion de Escuelas de la Provincia las solicitudes de las personas que deseen rendir exámen para optar al puesto de preceptores en las escuelas comunes.

Regatas—El club «La Marina» anuncia regatas para el veinticuatro del corriente, en la Boca del Riachuelo.

Enagenacion mental—La policía ha capturado al súbdito italiano José Barro por demente.

Prófugo—Ha sido preso por la autoridad un moreno llamado Modesto Adoarté que habia fugado de la casa calle Florida núm. 36.

Penitenciaria—En esta semana quedará definitivamente terminada la traslacion de presos á la nueva cárcel.

Los Comisarios destituidos—Ayer á las tres de la tarde cuando recibieron los Comisarios de Policía la infausta nueva de que habian sido todos destituidos, se aglomeraron en los corredores del Departamento, contemplándose los unos á los otros con las caras languidas.

Uno de ellos, el único que tenia aliento para hablar, les dijo: *Nos veremos* [illegible] *compañeros,* [illegible].

En seguida todos se retiraron en corporacion.

Pelea y heridas—En la calle de San Juan entre las de Sarandí y Rincon, existe un pequeño almacen donde se espenden bebidas.

Antes de anoche á las [illegible] y media se encontraban allí los individuos Antonio Pippo y José Ferrari, rindiendo culto al Dios Baco, en la mas íntima amistad.

A los pocos momentos el alcohol hizo su efecto, y tomáronse en palabras.

Ambos estaban armados.

Como Ferrari le desafiase á batirse, salieron de alli y se dirigieron á un paraje mas solitario.

Llegado que hubieron, desnudaron sus cuchillos y se trabó una lucha encarnizada.

Trascurrieron diez minutos y ninguno conseguia herirse, pues manejaban el arma con destreza.

Ferrari que se encontraba mas beodo que su adversario, perdió el pié, y aprovechando Pippo esta oportunidad clavóle el arma en el muslo izquierdo y púsose en fuga inmediatamente.

Cuando el herido se dirigia á su casa, le vió un vigilante y lo remitió á la comisaría, donde confesó quien lo habia herido.

Inmediatamente fue conducido al hospital general de hombres.

El heridor no se ha podido capturar aun.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

José Olequi, 7 dias, argentino, tétano.
Dominga Sandoval, 11 id, id, id, id.
Luisa Sanora, 7 id, id, id, id.

Cementerio de la Chacarita

Elias Giacomo, 58 años, italiano, cirrosis.
Teresa Chiparini, 14 dias, argentina, tétano.
Josefa G. de Peregrina, 60 años, italiana, neumonia.
Felipe Sanchez, 8 dias, argentino, tétano.
Teresa Costa, 51 años, italiana, pulmonia.
Pedro Rea, 2 id, argentino, enteritis.
María Garibaldi, 10 dias, id, tétano.
Angela Z[illegible]deri, 3 meses, id, meningitis.
N. N. nació muerto.
Micaela Liña, 20 años, id, tisis.
Elvira Mansilla, 1 id, italiana.
José Brocardellao, 11 id, frances, vicio orgánico.

Caballadas—El Poder Ejecutivo de la Provincia vá á disponer en estos dias que se provea de los caballos necesarios á las policias de campaña, con el objeto de corresponder á las exigencias del servicio público.

«Teniers»—Con procedencia de Liverpool fondeó ayer en nuestro puerto este paquete inglés.

Nuevo colega—Con el título de *El Eco Militar* se anuncia la aparicion de un nuevo órgano de publicidad.

Robos—A D. Manuel Martinez Conde domiciliado en la calle Independencia esquina á la de Saavedra le ha sido efectuado un robo consistente en alhajas y otros objetos de valor, en la noche de antes de ayer y [illegible] que se hallaba ausente.

Los ladrones han penetrado por el fondo el que dá á un terreno valdio.

Los autores fugaron, no habiéndose podido capturar aun.

Servicio de las armas—El Juez de Paz de Matanzas ha remitido á disposicion de la Inspeccion General de Armas al individuo Enrique Duarte condenado á tres años en el servicio de las armas por ser vago de profesion.

Por conversar—Por esta causa ha remitido presos al Departamento de Policía el Comisario de la Seccion 2ª á dos vigilantes.

Entrada de presos—Durante el dia de ayer han tenido entrada en el Departamento General de Policía remitidos por varias Secciones veinte y ocho individuos por las causas siguientes: por desórden 11, por ebriedad 5, por uso de armas 2, por demente 1, por robo 2, por complicidad en robo 1, por sospecha de robo 2, por estafa 1, por agresion á mano armada 1, varias autoridades 1, por andar á deshoras 1. Total 28.

El «Eco de Italia»—Con este título debe aparecer un periódico italiano en Montevideo.

Será órgano de los intereses de esa Colonia.

Movimiento del puerto—Para hoy anuncian su salida los vapores siguientes:

Para Montevideo á las cinco el vapor nacional *Montevideo*.

A las 10 para el Salto y escalas el vapor frances *Jupiter*.

Del Tigre para el Rosario y escalas el vapor nacional *Proveedor*.

Doscientos—Este es el número de pasageros que conduce el paquete italiano *Sud America*, partido de este puerto con destino á Genova.

El «Montevideo»—Este nuevo vapor, establecido en la carrera de nuestro puerto al de Montevideo, debe efectuar hoy su primer viage.

Siniestros marítimos—El terrible huracan que se desencadenó últimamente en las costas del Pacífico, ocasionó la pérdida completa de 16 buques, 13 quedaron inutilizados, 4 con grandes averías y 5 fueron abandonados.

Enagenacion mental—El individuo italiano Juan Coppello ha sido enviado á esta ciudad por las autoridades del Cármen de Areco, por hallarse demente.

Prévio reconocimiento médico, será conducido al Hospicio de las Mercedes.

Herida—En el distrito de la Seccion 21 de Policía ha sido herida de una puñalada en el costado derecho, la mujer Manuela Moreno por el individuo Eduardo Botan.

La herida que presenta esta, es de bastante gravedad.

La Policía los redujo á prision remitiendo al heridor al Departamento Central y á Manuela Moreno al Hospital.

Desgracia—Ayer á las tres de la tarde cruzaba la boca-calle de Rivadavia y Santiago del Estero una niñita de 5 años de edad, en momentos que venia un carruaje.

La niña no previó el peligro y el cochero que la vió, tampoco paró la marcha del vehículo, cayendo esta bajo de los caballos y pasando las ruedas por su tierno cuerpo.

Las fracturas que le ocasionaron son de bastante gravedad, temiéndose por su vida.

El cochero fué capturado y remitido al Departamento General de Policía.

Pensionistas militares—De la Comisaría General de Guerra y Marina, se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Desde la fecha hasta el 25 del corriente mes, se pagarán por esta Comisaría á las pensionistas militares por el mes de Mayo ppdo., esceptuando el dia 9 que se pasará la revista y pago al cuerpo de inválidos en el Cuartel del Retiro.—*El Habilitado.*

Desde el 7 del corriente hasta el 25 del mismo, se pagarán por esta Comisaría las Planas Mayores, Guerreros de la Independencia y Lista Especial, por el mes de Mayo último.—BUENOS AIRES, MAYO 6 DE 1877.—*El Habilitado.*

Robo importante—Don Juan Domingo Sutinso, domiciliado en la calle de Chacabuco núm. 39, ha sido víctima de un robo en la noche anterior, consistente en una fuerte suma de dinero y alhajas de mucho valor.

El Sr. Sutinso se hallaba esa noche ausente, habiendo dejado la casa abandonada.

Los caballeros de industria aprovechándose de esta oportunidad, penetraron por los fondos salvando los muros.

Las puertas interiores de la casa no presentan violencia alguna, lo que dá á suponer han sido abiertas con llave igual ó ganzúa.

Lo mismo ha hecho con los armarios y escritorio que han abierto y de donde han hurtado los objetos mencionados.

Cuando el señor Sutinso regresó y vió que lo habian robado, dió cuenta al Comisario de la Seccion respectiva, quien á pesar de las averiguaciones que ha practicado no ha conseguido capturar, á los autores del delito.

Protesta—Un club político organizado en el pueblo de Lujan acaba de dirijirse á los demás vecindarios de campaña, pidiendoles su adhesion y concurso, para ir á golpear las puertas de la Legislatura y Poder Ejecutivo de la Provincia peticionando contra la idea de postergar la ley orgánica de Municipalidades y de Justicia de Paz.

Galería histórica—Los señores Dr. Angel J. Carranza y M. A. Pelliza, acaban de emprender la publicacion de una *Galería Biográfica Argentina*, destinada á desarrollar el conocimiento de los hombres públicos que figuran en nuestra historia patria.

Cada biografía viene precedida del retrato del personage. Ha aparecido la primera entrega, conteniendo la de D. Vicente Lopez, autor del Himno Argentino.

Presupuesto provincial—La Comision del presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia ha empezado á estudiar el presupuesto de la administracion para el año entrante.

Recaudacion—La Tesorería municipal ha recaudado en el dia de ayer la suma de veinte y cinco mil quinientos sesenta pesos moneda corriente, procedentes de varios impuestos.

Convocatoria—Los miembros del Colegio de Aspirantes al Notariado se reunen esta noche á las 7 1/2, con el objeto de ocuparse de varios asuntos de interés para esta institucion.

Teatro de la Opera—En la próxima semana será puesto en escena, en este teatro, la preciosa comedia de Perez de Escrich, titulada «El maestro de hacer comedias.»

Actualmente se encuentra en ensayo.

Papel sellado—Lo recaudado por la oficina principal del papel sellado de la provincia en el dia de ayer importa la suma de cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y tres pesos m/c.

El 11 de línea—Este batallon asiste diariamente al «11 de Setiembre» á efectuar ejercicios doctrinarios.

Con este motivo los vecinos de esas inmediaciones estan de diversiones.

Licencia—El diputado provincial Dr. D. Juan C. Belgrano que habia solicitado permiso á la Cámara á que pertenece para no asistir durante el presente mes, le ha sido concedida la licencia solicitada.

Proyecto—El diputado Luis María Sarmiento ha presentado á la Cámara que pertenece el siguiente proyecto de ley.

Art. 1° Los espedientes servidos por escribanos que no sean secretarios serán repartidos proporcionalmente por los Jueces que conocen de ellos, entre sus respectivos secretarios, prévia regulacion testimonio de las cuotas y planillas, que se podran espedir en papel comun, con cargo de reposicion cuando el pago se efectue.

Art. 2° Queda derrogado el art. 7° de la ley de 30 de Setiembre de 1871.

Art. 3° Comuníquese etc.

Patente de invencion—Ante la oficina de Ingenieros Nacionales se ha presentado D. José Ramella, solicitando patente de invencion para una máquina de sacar agua denominada «La interminable.»

«El Curioso»—Este es el nombre de otro periódico cuya publicacion se anuncia.

Ahí si que puede decirse que el numero de periódicos va á esceder al de lectores.

Compañía automática—Cada dia están despertando mayor interés en el público las funciones que ofrece la compañía automática del señor Luppi.

El lujo de las decoraciones y la precision con que los artistas automáticos ejecutan los movimientos, ademas de lo completo de la compañía, están llamando la atencion de los concurrentes al teatro de la Victoria.

La compañía está organizada de un modo como no la habíamos visto hasta ahora en Buenos Aires.

Para el sábado se anuncia la vuelta al mundo en ochenta dias, *feerie* en siete actos y que exige un gran aparato.

Colegio Nacional—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Química aplicada. Los suelates alcalinos, continuacion, clorato de potasio, yoduro de potasio, manganato de potasio, las reacciones de los Soles potásicos que son de interés analítico, sodio, carbonatos de sodio, cloruro de sodio, sulfato de sodio.

Para hoy á las 7 1/2 p. m.

GACETILLA

Anoche, una hora antes de acostarnos, y al sentarnos á la mesa para hilvanar esta seccion, nuestras miradas tropezaron con un abultado manuscrito atado con una cinta negra.

El color de la cinta llamó vivamente nuestra atencion ¿qué significaba aquello? ¿qué contenia aquel legajo de papeles? ¿quien lo habia colocado sobre nuestra mesa? ¿alguno de esos diablos familiares cuya influencia se deja sentir en cosas al parecer inexplicables?

Para salir de nuestra curiosidad, rompimos la negra cinta y cayó sobre la mesa un verdadero diluvio de cartas, retratos, flores marchitas, rizos de color de ébano y de oro y hojas de amarillento papel, llenas de garabatos hechos con lápiz.

—Novela tenemos, dijimos para nosotros, contemplando con avaricia aquellos fragmentos, aquellas dispersas páginas, ilustradas con fotografías, de una historia tal vez de lágrimas.

Cogimos al azar uno de aquellos papeles y leimos con atencion lo que sigue:

«Escribo estas líneas despues de verla, despues de hablarla. Su corazon es un volcan, quise asomarme á él para ver qué habia en su fondo y en el he caido despeñado. Linneo, si no estoy equivocado, murió víctima de su celo científico; se asomó al cráter de un volcan y corrió la misma suerte. Yo he sido víctima de mi amor... de un amor de todos los diablos. Pero el volcan de ese corazon ha arrojado ya mis ilusiones, convertidas en cenizas, despues de haberlas devorado, como devora la llama las alas azules de la mariposa...

»El hombre sin ilusiones es un cadáver que anda.

»Las ilusiones son nuestra vida; embellecen nuestra existencia.

»Vida sin ilusiones es noche sin estrellas, prado sin amapolas, fuente sin espumas, nido sin tórtolas.»

Aquí concluia el fragmento.

¿Quien habia trazado aquellos renglones? ¿algun amante desesperado? ¿algun loco? Todo aquello era fuertemente misterioso.

Arrojamos el papel y cogimos otro. Era una carta. Decia así:

«*El abagero* (respetamos la ortografía) mi *corazon me dice que ustez me engaña. Ay le debuelbo* todas sus cartas, y su pelo, y su fotografía y sus flores. *Hecha pedazos ustez debolberme* todo lo que le he dado. Mi [illegible] su amor será un [illegible] por que me ha engañado. *Ni aya* por olvidarme por [illegible] de su *corazon* mi recuerdo, por que entre los dos ya no existe nada ya. Mañana me caso.»

La carta no llevaba firma, algunas letras aparecian medio borradas... tal vez por el llanto. ¿Era llanto de dolor ó llanto de alegría?

Las mujeres lloran por todo. Nada más poético que las lágrimas, cuando escilan tremulas, cual gotas de rocío, en las sedosas pestañas de una virgen de ojos azules y labios de fuego, pero cuando las vierte una mujer cuyo amor nos empalaga, nada mas enojoso que las lágrimas.

Hay lágrimas falsas, pero tienen el mismo brillo que las verdaderas y dificil es distinguir las unas de las otras.

El dia que se descubra la piedra de toque de las lágrimas, ¡cuántos dolores que hoy nos conmueven profundamente, harán estallar en nuestros lábios una carcajada de desprecio!

He aquí el contenido de otra hoja de las del legajo:

«Estoy desesperado.

Rosalía no me ama... ¡no me ama! soy jóven, bello, rico y elegante y ella humilde como la flor que se esconde entre el musgo ó la estrella que se oculta tras la blanca nube que, cual rasgado velo, flota en el espacio.

Yo, acostumbrado á triunfar de la mujer, yo, que vivo abrumado bajo el peso de los laureles alcanzados en amorosas lides, yo, nuevo Tenorio del siglo XIX, á quien temen los esposos y los padres, yo, que en galantes aventuras he conseguido una reputacion de invencible... me veo despreciado por una hija del pueblo, orgullosa con la corona de virtud que brilla en su alma!

¡Estoy desesperado!

¡Virtud! ¡palabra que hasta ahora habia creido hueca, sin significado!...

Mi alma es un infierno, mi vida un suplicio.

Sin esa mujer no comprendo la dicha, como no comprendo un jardin sin flores, un cielo sin estrellas, una primavera sin mariposas.

Cerca de mi mano está la pistola que debe poner fin á mi existencia. ¡Morir! he ahí la suprema dicha. La muerte es el descanso. No temo morir de esa manera criminal. ¡Dios tendrá piedad de mí! Esa pistola me cerrará las puertas del infierno de esta vida y me abrirá en la otra las puertas del cielo.

Porque aunque Dios arrojara mi alma á los abismos donde mora el espíritu del mal, esos abismos serian la gloria comparados con el infierno de mi vida.

Lo dicho, ¡me suicido!»

A renglon seguido, y escritos con tinta más fresca, habia estas líneas:

«Clara me adora... me lo ha dicho con sus lábios de amapola, iluminados por una de esas sonrisas que son destellos de la felicidad del alma. Ser amado por Clara es realizar el sueño de un ángel, recibir sus dulces caricias es cruzar el paraiso del Profeta abrazado á una hurí...

Me han dicho que Rosalía se casa con un pintor que ocupa una elevada posicion... pinta los letreros que ostentan sobre sus puertas algunos establecimientos.

¡Qué escándalo y qué estupidez! ¡olvidarme por un cualquiera! ...y será capaz de decir que es feliz! Esas gentes vulgares son incapaces de comprender el amor. Se entregan á cualquiera, con tal que respete su virtud. Siendo mia, habria arrojado sus harapos, y habria tenido brillantes joyas, y lujosas carretelas, y criados y abria acatado yo sus caprichos como si fuesen leyes. Entregándose á ese pintor la miseria arrojará el amor de su corazon y la felicidad de su casa, porque el amor muere en la miseria, como las flores se agostan sin aire y sin sol.

En fin, pensemos en Clara y arrojemos de nuestra mente el recuerdo importuno de Rosalía, por la cual he sentido la más estúpida de las pasiones.

Conozco que la llama de aquel amor intenso que me inspiró con sus hechizos, llama que me deslumbró un momento, era fuego... fátuo.»

Mas abajo, y escritos con tinta de distinto color, habia estos renglones:

«Clara me pide casarca. ¡Horror! todas son lo mismo. Tienden las redes con la sonrisa en los labios, y cuando uno va á hincar el diente en el sabroso cebo... se encuentra con que el cebo se transforma en... casaca!

Me gusta hacer el amor de frac, en mangas de camisa, de todas maneras, menos *encasacado*.

Olvidaré á Clara... se conoce que esa chica no me ama. ¡No! no me ama.

En cambio he visto á Rosalía y está mas bella que antes.

De mis estinguidas ilusiones vuelve á brotar la llama... ¿será el fuego fátuo del cementerio de mis muertas esperanzas?

¡Yo estoy loco! ni sé lo que escribo ni me es posible coordinar mis pensamientos...

Rosalía me aborrece...lo he leido en sus ojos. ¡Hablan con tanta espresion los ojos de la mujer que nos aborrece! con tanta elocuencia como los ojos de la mujer que nos ama.

Lo que el hombre no espresa en un libro, lo espresan ellas en una mirada.

Puede decirse que la elocuencia de las mujeres reside en los ojos.

¡No! Rosalía es de otro, Rosalía es feliz, Rosalía no me ama.

Y es que la apacible luna de miel inunda de felicidad su alma ardiente, á cuyos besos de luz de plata abren su cáliz las ilusiones y derraman en el corazon sus aromas celestiales.

Pero esa luna dura poco y no tardará en ocultarse tras las opacas nubes que las penas amontonan en el alma. La miseria es la semilla del dolor, semilla que germina pronto, dando los más amargos frutos.

¡Quien sabe! quizás dentro de algunos meses...

Mientras tanto, voy á ver al encuentro quien me reciba en sus amorosísimos brazos.

Yo no puedo vivir sin amor. Me [illegible]...»

Muchas columnas necesitaríamos de este periódico si tratáramos de reproducir todo el contenido de el precioso legajo, que hemos [illegible] de la historia de un calavera [illegible] con el loable propósito de ofrecerlo como distraccion al amable lector.

[illegible]

SOLICITADAS

Al comercio y al público—En "El Nacional" del dia 4 del corriente mes he leido un aviso, firmado por un Sr. Busnelli, manifestando que yo habia cesado de ser dependiente suyo, por una estafa que habia cometido en su escritorio, y que se habia arreglado el todo ante el juez competente.

Al dia siguiente salió otra vez el aviso, con la diferencia que en lugar de decir que yo habia salido por una estafa, decia simplemente que era por un abuso de confianza.

No sé si la envidia ó algun odio, haya tan de repente cambiado en Busnelli su modo de proceder contra quien le debia estar agradecido.

De cualquier modo que sea, rechazo con desprecio la acusacion que tan falsamente se me hace, y mas viniendo de individuos como él, que es uno de los tantos desgraciados séres, que mas bien que no hablar, aunque sea injustamente, contra personas que le pueden enseñar educacion y la moralidad, hablarian contra ellos mismos.

A mas, yo no era dependiente suyo, sino un interesado en el escritorio por los asuntos judiciales que se ofrecian.

No quiero por ahora, estenderme mas, reservándome para mejor ocasion, pero si fuera llamado ante el juez competente, segun dice el tal individuo Busnelli (lo que yo no creo) por el asunto que el sabe y cuya culpabilidad por mi parte, existe solamente en su mezquina cabeza, podria entonces demostrar claramente, que en lugar de haber yo abusado de la confianza de los demas, los demas han abusado de la mia.

Hago esta manifestacion, sin perjuicio de la demanda que voy á entablar, ante el señor Juez Correccional contra el susodicho Busnelli.—Buenos Aires, Junio 6 de 1877.—*Guillermo Acquarone.* jn 7-1p

Cárlos Lloveras
DOCTOR EN MEDICINA
Ofrece sus servicios al público—Recibe consultas en su casa desde las doce del dia hasta la una de la tarde
436—CANGALLO—436
23mv19j

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Junio 6. Sigue la rueda poco animada y las operaciones de muy poca importancia aun que han sido algo mas activas que ayer, alcanzando á $ 866,722 el total de las realizadas durante la hora oficial.

El oro abrió algo mas flojo que ayer, á 32.25 cerrando á 32.15 al toque de campana.

Se nota indecision en los especuladores, que no operan sino con la mayor prudencia; asi es que las fluctuaciones del oro son muy pequeñas.

Para el Sábado 9 cerró á 32,20; para 15 y 30 del corriente corró á 32.25

Para el 31 de Julio se hicieron varias ventas á 32 40 y 32.35.

Damos el resúmen de las operaciones hechas durante la hora oficial:

Al contado		$ 97575	á	32.25 32 20 32 15-32 20
				32 25 32 20-32 15
Sábado	9	" 77000	"	32.20-32 15 32 20 32 15 32 20.
Junio	15	" 10000	"	32 25
"	30	" 147200	"	32 40 32 30 32 35 32 30
Julio	31	" 350.00	"	32.35-32.25-32.15-32 30 32 25
		$ 866722		

Despues de hora continuó el oro flojo, en el ultimo momento habia vendedores para mañana y para el Sábado á 32 ps., y para fin del mes á 32,15

Títulos diversos de crédito—El movimiento de Cédulas Hipotecarias ha sido hoy mayor, particularmente á plazo, habiéndose realizado 50000 de la serie A para fin del mes á 75 1/2.

Al contado no se hicieron operaciones en esta serie, pero se hizo una venta de 2400 de la serie C, á 74

Las acciones del Banco Nacional han estado hoy algo mas flojas, se realizaron al contado 20 de estos títulos á 43 1/2 p. ₰ y II id á 44 p ₰ cerrando á este último precio.

Ayer se hizo un lote de estos títulos fuera de la Bolsa á 45 por ciento.

Fondos Públicos Nacionales sin operaciones, cotizacion de ayer 54 por ciento.

Billetes del Banco Nacional sin operaciones cotizacion de ayer 20 pesos.

Plata sellada—Hoy se han vendido 5000 bolivianos en cuatros á 23 1/4 ps. mjc y 2000 id id, á 23 3/8 ps quedando siempre muy solicitada esta moneda.

Chirolas ofrecidas a 82 centavos.

Soles muy solicitados a 86 centavos.

Cambios Se ha corrido en la Bolsa que el banco de la Provincia ha recibido un telégrama de Baring Brothers de Lóndres, autorizándolo á suspender hasta el mes de Agosto las remesas que debia hacer para cubrir el descubierto que este establecimiento tiene con aquellos señores.

Con este motivo, probablemente, los cambios están mucho mas firmes, cotizándose hoy como sigue

Sobre Lóndres de 49 á 49 1/4 peniques en oro

Francia y Amberes de 5.18 á 5 20 en oro y de 4 02 á 4 05 francos en papel.

Montevideo 1/4 por ciento de premio á la vista

Descuentos—Continuan faciles, siendo muy solicitados los buenos pagarés de comercio que se descuentan de 6 á 7 por ciento en moneda corriente y de 1 á 5 por ciento en oro.

Letras de tesoreria nacional muy solicitadas á 1 5,8 y hasta 1 3/4 por ciento mensual

El Banco de la Provincia descontó el Lunes como un millon de pesos.

Depósito—*La Libertad* anuncia que el Lúnes un solo Banco recibió en depósito treinta millones de pesos en papel moneda.

Ventas de frutos—En el Mercado Once de Setiembre se han realizado hoy las siguientes

200 doc. cueros lanares de Entre Rios, lana entera, á 28 reales moneda corriente libra.
100 doc. id id desechos a 29 reales.
250 id id de la estacion á 22 reales.
60 id id de matadero á 25 reales.

Los señores Ojea y Ca. vendieron 1500 cueros lanares de campo á 21 reales y 700 id de desechos á 15 reales.

En el Mercado del Sud vendió el Sr. Billoch
100 dnas. cueros lanares de la Magdalena á 26 rls.
30 " " " á 17 "
100 cueros vacunos de campo á 198 ps.
40 arb. cerda larga á 160 ps.
Se vendieron ademas 150 dnas. cueros lanares de campo á 21 rls.

Saladeros—Del saladero del Sr. Piñeiro en Gualeguaychú, se ha vendido un cargamento de sebo vacuno a 16 1/8 rls.

Telégrama—Una conocida casa de exportacion de nuestra plaza, ha recibido ayer un telégrama de Amberes fecha 2 del corriente que dice:
"Cueros salados flojos"—"Lanas mejorando."

Valor de la propiedad—El Domingo último vendieron los martilleros Ramon Garcia y Cia el saladero del Sr. D. Juan J. Lanusse, situado en Zárate, en la suma de 805000 ps. mjc. Compradores los Sres. E. Loiseau y Cia. La base para la venta era de ps. 593000 mjc.

Este saladero costó 3.000,000 de pesos en el año 1874.

—Se menciona la venta de la estancia de los Señores Crisol situada en el partido Chacabuco en la suma de 1.560,000 ps. mjc. Comprador el Sr. P. Linch.

—Se ha vendido tambien una pequeña chacra en San Vicente, de 78 cuadras cuadradas de 150 varas, á 2100 $ la cuadra. Comprador el Sr. A. P. Kenny.

Azúcar de Tucuman—La elaboracion de azucar en la rica provincia de Tucuman, está siendo objeto de ensayos sérios para plantear esta industria en esta considerable, si ellos dan el resultado que se busca.

Ningun momento mejor para este ensayo, pues hoy los azúcares estan á precios subidos, como hace mucho tiempo no se veian.

En la próxima semana debe llegar á esta plaza una partida de Tucuman, la que no dudamos alcanzará un buen resultado.

La Nueva Tarifa de Avalúos—Como lo anunciamos ayer, la Comision encargada de la reforma de la Tarifa de Avalúos para los despachos de Aduana, se reunió el Lúnes 4 del corriente.

Leida el acta de la reunion anterior se dió cuenta de que el Gobierno habia nombrado algunas personas mas para integrar las subcomisiones que debian proceder a la clasificacion, etc., de los articulos en cada ramo de comercio.

Despues de dejar terminado lo relativo al nombramiento de estas sub-comisiones, un miembro hizo la observacion que, para llegar á simplificar en cuanto sea posible la tarifa, algunas sub-comisiones especialmente van á tener un trabajo muy largo. Preguntó si la comision hará una tarifa completa, tal como ha de regir en el año próximo. Agregando que él, por su parte, cree que asi debe procederse, pues si no se ocupa mas que de agrupar los articulos sin ponerles precio, podrá muy bien resultar que, la Comision que mas tarde se nombre por el Gobierno para confeccionar la tarifa definitiva del año 1878, no se penetre del espiritu que ha guiado á la Comision actual y que el trabajo ya hecho por esta, sea desecho por aquella, resultando asi tiempo y trabajo perdido.

En vista de estas justas observaciones se resolvió que la Comision hará un proyecto de tarifa completa, que aprobado ó no por el gobierno cuando tenga para ello la facultad que le dará el Congreso al votar la ley de Aduana para 1878, sirva en todo caso de base para los trabajos de la Comision avaluadora que se nombre para confeccionar la tarifa del año entrante.

Se leyó una solicitud dirijida por la casi totalidad de las casas introductoras de liquidos. Despues de varias observaciones hechas con motivo de esta solicitud y la hora avanzada no permitiendo que se llamase al Vista de liquidos y al Contador principal, para oir la opinion de ambos sobre este particular se resolvió que una comision de siete miembros, nombrada por el presidente se reunirá con dichos empleados para estudiar el asunto y presentar su informe en el plazo mas breve á fin de que la comision resuelva definitivamente.

Durante la discusion, observando uno de los señores presentes que podrian manifestarse los liquidos por bultos sin mas especificacion y trayendo esto un cambio completo en la ley de Aduana, otro miembro propuso que en vista de estas dudas, que hacian imposible el trabajo de las sub-comisiones, se resolviese suspenderlo hasta conocer el informe de la ultima sub-comision nombrada á objeto de informar en lo relativo al litro como unidad de medida. Sin estar previamente de acuerdo sobre estos puntos, dijo que las sub-comisiones no tendrian base para su trabajo. Y que ademas, las ventajas que se pedian para uno de los ramos de introduccion debian hacerse estensivas a todos.

En seguida se levantó la sesion.

Embargo—El señor Williams Paats se ha presentado al Juzgado Federal pidiendo el embargo de las mercaderias que conduce la goleta alemana *Mocete* hasta tanto los consignatarios no firmen los manifiestos

Carne fresca—Damos á continuacion la nota pasada por el Cónsul Argentino residente en Nueva York, referente á la carne fresca.

NUEVA YORK, MAYO 2 DE 1877.

Señor Ministro:

He tenido el honor de dirigirme á V. E. el 16 de Marzo contestando á la circular fechada el 29 de Diciembre de 1876 en la que me pedia informes sobre los precios de los ganados etc. Adjunto ahora algunos detalles, informes de los periódicos sobre el procedimiento que se usa para embarcar y conservar la carne fresca para Europa juntamente con grabados relativos á ello, y tambien algunas cartas de los Cónsules de Wilmington Brunswick y Nueva Orleans.

La carne fresca esportada de esta ciudad en el mes de Marzo ultimo fué de 6 707,855 libras valuadas en $ 590 065 papel moneda. La cantidad total esportada en los 9 meses ultimos fué en el primer mes de 29 908,810 de libras avaluadas en 2,987, 383 $ moneda corriente. Esto puede compararse casi en 7 1/2 millones de libras por mes y el costo en 8 3/8 cts. en oro por libra. El negocio es perjudicial durante los calurosos meses de verano y por esto es el periodo de la estacion de invierno en la República Argentina el que es ventajoso en estos meses para embarcar, si el precio es tal que pueda dejar sacar algun provecho.

El precio aqui tiende á aumentar la esportacion para Europa siendo ahora una larga preparacion se hace sin embargo en el Oeste y en el Sud-Oeste para satisfacer el inmenso pedido, y es probable que esta ciudad pueda suplir toda la carne fresca que la Europa pueda comprar á 6 peniques por libra, entregados á la Inglaterra, dejando un beneficio á los marinos. Sobre los otros articulos referidos en la circular se ha cambiado el precio exacto en los cueros que han bajado en 1 1/4 cts. por libra y aun parece bajar, aunque se cree que al estallar la guerra en Europa se cambiará un gran aumento en el precio.

Tengo el honor de suscribirme con toda la consideracion y respeto de su seguro servidor
Eduardo T. Dansen.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Junio 6.
Cueros—vacunos buenos de mataderos 190, 205 $ pda
Id vacunos y nonatos, regulares é inferiores 170, 185
Id de potro sacos libres de deshechos 36, 38, uno.
Id id id salados 19 á oro.
Id lanares mestizos, sucios libres de desecho 19, 20, 22, ⊕ lib.
Id lanares mestizos finos sucios de matadero 24 26 27 1/2.
Id lanares desechos y borregas 14, 16.
Cueros de corderos 15, 23
Id de corderitos 16, 16 1/2.
Id pelados de campo 25, 40.
Id de venado 85, 95.
Id de nutria 18, 19, lb.
Cerda de potro mezcla 144, 146 ⊕.
Id vaca sin marlo 100, 110.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos 52, 55
Grasa y sebo id en pipas y bordalesas 57, 60.
Id id en condicion de embarque 62, 64
Sebo pisado 40, 44
Aceite de potro 56
Lana sucia mestiza con carretilla 80, 85
Lana sucia mestiza sin carretilla 90, 102.
Id borrega con carretilla 65, 75.
Id borrega sin carretilla 80, 100.
Plumas de avestruz sueltas 35, 40, lb.
Pluma de avestruz atado de indio 45, 60
Trigo superior 165, 175 fanega.
Trigo bueno 155, 165.
Id regular 145, 155.
Id inferior, 135, 145.
Trigo Chile ó candial 180, 230.
Maiz en espiga 90, 105.
Maiz desgranado 80, 90.
Cebada 80.
Harina de primera clase 30 31, arb.
Afrecho 23, 25 fanega.
Alfalfa superior en fardos 300, 350.
Alfalfa regular y mezcla 280, 350.

Precios corrientes del mercado Constitucion—Junio 6
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado;
Lanas—segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc. se han vendido;
Desechos 75 á 76 $ ⊕.
Mestizas [illegible]
Mestizas [illegible]
Id finas 100 á 106.

Borregas 78 á 80.
Cueros vacunos secos—De acuerdo [illegible] todos de entrega, se han pagado desde [illegible]
Pieles lanares—matadero 20 á 27 rls lb.
Campo 19 á 22 1/2 id.
Pelados ps. 20 á 38 doc.
Otras clases.
Corderitos 15 á 16 1/2.
Cueros secos de potro—Segun su clasificacion ps. 33, 34 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 115 á 120 ⊕.
Pluma—Suelta 36, á 40, lib.
Atado de indio 50, á 60, id.
Nutria—de la provincia 17 á 19 libra.
Gorduras—En condicion de export. ps. 60 á 63 ⊕.
Id id campo id 53 á 55 id.
Pisado id id 38 á 40 id.
Panzas id 43 á 45 id.
Aceite de potro en cascos 50 á 53
Cereales—Trigo superior $ 125 á 170 fga.
Maiz en espiga 80 á 100.
Cebada id 80 id 90 id.
Harina segun su clase 29 á 31 ⊕.
Afrecho qq. 23 id 25.
Alfalfa segun clase, fardo de campo 300 á 350 $ tons.
Mezclas id 330, á 250 id.
Verde á domicilio, 90 á 100 ps, carrada.
Observaciones—Precios generales, firmes.

Corrales del Sud—Introduccion Junio 5.
Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Ezequiel Cárdenas, Macedonio Luna, Tres Arroyos	620
Id id, José Zamora, Balcarce y Mar Chiquita	385
Sulpicio A. Gomez, Agustin Coronel, Necochea y Tres Arroyos	264
Stegman y Cobo, Manuel S. Aguirre, Pila	156
Id id, Fortunato Almiron, Rojas	101
Calisto Almeyra, Musgrave y Ogrady, Las Flores	122
Atanacio Ceballos, José Marmol, Chascomus	121
Id id, Juan Oyarola, 25 de Mayo	101
Leandro Linch y Ca. Malton Bustos, Castelli	100
José Costas, Valentin Aragon, Pergamino	96
Salaberry y Mandiu, Ciriaco Fierro, Chacabuco	59
Id id, Pedro Viñar, San Pedro	49
	2,174

Precios de la Hacienda, el 6 de Junio de 1877.
Novillos de saladero 520, 430, 450, 460
Vacas de id 300, 320
Carne y sebo 120, 180, 250, 300, 244
Cueros de novillos 210, 220, 231
Id de vaca 120, 130, 140
Terneros 60, 80.
Capones no hay.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 6

Lóndres, el 28 de Abril, Amberes el 2 de Mayo, Havre el 4, Montevideo el 5, vapor inglés Ferreira 1012 tons, cap Luxey, a Green y Ca. con; a Pini y Cª Frasco merce; a P. Bayley, 7 cjs peines 1 cj cubiertos, a J. Rushworth, 5 cjs merce; a la órden, 10 tambores especifico para curar ovejas, 3 cjs tipos, 2 cjs ropa, 22 fdos lona, 1 cjs ropa blanca, 100 cascos cemento, 1 cj libros, 22 cjs, a Carreneres, 229 cjs provisiones etc, 4 barriles fe, 20 bsas pimienta, 2 cjs barniz, 6 cascos negro de humo, a H. Ilbert y Ca. 1 cj panel, 1 cj ferreteria, a Fels y Ca. 41 cjs ferreteria, a la Compañia de Tramway Ciudad B. As. cjs clavos, 30 atados flejes, 8 cjs fierro acero, a Wilson y Ca 1 cj merc, a E. Mallmann y Ca 1 cj libreria a Morse y Ca 3 cjs abierta, 4 cjs herramientas, a [illegible] 2 cjs jabon, 5 cjs libreria, a J. Lacroy y Ca 15 sas arroz, a A. Mottne, 6 cjs 3 cascos drogas, 1 cjs merc, a Shaw hnos, 500 tambores aceite, a Ebbinghaus a 266 btos materiales para telegrafo, a R. y Monde, 15 fdos papel, 10 cascos pintura, 3 [illegible] estera, 3 [illegible] polvos, a Hardy y Ca 13 cjs jabon, 8 cjs merceria a Rivota y Ca 7 cjs mercaderias, 4 cascos cadenas, 2 atados mangos de escoba, 59 tambores aceite, 205 cuñetes pintura, a R. Newberry 2 cjs perfumeria, a Bagley 2 cjs jabon, a la Compañia del Ferro Carril del Sud, 6039 durmientes para rieles, a Green y Ca 1 bulto mtras.

Carga de Amberes; a Burmichon y Ca 2 cjs baquetas a la órden, 20 cascos cerveza, 150 cjs ginebra, a Lodera y Ca 25 cjs velas estearina, a Aumany hnos, 19 cjs papel, 1 cjs libros, a Shaw hnos, 25 cascos zinc, a Leonardo Pereira, 1 cj semillas de flores, a L. Rigotteau, 1 cj articulos de plata, 2 cjs ropa blanca.

Carga del Havre; a I. Lauthe y Ca 2 cjs hilo y perfumeria, a Verazzi y Ca 7 cjs perfumeria, juguetes etc, a E. Lamarca, 1 cj libros, a Jacobsen, 1 cj libros y papel, a órden, 16 cjs guarniciones, 5 bocoys porcelana, 20 cjs champagne, 3 cjs conservas, 2 cjs merceria, 6 cjs chocolate, 9 cjs papel, a Mallmann y Ca 3 cjs sombreros 1 cj cuerdas, a Martins y Ca 10 cjs quincalleria, 40 cjs encerados, 20 cjs est. a E. Cambaceres, 10 fdos papel, a Hammer y Ca. 45 btos drogas, a A. Godet, 5 cjs articulos de confiteria; a P. Curutchet, 2 cjs encerados, a J. M. Laborde, 3 cjs clavos, a J. Buffin, 1 cj tejidos; a Jordan, 4 btos aparatos eléctricos, a F. Marcelis, 2 volantes, a J. A. Lockart, 1 cj impresos, a A. Puech 20 cascos sal de soda; a Birbieri hnos, 4 btos piezas; a A. Astoul hijo, 5 cjs clavos y art. de viage, a G. A. Cranwell y Ca cjs drogas, a H. Green y Ca, 1 cj baquetas, a Ebbinghaus y Ca. 5 cjs botones, 5 cjs peines, a Bleatcher, 2 cjs algodon, 4 cjs sombreros, a Zorraquin, 3 cjs algodones; a Kruger, 13 cjs cristaleria, a E. Vieira, 20 btos quincalleria y cristaleria.

Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata 350 tons, cap Pagnasco a E. D. Risso con, a W. Gramajo 1 paq. con $ 1500, a I. del Mazo, 1 id id $ 175, a A. Piñeyro, 1 id id $ 25 50 ctvos; a Goitiozo, 1 id $ 450, a M. D'Acosta, 1 id id $ 430; a T. J. Martinez, 1 bto encomiendas, a Fonta, 1 id id; a E. Halback, 2 id id.

Uruguay, vapor nacional Comercio 164 tons, cap Giuliani, a B. Asereto con a E. Casey, 762 cs vacs secos.

ENTRADAS—DIA 6
Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata.
Lóndres y escalas, id inglés Fenera.

SALIDAS DIA 6
Montevideo, vapor nacional Comercio.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Compañia Lírica Italiana, 2ª funcion de abono juéves 7 de Junio de 1877, con la Opera en 5 actos **FAUSTO** por las señoras D'Alberti, Noel Guidi, Romina Terzano, y los señores Bolis, Castelmari, Cima y Corsi

NOTA—El Señor Bolis, se presta gentilmente hallándose indispuesto el señor Brecciani. A las 8.

Accademia filodrammatica italiana
«PAOLO FERRARI»
Direttore Giuseppe Rossotti. Via Belgrano No. 222
32ª rappresentazione Domenica 10 Giugno 1877
A beneficio delle filodrammatica Signora Enadina Baldi
IL CODICILLO DELLO ZIO VENANZIO
Commedia brillantissima in 3 atti di Paolo Ferrari
Seguirá la commedia in un atto
Il campanello dello speziale
alle 8 en punto

Teatro de la Opera—Compañia dramática española bajo la direccion del primer actor D. Hernan Cortes y de la que forma parte la notable actriz Señorita Da. Tula Castro, estreno del celebre drama de Enrique Perez Escrich **El maestro de hacer comedias** magnifica funcion para el viernes 8 de Junio de 1877 terminará la funcion con la chistosa petipieza, titulada A UN COBARDE OTRO MAYOR dirijida por el señor Cubas A las 8

Circo Arena—Hoy Jueves 7 á las 8 de la noche, aumentase la curiosidad, crece el entusiasmo, ¡gran novedad! reaparicion del grande y curioso **Cynocefalo Porcario** de la isla de Madagascar Gran escuela canina (el mulo cómico y la yegua argentina) seran presentados por Mr. Fred y el Clowngles Mr Yerry Habrá funcion todos los dias menos los viernes.—L. Maya, Secretario.

AVISOS NUEVOS

Muchacho se necesita uno de 12 á 14 años para aprendiz confitero se prefiere español Entre Rios 236, j7 v11

Muchacho de 15 a 20 años se necesita uno para peon en la tornería calle Rivadavia esquina de Rio Bamba, se prefiere italiano. j7v8

Se precisa una muchacha de 10 a 12 años para cuidar una criatura, ocurrir calle Lima 78 (altos.) j7v8

Yeso molido y en piedras muy barato se vende en el escritorio Reconquista 73, j7v.7

Prensa para enfardar p[illegible] buen uso, ocurr[illegible] [illegible]ecisa una en 202 de 1 a 5 de la tarde v9

Medio oficial [illegible] se necesita uno calle Lorea 136, j7 v9

Se desea hablar con D. Juan Silveira, ex empleado municipal, por asunto que le interesa, calle de Cuyo num 945. j7 1p.

Quinientos mil pesos moneda corriente se dan en retrovento el mismo dueño ocurra Piedad 620 de 8 a 11 y de 5 a 8. jn a9

Al comercio

Los abajo firmados participan al comercio y al público en general que en la fecha han vendido todo el activo de su casa de negocio, que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Benedicto Pellerano y Hno. á D. Gerónimo Pellerano y D. Agustin Robles, quedando el pasivo á cargo de la razon cesante, Buenos Aires Junio 4 de 1877.
Gerónimo Pellerano — *Benedicto Pellerano.*
Agustin Robles — *Juan Pellerano.*

OTRO

Los abajo firmados participan al comercio y al público en general que en esta fecha han comprado todo el activo de la casa de negocio que jiraba bajo la razon social de Benedicto Pellerano y Hno. quedando todo el pasivo á cargo de los vendedores.

Al mismo tiempo participamos que nuestra casa girará bajo la razon social de Pellerano y Ca.—Buenos Aires Junio 4 de 1877.
Gerónimo Pellerano — *Agustin Robles.*
jn-7v10.

Pedro J. Agrelo
(Q. E. P. D.)
Falleció el 9 de Junio de 1876

Su esposa y demas deudos ruegan á su familia y amigos se sirvan asistir á las misas de cabo de año que se celebrarán en el templo de Santo Domingo, el Sábado 9 del corriente de 8 á 11 de la mañana. j7 v8.

PONCHOS DE VICUÑA
Ponchos de Guanaco
BOAS DE VICUÑA
A precios módicos
RIVADAVIA 272 Y 274
j7 v17.

¡Ojo! albañiles
Y propietarios
Gran liquidacion
De objetos de marmoleria magnificas estufas, brocales, urnas, cruces y todo trabajo concerniente al ramo, todo á precios sumamente reducidos. 347 Tucuman 347. j7 v16.

Agustin E. Vela
(Q. E. P. D.)
Falleció el 7 de Junio de 1875

Petrona Vasquez de Vela y sus hijos é hijas, piden á sus amigos y relaciones se dignen asistir á las misas generales que por el alma del finado han de celebrarse el Sábado 9 del corriente en el templo del Arcangel San Miguel, de 8 á 11 de la mañana.
Son invitados en particular los amigos del finado. j7 v8.

D. Bartolomé Zambonini
Tiene una carta en la Administracion de este diario Moreno 109 se le suplica pase á recogerla. j7 v8.

[illegible] con toda comodidad como para café restaurant y billar, precio muy acomodado y al mismo tiempo se atiende la panaderia de la «Flora» situada en paraje de mucho porvenir en el boulevar Santa Fé 854. Daran razon en la misma casa á cualquier hora del dia. j7v1

Por una tercera parte de su valor se vende una riquisima marquesa de bronce para una persona, cama chichetal vez unica en el pais, tambien una rica cómoda de caoba con muy poco uso y unos útiles de cazar, bolsa tejida [illegible] iconeros dobles y polvoreras flamantes. Europa 374 por la mañana hasta las 9 y por la tarde de 2 á 5. j7v9

Dependiente de farmacia se necesita uno que tenga algunos años de practica y reuna buenos conocimientos profesionales en la farmacia Santiago del Estero 401. j7v9

Café! Café puro! de todas clases tostado y molido en el dia al gusto del comprador, te fino de las mejores marcas desde 20, 25, 30 á 60 ps. libra, garantimos que las clases que ofrecemos segun sus precios dejarán satisfecho al comprador. Almacen del gran surtido Esmeralda 82. j7v10

Aviso que se ha comprado á Vicente Trezza la fonda situada en la calle de Tucuman esquina á Uruguay. Los que tuviesen que hacer algunos reclamos se presentarán en el termino de 8 dias pasados los cuales no se atenderá ninguno. Buenos Aires Junio 6 1877. Angel La Vieja j7v9

Como empieza y como acaba. Las enfermedades del pecho y que afectan los pulmones, como la tisis, asma, bronquitis, catarros, etc comienzan por la tos y acaban por la muerte. La tos es el síntoma dominante y mas penoso de todas las enfermedades. Curando la tos se alivian notablemente todas las afecciones pulmonares. La tos combaten como todas las demas, las cura maravillosamente el Jarabe de Eucaliptus compuesto del Dr. Molés, único depósito farmacia del Siglo calle Esmeralda esquina Tucuman j7 v8.

Luz! Luz!
145 Potosi 145
Lámparas de kerosene de tubos chatos garantido la [illegible] á 15, 20, 25 y 30 ps una. Faroles de pared para [illegible] y [illegible] de cristal á 70 y 100 pesos [illegible] económicos de 30 hasta 60 uno, [illegible] de 4 15 y 25 uno, id para fuentes para conservar la comida caliente a 100 pesos uno j17v24

Comision Nacional de repatriacion de los restos del General San Martin. Las personas que deseen remitir sus donativos directamente á esta comision pueden [illegible] al señor Tesorero de ella, Don Enrique Peñaena [illegible] calle de Parque 199 Cárlos M. Saravia [illegible] Secretarios j17v22

Reumatismos enfermedades del higado herpes, y todas las afecciones que provienen de la impureza de la sangre, se curan radicalmente con el depurativo vegetal del Dr Radway [illegible] un gran numero de enfermos que gozan hoy de perfecta salud
Unicos agentes calle de Esmeralda esquina á Tucuman farmacia del Siglo j7 v 9

Muebles nuevos y usados
Calle [illegible] Libertad y Cerrito. Compran y venden toda clase de muebles, tambien menage completo y se encargan de toda clase de tapiceria y colchoneria [illegible] j 7 v7 jul

Baradero Mayo 24 de 1877—Por órden de este Juzgado se rematará el dia 17 de Junio la parte del buque Brillante, en este puerto, perteneciente á D. Francisco Fernandez, no admitiéndose oferta que no escede de las 2/3 partes de su tasacion que son tres mil pesos es decir que la base del remate será los mil pesos mjc j7 v17

A los propietarios se desea alquilar una casa de 10 á 12 habitaciones con 2 ó 3 patios, entre las calles Potosi ó Cuyo de Sud á Norte y de Este á Oeste entre las calles Piedras y Esmeralda y Buen Orden y Artes, para mas informes ocurran calle Moreno número 371 j7 v15.

Quinta con casa se arrienda una compuesta de 24 manzanas tambien sirve para un matadero por estar cerca de la calle de la Arena frente á la plaza de la Pólvora de Flores, para tratar Chacabuco 411 j7 v9

Mucama que sea estrangera y de buenas recomendaciones se precisa una Cangallo 693. j7 v9

Quintero ó jardinero se les alquila una media manzana central, con piezas y pozos, cercado de pared. Ocurran Cangallo 693 j7 v9

Muchacho se necesita uno que tenga buena letra de 14 á 15 años y un peon de 17 á 18 años se prefiere que sean españoles Para tratar Piedras 23 j7 v8

Maquina de coser se vende en muy buen uso, casi nueva, marca Aina en la calle Montevideo 141. j7 v9

MUEBLES
Se venden y se compran toda clase de muebles y menage completo, se encarga de tapiceria y colchoneria, Buen Orden 22, j7 v7 jul.

Cocinera se necesita una en la calle Piedad 1180 j7 v9

Nuevas remesas de generos para vestidos en poplines y tartanes para vender á 4, 5, 6 y 7 ps. vara, con rebaja de precio hay mucha cantidad ó infinidad de gustos en la tienda española Victoria 330 y Tacuari 64 y 66 casa rosada. j7 v17.

Se necesita un oficial barbero Cerrito 936 7.

Tapados dolmas, tilmas, sacos, paltos cabours para señoras y señoritas al precio de 100, 200 y 250 pesos como chalones y pañuelos tartan gustos de fantasia de 50, 100 y 150 en la tienda española Victoria 330 y Tacuari 64 y 66 casa rosada j7 v17.

Bolsas hechas de buen grandor para harina de trigo ó maiz hay para vender calle Rivadavia 75 j7 v9

Se ofrece un cocinero español cocinando á la española francesa y del pais teniendo recomendaciones de su conducta y trabajo el que lo precise ocurra almacen calle Victoria 351 esquina Lima de 7 a 10 j7 v9

Para lutos merinos para vestidos y de 8/4 para manton, alpacas, lustrinas, alepines, poplins, crespones, chalones y pañuelos de merino de todos estos articulos por su equitativo precio es especial la tienda española Victoria 330 y Tacuari 64 y 66. j7 v17

Oficial barbero que sepa su oficio se necesita uno en la barberia francesa calle Cuyo 504. j7 v9

Ama de leche se ofrece una jóven española con leche abundante ocurrir calle San Juan núm 428. j7 v9

Muchachos de 8 á 13 años se precisan en la calle Potosí 593 (altos) de 8 á 11 de la mañana y de 4 en adelante j7 v8

Comisiones en general Cangallo 93 altos. Hay colocacion para dependientes de almacen, mucamos, 2 jovencitos de menor edad y 1 portero. Se gestionan asuntos ante el gobierno Nacional y Provincial y se da dinero sobre hipotecas, se precisan 1 cochero, 1 peon barraca, y 1 ayudante de cocina. En la misma casa se encargan mandar inmediatamente cualquier persona siendo atendidos los pedidos en el acto por su encargado de la misma oficina, y se practican diligencias para dar ocupacion y trabajo á todo solicitante. j7-1p

Se ofrece una persona formal para capataz ó dependiente de alguna casa de comercio, conoce 3 idiomas, el italiano y francés, puede presentar las mejores garantias y recomendaciones de su honradez, ocurrir calle Tacuari 147. j7v13

4-PREMIOS-4
VINO ARGENTINO
De la Provincia de la Rioja
DE
FRANCISCO CORDERO
Se vende Florida 146 casa de Marin y Rojas.

HA OBTENIDO

En la Exposicion Nacional en Córdoba 1877, el primer premio, medalla de oro.

EN LA INDUSTRIAL

En Buenos Aires el 15 de Enero de 1871, el primer premio y a mas uno del Gobierno de Buenos Aires y otro del Gobierno Nacional.

146-FLORIDA-146
Marin y Rojas
j7v7julio

Cuellos de hilo á 5 ps, corset ballena á 25 ps. cachemir blanco y punzó a 25 ps, para corbatas á 21 pesos pañuelos de punto rica clase a 20 capelinas mantillas a 40 y todos los demas articulos muy baratos en la tienda española Victoria 330 y Tacuari 64 y 66 casa rosada. j7 v17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Baltasar J. Zavalia ha dispuesto, se cita por medio del presente y por el termino de tres dias á Da. Mercedes Pizarro de Cisneros, para que comparezca dentro de seis dias ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda promovida contra ella por Don Eugenio Blanco sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 2 de 1877.—*Justiniano Reynoso,* j7 v9

Por el presente se hace saber á D. Juan Sivori, la providencia recaida en la demanda que le sigue D. Pedro Ferrer que es como sigue: Buenos Aires Abril 28 de 1877. Citese de remate. Lo que se le hace saber por medio del presente por ignorarse su domicilio. Buenos Aires Junio 1.º de 1877.—*Adolfo G. Salas.* Juez de Paz. j7 v9

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber al fallido D. Timoteo Errecalde la providencia recaida en el incidente de la calificacion de su quiebra cuyo tenor es el siguiente "Mayo 28 de 1877—Traslado al síndico y fallido notificándose á este por edictos si fuese necesario. Repóngase el sello, Fonrouge." Lo que se le notifica por medio del presente. Buenos Aires Junio 4 de 1877.—*Joaquin Lijó.* Perú 130. j7 v9.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los conyugues D. Francisco Genova y Da. Josefa Rodriguez y Da. Maria del Carmen, Juliana Genova y Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados desde su publicacion comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Mayo 30 de 1877.—*José Fernandes,* oficina Victoria 82. m31 v7

Juzgado de Paz de la parroquia del Socorro.—Por el presente se hace saber á D. Nicolas Daneri que los efectos embargados por órden de este Juzgado en la demanda que le sigue D. José Bessio y que fueron rematados el 24 de Mayo previa las publicaciones de practica, han producido dos mil setecientos cinco pesos mjc. deducido el gasto de publicaciones y comision del martillero Don Andrés Piaggio y la suma de dos mil cuatrocientos nueve pesos mjc. que adeuda á Bessio por alquileres, resulta un saldo á su favor de doscientos noventa y siete pesos mjc. que se encuentran depositados en el Banco de la Provincia á su órden. Buenos Aires Junio 5 de 1877.—*T. A. Martinez.* Secretario. j7 v9

Por disposicion de la Primera Cámara de Apelacion en lo Civil de la Capital, en los autos seguidos por D. Nicolas Pizzala con D. Federico Miró por cobro de pesos, se cita á D. Nicolas Pizzala por el termino de quince dias para que comparezca á la audiencia el dia 25 de Junio á las 2 de la tarde, con el objeto de absolver un pliego de posiciones presentadas por el señor Miró.—Buenos Aires, Junio 5 de 1877. *Miguel Perez,* Secretario. j7 v24.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á D. Juan Garrotti comparezca dentro del termino de diez dias por si ó por apoderado, ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha iniciado D. Lorenzo Parano por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 6 de 1877.—*Ramon Peralta,* Secretario, Perú 130. j7 v17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Baltasar J. Zavalia, ha ordenado se cite por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago [illegible] Rufina Harmonia, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores á fin de que, durante dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones [illegible] que haya lugar [illegible] *Félix Sagasta* [illegible]

[illegible] de botas de hombre y varones botines hombre, señora [illegible] material superior. Se vende solamente por mayor precio barato para el contado. j8v9

Oficiales guanteros se precisan en la Nacional fábrica de guantes Florida 71. j5v11

Al pobre Colon
243-Buen Orden-243
Se compra, se vende y se cambia toda clase de muebles y ropa en buen uso. Se vá á domicilio. m31v31Ato.

La Municipalidad de Barracas al Sud en sesion del 29 de Mayo de 1877, Se previene á los individuos que tienen que proveerse de patentes municipales, que el término fijado concluye el 30 de Junio, quedando sujetos los infractores á lo que dispone la ley.—*Adolfo Nuñez* Presidente. *José Perez.* Secretario. m30 v8 j.

Especial Yerba Paraguaya á 12 pesos libra id muy buena á 8, 4, 5, 9 y 8 pesos libra. Almacen paraguayo Suipacha 117. m30v10j

Vino priorato superior á 8 pesos y 8 y medio la cuarta almacen paraguayo Suipacha 117. m30v10j

Se ofrece un jóven comerciante práctico, rematador matriculado con 15 años de práctica en este comercio, con bastas relaciones entre nacionales y estrangeros, con garantias á satisfaccion ya sea para entrar en sociedad en una casa de comercio, ó ya sea como dependiente, práctico en asuntos de comercio, cobros y trámites judiciales, por mas pormenores dirijir una esquela Recoba Nueva núm. 76 con las iniciales T. A. m30 v10 j.

Aviso á los consumidores
Se vende en detalle abordo carbon de piedra Cardiff well Duffryn primera calidad para vapor. Ocurrir á Lanchi Costa y Ca. Bolivar 205 ó a Jorge Grawand Reconquista 64. m12 v12J

Julio Laurent mudóse á la calle Buen Orden número 57 esquina Victoria. m 13 v 13 j

Armazon Se halla en venta uno aparente para casa de remate ó registro con 5000 pies de madera, el que se interese ocurra á la calle Moreno esquina Tacuari (tienda). m23 v12 jn.

Casa para alquilar se necesita una que tenga ocho ó nueve piezas, para familia entre Rivadavia y Parque Montevideo y Rio Bamba se da para el pago la garantia que se pida. Avisar en la casa Cuyo núm 983 m 29 v 7 j

Máquinas de coser
Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo núm 41 entre Artes y Cerrito. e28 v28 Junio

Carpinteria y ebanisteria madera de nogal de américa de media pulgada una pulgada y dos pulgadas se vende á precio provechoso para el comprador 228 y 238 calle de Uruguay m31 v7 jn

Al público una persona de responsabilidad y con las garantias que se le exijan se ofrece para el cobro de alquileres, cuentas y cualquier otro asunto que se le encargue, los interesados pueden dirigirse á la calle Parque núm 515 á las iniciales D. y C. m31 v15 jn

Casa de altos se alquila una muy cómoda seca y edificada, tiene seis piezas y demas oficinas necesarias es inmejorable para una familia corta y de buen vivir esta situada calle Rio-Bamba 154 para tratar alli mismo j1ni 3 11

Amancio Pardo
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Bolivar 94, altos. j2v2julio

Adelanto de dinero
sin interes
185-CUYO-185
Los abajo firmados se encargan de hacer vender al estrangero cualquier objeto de oro, plata y alhajas, adelantando en el acto el valor aproximado sin interes, cobrando solo una módica comision de venta.—*A. Dececchi y Ca* Cuyo 185 j5v5Julio

Jardinera se necesita una con aperos y para uso propio para reparto de pan y tambien se comprarian los útiles de una panaderia Dirijirse Cangallo 565 de 2 á 4 de la tarde j6v9

Idioma Inglés un inglés instruido está por abrir una clase nocturna en un paraje central para la enseñanza de su idioma honorarios módicos. Los interesados pueden dirijir una nota a la oficina de este diario bajo las iniciales B C serán inmediatamente atendidos. j6v1

Aviso al público el lúnes 11 del corriente á las 12 del dia venderá en público y al mejor precio y dinero de contado en la chacra de D. Francisco Vilamayor, 86 fanegas de maiz de la pertenencia del prófugo Vicente Ferres por órden del juzgado de Paz de Merlo fraccionandolo de 10 y 20 fanegas Marcos Paz Junio 4 de 1877.—*José T. Dias* j6v14

A la juventud universitaria, clases particulares de química, fisica, matemáticas, historia natural, idiomas. El profesor ha enseñado en esta ciudad durante muchos años los programas universitarios de las materias nombradas. Dirijirse libreria del Colegio. Igon Hnos. Bolivar. j6v8

Mucama se necesita con recomendaciones Artes 310. j6v7

Homeopatia medicamentos homeopáticos en tinturas madre diluciones, globulos y trituraciones, cucharas de porcelana y de cristal para tomar los medicamentos, aceite id para el pelo, polvos id para los dientes etc. etc. todo recien importado botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 65 esquina Libertad. perm.

Se alquila el gran corralon esquina Florida y Charcas, con 70 vs. á la primera, contiene cuartos y pesebres, para verlo al mismo y tratar Parque 667. m9v9Junio

Almacen de suelas calle Rivadavia num. 307 y 309 frente á la cancha, articulos de zapateria y talabarteria: Liquidacion total del gran surtido de cueros frescos y de superior calidad, se vende desde hoy al contado y á precios muy reducidos por mayor y menor, por facturas de consideracion con descuento. Aprovechar las fabricas de calzado y talabarteria pueden examinar las mercancias y convencerse de su baratura.

Zapateria, suelas Tucumanas y Salteñas, vaquillonas, mamones, baquetas, becerros, cabritillas, motones lisos y graneados tafiletes de colores y blanco lisos para forro charolado, bria de Rusia, elasticos y muchos otros articulos del ramo.

Talabarteria. Carpinchos superiores, suelas para guarnicion, cueros de potro pergamino de potranca y otros muchos articulos del ramo. jn. 2 v8

Se necesita una muchacha de 10 á 14 años Venezuela 815. j2v8

Municipalidad de Barracas al Sud.—Habiendo cesado las causas que obligaron á esta municipalidad á suspender las exhumaciones de cadaveres de los cementerios clausurados, se ha resuelto conceder, á los interesados el plazo de tres meses improrrogables con dicho objeto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, en caso de no darse cumplimiento á lo ordenado.—Barracas al Sud Junio 2 de 1877.—*Adolfo Nuñez.* Presidente. *José Perez.* Secretario. jn 3 v11

Pianos Se componen y afinan con toda perfeccion á precios baratísimos y con garantia de todo trabajo. Tambien se compran usados; Belgrano 687. ju 3 v11.

Al Comercio El abajo firmado avisa á las personas que tengan cuentas contra mi casa se sirvan presentarlas en el término de 8 dias á contar de la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo. Al mismo tiempo pone en conocimiento del comercio haber formado sociedad con el Sr Don Antonio Perretti, girando la casa en adelante con el nombre de Ferrari y Peretti. Carmen de las Flores Mayo 29 de 1877.—*Ambrosio Ferrari. Antonio Peretti,* j3v10

Semilla de alfalfa, superior garantida, á 40 $ á calle San José núm. 236 carboneria. junio 3v8

Jury del Sud, de patentes
El Jury del Sud se reune todas las noches de 8 en adelante, en el local de la Direccion de rentas, Moreno 12 para atender los reclamos que se dedujeran sobre la clasificacion de Patentes.
El 30 del corriente terminará en sus funciones. Buenos Aires Junio 1º de 1877.—El Jury. j1v30

Jury de patentes
Se previene al público que el Jury nombrado por el P. E. para entender los reclamos que interpongan los contribuyentes sobre clasificacion de patentes en el Norte de la ciudad, se reunirá todos los dias desde el 1º de Junio en la calle de Cuyo 180 de 2 á 4 de la tarde.—El Jury. j2v30

Cocinero español se ofrece uno con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Charcas 444. j5v8

Se ofrece una ama de leche, calle Chacabuco 533. j5v8

Al público y al comercio en general aviso que, con fecha 28 de Mayo del corriente he vendido mi casa de negocio, sita calle de Cuyo núm. 1111 esquina á la de Ombú; quedando desde esta fecha en posesion de ella el Sr. D Juan Devoto. Todo aquel que tuviera créditos contra mi casa se presentara á cobrar ante el termino de 6 dias; pues pasado este término no se reconocerán.—Jose Mondrugon. ju 5 v8.

Un jóven español recien llegado que tiene cursadas en el instituto provincial de segunda enseñanza todas las asignaturas que constituyen el Bachillerato, tales son latin, psicologia, logica, etica, retorica, y poética, geografia fisica politica y astronomica, historia universal y de España matematicas primer y segundo curso, historia natural, fisiologia é higiene y la fisica y ademas todas las correspondiente a la carrera de náutica como son dibujo lineal topografico y geografico, geografia, matemáticas, fisica, cosmografia, pilotage, y maniobras marineras, se ofrece para dar lecciones de cualquiera de estas asignaturas á domicilio ó en algun colegio particular. Dejar una tarjeta en la misma imprenta con las iniciales P. S. j5v7

Para los pobres Se vende ó se alquila mas barato que en remate, esta si que es pichincha, la casa esta situada en la calle de Temple pasando la de Bermejo, 19 vs. de frente y 60 de fondo, tres piezas todo nuevo, fijarse bien, para tratar calle de Córdoba núm. 1204, á la altura de la carcel nueva, á toda hora del dia. j5 v7

Tenedor de libros por partida doble
Por 250 pesos y en veinte lecciones, se enseña la teneduria de libros bajo enseñanza garantida, á domicilio ó no. Por Garcia, Méjico 449, 2º patio. jn 5 v9

Merceria Se vende la antigua merceria de San Juan sita en la calle de Venezuela esquina á la de Tacuari, se vende en la pequeña suma de 25000 ps. mjc, mitad á plazos y mitad al contado, el local es inmejorable y muy central, poco alquiler, y dos años de contrato; fijense que la venta a mas de ser por la mitad de lo que vale se vende mitad á plazo y mitad al contado, el que se interese ocurra en la misma casa desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. jn 6 v 8.

A los empleados de la carcel nueva, se alquila una casa en la calle Santa Fé cerca de la carcel, para tratar Belgrano y Pozos panaderia. j6v8.

Casa de alquiler en 400 pesos a una cuadra de la calle Florida tres lindas piezas empapeladas y piso de madera, dos patios, cocina y letrina, calle muy central, no se encuentra otra por este precio, El dueño vive Cangallo 567. j5v8

Aviso al comercio Y á mis relaciones en particular, que ha cesado de ser dependiente de mi escritorio el individuo Guillermo Acquarone, por un abuso de confianza que ha cometido en mi escritorio y que se arreglará ante el Juez competente, hago esta manifestacion para que no se ignore y como tambien para que no pueda cometer ninguna empresa bajo mi crédito—Buenos Aires, Junio 4 de 1877.—*Juan Busnell.* j5v7

A los militares Se vende ropa de alferes con muy poco uso, se dará muy barata por no necesitarla. Calle Cuyo [illegible] j5 v8

Matrimonio [illegible] patio, cocineras y mucamas hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle de San Martin 189. j5 v7

La escribania de Enrique Nuñez se ha trasladado á la calle de [illegible] j5 v12

[illegible]

IMPORTANTE
A pedido de la numerosa clientela y de algunos amigos en particular que fuman nuestros cigarrillos "La Victoria" llamamos la atencion del público sobre las imitaciones y falsificaciones de mala ley y las pesimas materias que en la elaboracion de estos cigarrillos circulan por Buenos Aires y en campaña rogándoles que se fijen en lo que consumen.

Los cigarrillos de "La Victoria" se componen de materias las mas esquisitas y que no dañan, pidan cigarrillos "La Victoria" pues para ellos tenemos un gran surtido de picaduras recien recibidas.

De paso ofrecemos al público un exelente surtido de picaduras de todas procedencias papeles para negro y colorado, venta por mayor y menor, precios sumamente módicos, en tabaco negro tenemos lo mejor que hay en plaza.—*Antonio Lago é hijo.*—354 Victoria 354. jn.3v15

A LA
1ª Ville de Paris
Gran sastreria
PREMIADA EN LA PRIMERA EXPOSICION INDUSTRIAL ARGENTINA
Ropa sobre medida a precios reducidos. Trages de casimir ó de paño a 500, 550 y 700 pesos. Pantalones id id a 160, 180 y 200 pesos.
Especialidad para jovenes
159—calle Piedad—161
CERCA DE LA CALLE FLORIDA
m27v27jn. d p 1

Liquidacion debiendo venderse por liquidacion todas las existencias de La Democracia Rivadavia 616 618 620, 622 esquina Zeballos, avisamos á las familias que la venta por liquidacion principia el dia 2 junio y concluye el 30 del mismo mes, siendo conocido el buen surtido de esta casa omitimos detalles y recomendaciones á las familias la pronta existencia, precio fijo j3v18

Se necesita un matrimonio para un pueblo de campo como para el servicio de un hombre solo, que uno sirva para cocinero, para tratar de 5 á 7 de la tarde, Hotel de Francia Esmeralda 61 cuarto 24 j3v7

Casa de poco precio, se compra una entre las calles de Solis á Pichincha y de Victoria á la dependencia, ocurrir á la calle de Cuyo núm 1201, de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde j5 v7

Se ofrece padre é hija el padre para cualquier servicio y la hija para niñera ó para mucama de comedor, españoles calle Tucuman 694, con buenas recomendaciones. j5 v7

Se alquila el almacen esquina Piedad y Reconquista, para tratar ocurrir al mismo j5 v10

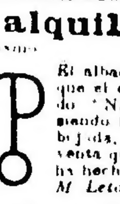

El albacea de D. Manuel Sanchez hace saber que el establecimiento de estancia denominada "Napleofu" en el Partido de Balcarce, siendo la marca que en él se usa la que va dibujada, pertenece hoy á D. Miguel Cuevas por venta que la testamentaria de aquel señor le ha hecho el [illegible] Mayo de 1877.—*Francisco M. Letamendi* jn. 5 v8

Carbon de cocina y estufa
A ps. 480 la tonelada
SE VENDE
585-Rivadavia-585
j5v7

Mucama Se necesita Piedras 454 j5v8

Colocacion Para dos dependientes y 1 mayordomo, 1 portero, 1 peon y 1 mucamo, Cangallo num. 94 primer piso presentarse en el acto, hora de oficina de 8 á 5 de la tarde. j5v7

Herrero de Marina constructor de Buques, carpinteros de Rivera, maquinistas, torneros de madera con recomendaciones se necesita contratar Estados Unidos 417. j5v8

Mueblero Se necesita un oficial que sepa su obligacion. Bolivar 416 j5 v7

Alerta panaderos Se venden dos mulas de atahona y cien ladrillos para piso de horno. San Juan 547. jn 5 v8

Se alquila por la cuarta parte, varias localidades centrales, para familia y para negocio y un gran corralon central, Estado Unidos 417 jn 5 v8

Cementerio del Norte Bóveda de D. Luis Pondal—La familia suplica á los que tengan deudos en ella los saquen en el término de treinta dias, por tener que refaccionarla. Junio 4 de 1877. jn 5 v15

Caballo perdido El miércoles á la noche, como á las 7, se ha perdido un caballo de la calle de Chacabuco 123, el caballo alasan tostado, el que lo entregue en la misma casa se le dará una buena gratificacion. jn 5 v8

Oficial PELUQUERO que sea inteligente, se precisa uno, y tambien se vende dicho negocio peluqueria Orion Buen Orden, num. 315, para tratar calle Méjico num 379 jn 6 v7.

Alhajas, chafalonia y brillantes, se compra en la calle Tacuari núm. 333 entre Méjico y Chile. jn 5 v8

Mucama estrangera se necesita, calle de Piedad 93. j5v8

Silla de andar a caballo, se desea comprar, Entre Rios núm. 95. j5v8

Se compra una casa ó terreno de poco precio, dentro de 18 cuadras de la plaza de la Victoria al Oeste, en la calle de Cuyo núm 6 jn 6 v8

A ULTIMA HORA
Telegrama de Lisboa. Los bancos de Portugal han resuelto pagar sus dividendos con los ricos vinos blancos de Lisboa, cualquiera persona que tenga que hacer transacciones con los mismos, ocurrir a la calle Rivadavia n 1326 plaza del once antigue almacen de Rocha j6v22

Por 400 se alquila la casa Ayacucho num 674 con 4 piezas modernas, fondo y demas oficinas. Para tratar Maipú 144 j6v8

Se precisa una mucama para un matrimonio sin cama que sepa hacer de todo, calle de San Martin 182. j6 v7

Cocinero francés se ofrece para casa particular. Calle Corrientes num. 106. j5 v8

Se necesita una niñera ó mucama con recomendaciones. Tucuman 419 j6v7

Se alquilan juntos ó separadamente dos cuartos y un salon el todo bien amueblado y con vista á la calle Corrientes 42 casa de familia. j6 v8.

Pieza En 130 pesos se alquila una independiente en casa de familia á una buena costurera ó modista sin familia. Se precisa un muchacho de 10 á 12 años que gane poco sueldo. Moreno 581. j6v7

Se ofrece un cocinero español con buenas recomendaciones y que sabe cumplir bien con su deber. Defensa 161. j6v8

Un joven estranjero que posee con perfeccion los idiomas español, frances, aleman é ingles desea encontrar una colocacion cualquiera que sea en ciudad ó en campaña. Dirijirse A. B. 53, j6v8

Cochecitos de mimbre color marron vuelta entera y toldo a 170 $. otros rodado todo de fierro de tres y 4 ruedas muy elegante a 200 $. secadores para pañales a 35 $. Potosí 149. j5 v7.

Boteria argentina se precisan dos oficiales zapateros para trabajar en la misma casa calle de Bolivar número 130. j6 v8

Lustrador de muebles se precisa uno que sepa bien su oficio Mejico 760. j6 v9

Sanguijüelas hamburguesas verdaderas, se venden á 150 ps. el ciento, recibidas para el depósito de José Padró, se garante su buena clase, en la peluqueria Orion calle del Buen Orden núm. 314. jn 6 v8.

La escribania de Belvis se ha mudado á la calle de Victoria núm. 158. jn 6 v 11.

Boticario Se ofrece uno como regente y director ó como sócio de una farmacia; hotel del Globo, pieza 29. jn 6 v7.

Oficiales hojalateros se necesita en la hojalateria de la Esperanza, Buen Orden 651 á 657. Es inutil que se presenten sinó son buenos oficiales. j6v8

Se alquilan una o dos piezas con muebles o sin ellos como tambien con servicio o sin él Moreno 748. j6v8

Portero se necesita uno con buenas recomendaciones, ocúrrase Piedras 4 75 (altos. j5v8

Se necesita una cocinera que sea sola y tenga muy buenas recomendaciones. Calle Suipacha 718. j6 v8

Ama de leche se ofrece una sana, fuerte de leche fresca y con buenas recomendaciones. Bolivar 230. j6vv8

Se reciben pensionistas por un precio módico y bien servidos, tambien se manda comida á domicilio, calle Perú núm. 325. j6v14

Consejo escolar de la parroquia de la Catedral al Sud. Se pone en conocimiento del vecindario de esta parroquia que desde el 1º del corriente quedan establecidas en este distrito dos escuelas de adultos, una de varones y otra de mugeres, establecida la primera en la calle de Venezuela número 282 y la segunda en la calle de Belgrano número 182, funcionando ambas diariamente de 7 á 8 de la noche Junio 1.º de 1877. El Secretario. j6v22

Ama de leche se ofrece una de leche fresca, estrangera con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Paraguay número 517. j3 v 9.

Dependiente español Se ofrece uno, para escritorio ó cobrador de alguna casa por mayor, como tambien de dependiente de Remate, pudiendo dar inmejorables garantias de su conducta y honradez. Calle Perú número 245 darán razon. j6 v8.

Cementerio del Norte Bovedade la familia de Santiago Feltao ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella los saquen dentro del plazo de 30 dias por tener que refaccionarla. Junio 5 de 1877. j5v7

Se alquilan para hombres solos ó matrimonio sin hijos 3 ó 4 piezas perfectamente amuebladas en casa de familia decente, 1 sala á la calle ante sala y 2 dormitorios seguidos con pension ó sin ella; precio módico, las habitaciones tienen gas, empapeladas lujosamente, los pisos de tabla y con estufa, Posicion central con tramway á la puerta. La persona que se interese se dirigirá por esquela á la imprenta de este diario bajo iniciales J. R. N. j6 v8.

ULTIMA HORA
Telegrama capicial de las parras de Portugal. Los rusos acaban de tener una derrota de sus enimigos motivada porqué cada turco llevaba una botella del rico vino blanco de Lisboa que se vende en el antiguo almacen de Rocha calle de Rivadavia núm. 1324 y 26 Plaza del 11. j6v22

Colegio de Parque
CALLE DEL TEMPLE 554
Al lado de la plaza del Parque
En este establecimiento hallarán los padres de familia para sus hijos una enseñanza sólida y completa, una estricta disciplina y una elevada moralidad.
El programa de estudios abraza la enseñanza primaria, comercial y universitaria, con arreglo á los planes de la Universidad donde rinden anualmente exámenes los alumnos que estudian para carrera.
[illegible]

MUSEO
DE
ALEXANDRE HARTKOPFF
DE PARIS Y DE STOCKOLMO
ABERTURA JUEVES 7 DE JUNIO
VISIBLE TODOS LOS DIAS DESDE LAS DIEZ DE LA MAÑANA HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE
224 CALLE CORRIENTES 224 altos
ESQUINA ESMERALDA

Esta Exposicion artística y científica estuvo hace algun tiempo expuesta al público y permanente en el Pasaje de la Opera, Boulevard de los Italianos, en Paris. Es indudablemente la mayor coleccion que hasta hoy ha viajado por Europa y América. Contiene próximamente **dos mil objetos** de arte y naturales.

PRIMERA DIVISION.—**Geologia**, animales anti-diluvianos ó del mundo primitivo.
SEGUNDA DIVISION.—**Ethnologia**, diferentes razas humanas.
TERCERA DIVISION.—**Anatomia**, las partes internas y externas humanas; la circulacion de la sangre; los órganos de la digestion; la fecundidad del hombre, su desenvolvimiento desde el embrion hasta el nacimiento y su muerte.
CUARTA DIVISION.—**Patalogia**, diferentes operaciones.
Parasitos microscopicos, que se refugian en el cuerpo de los hombres y de los animales.
Momias, conservadas durante dos mil años.
QUINTA DIVISION.—Coleccion de insectos.
Pieuvre (Polipo) (Sepia octopedia) que cuando estiende sus ocho brazos mide una superficie de cuatrocientos piés cuadrados.
Galeria de hombres célebres, antiguos y modernos.
Los hermanos siameses, ligados naturalmente.
El Ruiseñor de las dos cabezas.
Las dos negras, ligadas una á otra, de 24 años de edad, nacidas en la Carolina del Sur. En 1863 dejaron oir por primera vez sus melodiosas voces en un concierto en Berlin. Andan de frente del lado en que se hallan unidas una á otra.
Gorille. El mayor de todos los macacos.

LA INQUISICION
Representan lo todos los instrumentos de que alli hacian uso, como tambien los individuos á los cuales eran aplicados segun los originales que aun existen en el castillo Nuremberg (Alemania) Entre estas grandes obras, nótase particularmente.
El tormento de la cuerda.
La corona de paja.
El torniquete de los borceguies.
Aplicacion de una mordaza á una mujer.
La cárcel y aplicacion de la golilla.
Todas estas preparaciones fueron ejecutadas en las oficinas del Museo de P. S. Daniel, celebre escultor danés, y algunas de ellas merecieron la honra de ser premiadas con medalla de oro y plata por la Academia de Artes de Copenhague y tambien con una medalla de la Exposicion Universal de Paris en 1867.

Entrada solamente para hombres 25 pesos moneda corriente

Entrada solamente para hombres 25 pesos moneda corriente

Peinadora francesa
Recien llegada de Europa dicipula de Noirat de Paris especialidad de peinados para teatro y baile se hacen y venden todas clases de postizos Cuyo núm. 572. m 28 v 18 j

Perú 39 Realizacion de los trajes para niños de 3 años á 11. Teniendo que venderlos hasta el último el dueño ha tomado la resolucion de venderlos al precio que cuestan en Paris, perdiendo los derechos de Aduana y flete. Perú 30. m15v15

Josefa Ortiz de Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el dia 7 de Junio de 1876

Avelino Fernandez, Luis Repetto y demás familia invitan á sus relaciones á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia parroquial del Arcangel San Miguel el jueves 7 de junio á las 11 de la mañana, á cuyo obsequio serán gratos.
Se invita á los señores sacerdotes á aplicar la misa y asistir al responso. j3v7

BANCO HIPOTECARIO
En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas, Séries A, B, C y D, con cupon de 30 de Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen

Série A de 1000 pfts.

Nos.						
	276	1174	1311	3377		
	523	1337	2367	3600		
	1047	1487	2845	3800		
	1150	1897	2966			
Série A de 400 ps. fts.						
Nos.	179	8641	20424	28430		
	270	8710	20443	28524		
	842	9111	20607	28567		
	951	9569	20760	29292		
	951	9900	20788	29605		
	1081	10595	20803	29941		
	1329	11104	21116	30194		
	1449	12752	21415	30538		
	1626	13212	22076	30612		
	1628	13290	22078	30695		
	1971	13302	22144	30939		
	2117	13408	22740	32766		
	2098	13420	22918	32514		
	3514	13155	23236	32806		
	4191	14240	23552	33032		
	4373	14194	23562	33656		
	5004	15097	23971	33679		
	5379	16403	24137	33883		
	5606	16915	24216	33889		
	5972	17216	24192	34165		
	6128	17515	24813	34395		
	6889	17805	24922	31528		
	7264	18161	27127	34579		
	7402	18646	27515	34605		
	7726	19305	27787	34651		
	7982	19461	27813	34701		
	8503	19832	27859	34843		
	8631	20096	28266	35074		
Serie A de 200 pesos fuertes						
Nos.	734	2393	3106	4033		
	2310	2574	3609	4314		
	2314	2631				
Serie A de 100 pesos fuertes						
Nos.	49	1182	1715	4110		
	143	1288	2526	4732		
	273	1316	2620	5597		
	1048	1397				
Serie B de 400 pesos fuertes						
Nos.	602					
Serie C de 400 pesos fuertes						
Nos.	124	229	809	1250	1478	1605
	167	432	1034	1271	1617	1787
Serie C de 100 pesos fuertes						
Nos.	109					
Serie D de 400 pesos fuertes						
Nos.	487	464				
Serie D de 100 pesos fuertes						
Nos.	73	165	206			

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del próximo Junio para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los que tengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen:

Serie A de 1000 pesos fuertes					
Nos.	833	2257	3153		
Série A de 400 pesos fuertes					
	1481	2780	8823	17649	22890
	2656	6931	16384	20408	24413
Serie A de 200 pesos fuertes					
	1658				
Serie A de 100 pesos fuertes					
	1986	2105	3564		
Serie A de 50 pesos fuertes					
	675				
Serie C de 400 pesos fuertes					
	1606				

Buenos Aires, Mayo 23 de 1877.
José M. LA FUENTE
Secretario.
v29m29J

Cueros teñidos
para volantas
Elásticos
para botines
Lanilla
para banderas
Bolsas
para harina
Lona
para catre.
Bell Robinson y Cia.
180—Rivadavia—180
j3v20

APROVECHAR
El gran baratillo
Terrenos á 1000 y 3000 ps. lote, en el municipio de la ciudad altura de Palermo calles de Cordoba y Paraguay á pocas cuadras del tramway calle Santa Fé, pagaderos por mes, entrega del terreno el dia de la compra, titulos de 1er. órden, única época de comprar y triplicar el capital en poco tiempo, hoy nadie venda á este precio verdadero baratillo. Fijense bien! Este lindo terreno para casas-quintas tiene un gran porvenir porque la ciudad se estiende al Norte, los pobres pueden hacer alli su casita y estar en el centro del trabajo. Prevenimos que la 1ª seccion de estos terrenos se vendieron todos y hoy está poblada por muchas casitas y esta seccion es mas linda, el terreno es mas alto y pintoresco, aprovechar aprovechar que la hora de ganar plata ha llegado. Plano é informes á "La Argentina" Bolivar 19.—*Gomensoro y Maffeis.* j5v11

El Dr. Cárlos Lanús
Ha abierto su estudio de médico en la calle de Cuyo 300. Horas de consulta de 12 á 3 p. m. m 31 v 7.

TIENDA
"La Democracia" Rivadavia Nos. 616, 618, 620 y 622 esquina Zeballos tarlatanas, gros negros, rasos, [illegible] de lana para vestido, un gran surtido, todo á precios de compesacion, la casa esta en liquidacion y comenzará el 2 de junio y termina el 30 del mismo. j3 v18

A los numismáticos Se ofrece [illegible]

Mensageria *La Constante* del 25 de mayo El empresario que suscribe avisa al público en general y á sus relaciones en particular que desde la fecha hasta nuevo aviso ha cambiado el itinerario, segun el órden siguiente:
Saldrá de Buenos Aires todos los dias nones en el segundo tren á dormir á Chivilcoy, para seguir viage en la mañana del dia siguiente al "25 de Mayo". Regresará de este los dias nones para llegar á la capital en la noche misma.
Al tomar esta determinacion, se ha fundado en el estado pésimo de los caminos y para procurar la comodidad de todos los pasageros. Se recibe carga y dinero en la Agencia, calle Rivadavia 239. En Chivilcoy en el hotel de Lamarque, y en el 25 de Mayo en la habitacion del que firma.—*Juan Negri*—25 de Mayo. Mayo 1º de 1877. m8-v8j.

OJO
Carbon de cocina y estufa
Fragua, y de leña, coke, leña
1083-Rivadavia-1083
G. F. Cook y Compañia
j3v18

Sociedad "La Aurora" La Comision Directiva ha resuelto tenga lugar la tertulia de costumbre el 23 del corriente. Las solicitudes para invitaciones de familia se recibirán hasta el 17 en la calle Buen Orden 464 y Florida 153. Buenos Aires Junio 1 de 1877 El Secretario.

Almacen de suelas se precisa un dependiente recomendado y práctico en este negocio, corredores ni los que no puedan ocuparse en la venta bajo condiciones ventajosas. Para tratar calle de Rivadavia número 307 y 309 j2v8

Depósito de carbon de piedra
DE
H. V. FURTS
261 MAYPU 261
Buenos Aires
PRECIOS MODICOS
j3

Máquinas de coser
El maquinista de la antigua agencia de Wheeler y Wilson de los Sres Pineiro y Vieira como ultimamente de la del Sr A. B. Staudigel avisa á su numerosa clientela que se ha mudado a la calle Rivadavia 522.
Compone y vende.
Cambia nuevas por usadas.
Compone toda clase de máquina de coser.
Garante toda compostura
N. B. Las personas que hayan comprado máquinas en la casa del Sr. A. B. Staudigel, Rivadavia 209 y no esten al llamado de las garantias dadas por mi y mi patron no tiene mas que ocurrir a la calle Rivadavia 522, barberia pues serán inmediatamente atendidos. Buenos Aires Mayo 14 de 1877.—*Paulina de Oliveira.* m15v15Junio
m25v29

Se alquila barato, la esquina calle Potosí num. 656, propia para cualquier negocio y especialmente para botica. La casa calle Cangallo núm. 493 entre Charcas y Santa-Fé, la casa calle Esmeralda núm. 438 entre Temple y Córdoba, la casa calle [illegible] núm. 483 a 85 propia para panaderia, fideleria y cualquier fábrica ó taller, pues tiene horno, grandes almacenes galpones y local para carros y caballos. Un terreno compuesto de una manzana situado cerca de la estacion "Olivos" fereo-carril del Norte, este tambien se venderia. Para todo ocúrrase a la calle Potosí núm. 653. m1 v1

LA JUGUETERIA
Por mayor y menor de Adolfo Weber, calle San Martin 78 frente al Banco de la Provincia, ofrece su gran surtido de juguetes de todas clases á precios módicos, articulos de mimbre, id marfil.
Ajedrezes, damas, dominos, lotos, naipes etc A la jugueteria se ha agregado ahora un surtido completo en articulos de **Cristal, Vidrio, Porcelana y Loza** de todas clases a precios sumamente baratos. j5 v13

Campo inmejorable cerca de puerto entre colonias de creciente prosperidad, en la provincia de Santa-Fé Se dara en cambio desde media legua cuadrada a cuatro leguas cuadradas, por una propiedad en la ciudad de Buenos Aires, ó en su campaña, prefiriéndose en este caso en los pueblos á inmediaciones del ferro-carril del Oeste. Segun sea el valor de la propiedad que se ofrezca en Buenos Aires será la cantidad de campo que se entregará. Se repite que el campo que se ofrece es de lo mejor para ganaderia ó para colonias y que va cada dia tomando mas valor Por mas pormenores y para tratar ocúrrase Garantias 43 de 9 a 11 de la mañana. j5v7

Sastreria de Aida y Donato. Esta nueva casa quiere darse á conocer saliendo plata a fin que para la proxima estacion de verano sea conocida por toda la República. Trajes perfectamente hechos a medida, su valor de 1,000 pesos se harán a quinientos pesos mjc. Ricos generos para leviton y paleto paño Sedan para frac y levita con forro de rica seda á precios muy acomodados. Hay un género blanco especial de abrigo para chalecos de sociedad. El sócio Donato privilegiado por el real Gobierno Italiano y premiado en la 1.ª Exposicion Industrial Argentina, tiene a su cargo el taller de corte y se compromete vestir al mas dificil. No olviden visitar esta nueva casa pues conviene a todas las clases, por su gran baratura, por el corte especial y confeccion inmejorable, calle Rivadavia núm. 28 entre Florida y San Martin, frente al café del Plata. j6 v8

LLOYD SUIZO
WINTERTHUR
El abajo firmado avisa al comercio que en fecha 11 de Abril de 1877 ha sido nombrado agente y apoderado general de la Sociedad de Seguros Maritimos y Fluviales "Lloyd Suizo en Winterthur."
Queda anulado y sin efecto el poder general conferido anteriormente por la referida Compañia al Señor D. Q. W. Frimenich siendo el abajo firmado el único autorizado para contraer seguros en nombre de dicha Sociedad Buenos Aires, Junio 5 de 1877. *A. Iegler.* j6

Depurativo vegetal de Walls
El Reumatismo es una enfermedad tan penosa que los que la sufren darian á cuenta de algun reposo, algunos años de existencia y es porque ignoran que hay un remedio tan poderoso para combatirla como es el **Gran Depurativo Vegetal de Walls** que es el mejor y mas activo anti-reumático conocido. Los que hagan uso de él pueden tener la certeza de ser curados.
Se vende en las farmacias «Medoc» Tucuman esquina Temple, «Puiggari» Victoria esquina Lima y en la calle Parque 142 donde se reciben órdenes. j6 v13.

¡¡¡ALERTA FUMADORES!!!
Cigarreria Nacional
ESQUINA FLORIDA Y CANGALLO
Los mejores tabacos de la Fabrica Nacional se venden ahora sueltos por libra y media libra:
El Francés á 6 $ libra.
La Palma á 10 $ libra.
Virginia para pito á 12 $ libra.
Tabaco Nacional flor, suave y fuerte para pito á 15 $ libra.
Picaduras de todas clases, superiores.
Pipas y boquillas de espuma de mar y ambar
Acabamos de recibir un surtido completo, las que venderemos á precios sumamente moderados. j6 v8.

Se ofrece un ama de leche española para criar en su casa con buenas recomendaciones. Ocurrir Cochabamba 282. j6v8

Se precisa [illegible]

Aviso al público [illegible]

BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de los señores

C. T. GETTING Y CA.

En nuestra casa, Perú 27

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

En los dias

5, 6 y 7 de JUNIO A LAS 12 EN PUNTO

Procederemos á la venta del esplendido surtido de mercaderias que esta casa recibe, cuyo pormenor en parte es como sigue:

GENEROS PARA VESTIDOS

LUSTRINAS NEGRAS

Cotines, tartanes, bramantes

Paño negro
Id. id. Presidente
Casimires
Mantas
Merinos de colores
Chalones
Ponchos de algodon
Crinolina
Capricho
Lustrinas de colores
Tiras bordadas
Carpetas
Corbatas
Lienzos

Tripes

Tripes rizados
Id. de Bruselas
Paños para alfombra

Calzoncillos
Camisetas
Medias
añuelos de rebozo
Id de hilo
Id de algodon
Manteles
Servilletas
Camisas vista de hilo
Id para niños
Id para señoras
Id á la Crimea
Camisetas de algodon
Géneros para sábanas

Lonas

Lona blanca angosta
Id para catre
Id para encerados

Reps brin de Rusia

Cintas de terciopelo, alemanesco para manteles, bolsas de diversas clases, fajas de seda, grano de oro, bombasí liso y labrado, elásticos para botines, ropa hecha, jaquets, sacos, trajes completos.
NOTA—Prevenimos á nuestra clientela que el remate principiará á la 12 en punto. m24v7J

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

JUNIO

Id 7, á las 3 —Banco Hipotecario, de la quinta de Livingston en Temperley.
Id 10, á las 2—Judicial—De la quinta del Dr. Poli en Saavedra.
Id 14, á la 1—Judicial—6 leguas en los 3 Arroyos, testamentaria de O'Gorman, en nuestra casa Potosi 78.
Id 26, á las 2 —Judicial—De la casa calle Florida 62 á 66 y Piedad 173 á 183, testamentaria Cordero.

JULIO

Id 1, á las 2—De una casa, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, testamentaria de D. Luis Goya.
Id 1, á las 3—De una casa, calle Santa Fé 377, testamentaria de D. Luis Goya.
Id 2, á la 1 y 3—De una chacra y terrenos, Potosi 78, testamentaria de D. Luis Goya.
Id 7, á la 1 —De la Estancia «La Pacifica», testamentaria de D. Luis Goya.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion. cerm.

Por el mismo

Judicial

6 leguas de campo

DENOMINADO

"El Valde"

ESTANCIA "SAN JOAQUIN"

Sobre el limite de "Juare

Y TRES ARROYOS

En un solo lote ó en fracciones

DE UNA LEGUA

En nuestra casa Potosi 78

El Juéves 14 de Junio á la 1 en punto del dia remataré á la mas alta postura, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente a la testamentaria de Da. Petrona Capdevila de O' Gorman.

El campo arriba mencionado situado en el partido «Tres Arroyos» sobre el limite de «Juarez» conocido por el «Valde» y marcado en el Rejistro Gráfico de la Provincia con el nombre de Juan Aldao No 33,

La calidad de este campo es superior, sin peligro de indios, pues todos saben que los campos que vendió el Gobierno hace 3 meses en este partido están situados mucho mas afuera y se vendieron hasta 200.000 ps. legua; los que acaban de venderse por los Sres. Nazar por la Blanca Grande alcanzaron hasta 170,000 ps. legua, de manera que la base de cien mil pesos por legua es muy baja.

La venta se hará en fraccion de una legua con opcion á mas ó al todo; la tasacion es 150,000 $ por legua, siendo la base para la venta ps. 120,000 que son las 2/3 partes de la tasacion.

Inútil nos parece entrar a mostrar las ventajas que ofrecen campos en esas alturas; mas cuando se pueden comprar por estos precios.

Planos y pormenores en nuestra casa Potosi n. 78, y para imponerse del espediente a la oficina del Sr. Gallardo, calle Defensa. m8

Por el mismo

JUDICIAL

DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

pertenecientes á la testamentaria

De Don Luis Goya

GRAN REBAJA EN LAS TASACIONES PRIMITIVAS

El domingo 1ero de julio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del señor Juez de primera instancia Dr D. Z. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de señor Don Luis Goya las siguientes propiedades:

1ª propiedad

La valiosa y bien situada finca con frente á 3 calles formando 2 esquinas ubicada en las calles 25 de Mayo, Temple, Paseo de Julio bajo los numeros 387 y 389 á la primera, 2 al 14 á la segunda y 404 á la tercera calle.

El terreno todo edificado con buenos materiales todos de maderas duras & & tiene 22 vs. de frente al Este calle 25 de Mayo. 36 varas al Norte calle Temple y 30 vs. 65 cts al Este ó paseo de Julio formando un area total de 787 varas cuadradas.

Tasacion primera $ 726,729 m/c
Retasa « 547,930 m/c
Base para la venta 2/3 partes « 365,288 m/c

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta finca por su situacion brillante y lo bajo de la tasacion, siendo que dá una buena renta: $ 3,140 por mes, estando todo alquilado con relacion á la crisis que atraviesa el pais.

2ª propiedad

El domingo 1º de Julio a las 3 de la tarde
La casa calle Santa-Fé núm. 377
Con corralon

Esta propiedad consta de 4 piezas de azotea á la calle y 2 interiores de teja, letrina y pozo, medianera la pared del Este es medianera. El terreno consta de 17 1/3 vs. de frente al Sud por 51 1/2 vs de fondo al Norte.

Tasacion 1ª $ 107,624 m/c.
Retasa « 76 653 «
Base para la venta 2/3 partes $ 51,102 m/c.

Esta propiedad está muy bien situada al Norte y en el paraje mas alto de esa parte de la ciudad.

N. B. Las propiedades que anteceden se venderán ad corpus.

3ª propiedad

De una chacra en el partido de San Isidro
En nuestra casa Potosi 78

El lúnes 2 de Julio á la 1 en punto remataremos, perteneciente á la misma testamentaria a saber:

Un terreno de chacra situado en el partido de San Isidro, cuartel 7º compuesto su área de 5 cuadras mas 0, 1.258 de otra con poblaciones, pozo, cocina y arbolada frutal, dista 15 cuadras mas ó menos de la Estacion de San Isidro, ferro-carril del Norte y linda con los terrenos de Socorro Maldonado, Sambuchet, Matilde Marquez, Baldano, Villanueva y Josefa Robine, frente al Oeste y sobre el camino a San Fernando.

Tasacion 1ª $ 125,617 m/c.
Retasa « 83,900 «
Base para la venta 2/3 partes $ 55 267 m/c

4ª propiedad

De una chacra de 107 cuadras
En el partido de San Martin
En nuestra casa Potosi 78

El lunes 2 de Julio á la 1 1/2 en punto una chacra situada a 30 cuadras al S. O. del pueblo de San Martin y á 8 ó 10 cuadras del pueblo Billinghurst, conocida por los Ombues. El terreno se compone de 67 cuadras 07280 otro terreno alto con 3 piezas de material techo de teja franceza y 39 cuadras 01,941 de otro todas de 150 vs. por costado formando un area total de 106 cuadras 09230 de otra esta propiedad linda con los terrenos de don Manuel Lynch al S. E. y D. José Roch al N. y se venderá en un solo lote, tasacion ps. 495,563 m/c. retaza 335,000, base para la venta 2/3 partes 223,334 pesos moneda corriente

5ª propiedad

De un terreno en Barracas al Sud
Cuartel 5º
En nuestra casa Potosi 78

El Lúnes 2 de Julio á las 2 de la tarde el terreno arriba mencionado con frente al Puente Alsina linda por el Sud y Norte con los terrenos del Sr. Arregui y se compone de 15,750 metros cuadrados. Su tasacion primera peso 30,000. Retaza 20,000. Base para la venta 2/3 partes 13,333.

Las propiedades 3.ª 4.ª y 5.ª se venderan en nuestra casa Potosi 78 el dia y hora indicado, inútil es decir que los títulos son de primer órden. para examinarlos é imponerse del espediente testamentario ocurran á la escribania del Sr. D. Manuel A. Victorica calle Defensa 35 1er. patio (en los Juzgados).

¡Judicial!

DE 3 1/2 LEGUAS DE CAMPO FLOR

Estancia "La Pacifica"

Partido de Tapalqué

En nuestra casa Potosi 78

El sábado 7 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia.

Los magníficos campos situados en el partido de Tapalqué al Sud del Pueblo de Las Flores conocidos por «La Pacifica» cuya area total se compone de 3 leguas y tercia, la venta se hará en cinco lotes:

2 lotes 1250 cuadras cuadradas 2 de 1808 cuadras próximas, y un martillo de 100 cuadras segun la mensura en los planos, que habrá para el dia del remate, con sus poblaciones que correspondan á cada lote. [illegible]

Esta propiedad linda al Norte con los establecimientos de Recalde y Manuel Borda, al Sud con Estanislao Goya al Oeste con Isidro Jurado y al Este con Bernarda Ramirez y Mariana Santillan y dista 3 leguas de la estacion «La Colorada» del ferro-carril del Sud al Azul contiene nueve poblaciones, dos de ellas de material, corrales, jagueles, montes, aguadas y una magnífica laguna, los pastos son tiernos y de consiguiente en un establecimiento de primer orden, el campo esta tasado á razon de 400 000 $. m/c. la legua, formando con las poblaciones un total $ 1 412.380 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 de la tasacion que son $ 911,587 m/c.

Por mas informes y por planos á nuestra casa Potosi 78 y para imponerse del espediente testamentario á la oficina del Sr. D. Manuel A. Victorica (calle Defensa Juzgados) 3r. patio. m27

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA

CASA QUINTA

DEL DOCTOR DON JUAN B. POLI

En el hermoso y pintoresco pueblo de

Saavedra

Tasacion ps. 201,653 m/c
2/3 partes ,, 134,436 ,,

El domingo 10 de junio

A LAS 3 de LA TARDE

Venderemos de órden del señor juez de comercio Dr. Areco y por cuenta de una ejecucion seguida por Don Alejandro Cavall contra el Dr. Don Juan P. Poli, la magnífica y muy conocida casa quinta arriba indicada, edificada en terreno de 49 varas de frente al S.E. por 60 de fondo, formando esquina con frente á la calle, sobre el alto conocido por Loma de Withe.

El edificio sólidamente construido con materiales de primer órden y maderas duras, consta de diez habitaciones altas y bajas, un gran corredor, escalera de mármol, un gran sotano, cocina, pozo, letrina y demas comodidades; con un establecimiento de baños en construccion, un lindísimo jardin de glorietas, mas de mil arboles frutales y muchas otras plantas de adorno.

Títulos perfectos.

Para ver las tasaciones á la escribania de Don Eugenio Blanco y para mas informes á nuestra casa Potosi 78. El remate se efectuará sobre el mismo edificio sirviendonos de base las 2/3 partes de la tasacion que son 134436 $ m/c. m27

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la valiosa y gran propiedad
Calle Florida núms. 62 á 66
Esquina á Piedad números 173 á 183
Perteneciente a la testamentaria de Doña Antonia E. de la Cruz de Cordero: Ad Corpus

El martes 26 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente a la testamentaria de Da. Antonia E. de la Cruz de Cordero.

La finca arriba mencionada, compuesta de dos cuerpos de edificio, uno antiguo formando esquina a las calles Florida bajo los números 62, 64 y 66 y Piedad números 173, 175 y 177, y la casa de altos edificada elegante y solidamente, calle Piedad números 179, 181 y 183.

El primer cuerpo esta ocupado por la botica inglesa con casa alta para familia, la cigarrería en la esquina, dos tiendas mas a la calle Piedad, todos con altos y viviendas para familia, el segundo cuerpo se compone de dos buenos almacenes con dependencias y una casa cómoda de altos para familia.

El terreno presenta en toda su estension un frente de 81 1/2 varas a ambas calles de la manera siguiente: 19 1/2 varas frente al Este calle Florida, 34 varas 90 cts id id Sud calle Piedad, las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de cuatro millones de pesos moneda corriente, siendo la base para la venta la suma de dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente (2.666,667 $ m/c) que son las dos terceras partes.

Cuando se sacan propiedades de esta naturaleza a remate, es un acontecimiento y por lo tanto, creemos inútil entrar en mayores esplicaciones. En cuanto a su renta de actualmente 15,200 pesos moneda corriente por mes, habiendo dos almacenes vacios que valen alquilandolos dos mil pesos ambos y haciendo refacciones en la casa no hay duda que producira por lo menos de 18 a 20,000 pesos mensuales, con todos estos antecedentes no deben de perder de vista, los señores capitalistas el brillante negocio que se les ofrece.

Títulos de primer órden. Para imponerse del espediente testamentario por los títulos á la Escribania del señor Llames Oliver, por mas informes a esta casa Potosi 78. m18.

Por el mismo

Judicial

DE LA

Casa calle Tacuari núm. 236

POR EJECUCION SEGUIDA
Por Da. Marcelina B de Oteiza, contra Da. Dolores C. de Ponce.

El miércoles 13 del corriente a las 3 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Carlos L. Belgrano y por una ejecucion seguida por Da. Marcelina B. de Oteiza contra Da. Dolores L. de Ponce.

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 13 vs. de frente al Oeste por 34 vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, cocina, letrina, y algibe.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 225,151 85 cts. (doscientos veinte y cinco mil ciento cincuenta y uno 85 cts m/c) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 150,102 m/c (ciento cincuenta mil ciento dos $ m/c).

Para imponerse de las tasaciones á la escribania del Sr. D. Dario Beccar calle Defensa y por mas informes á nuestra casa Potosi 78. j3

Por el mismo

Remate de noche

De una variada

Coleccion de libros

ALGUNOS DE ELLOS MUY RAROS REMITIDOS POR EL AFAMADO LIBRERO

D. Bernardo Quaritch

DE LONDRES

A la orden de los señores Mackern Hermanos
En nuestra casa Potosi 78

El jueves 7, viernes 8 y Sábado 9 del corriente á las 7 en punto de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de los señores Mackern Hnos, y cuenta del Señor Don Bernardo Quaritch una grande y variada coleccion de libros selectos en inglés, francés, español, portugués, latin, arabe, aleman &. Obras de Historia Americana, de economia politica, ciencias exactas naturales, artisticas con esplendidos grabados de arquitectura de los tiempos antiguos y modernos de geografia, esploraciones, astronomia, diccionarios y algunas obras de un mérito y costo especial. Los aficionados y los que han asistido ya á otros remates de esta naturaleza saben que el señor Quaritch conoce este pais ya por los muchos envios que ha hecho y que por lo tanto sabe el gusto de sus habitantes que es inútil entrar en mayores detalles sobre la magnífica coleccion que anunciamos.

De otra pertenencia—Una gran coleccion de muy buenas obras en inglés, francés &.

El remate se efectuará para mayor comodidad de los interesados de noche, en nuestra casa Potosi 78 donde puedan verse los libros el dia antes del remate y obtener se catalogos. j3

Por el mismo

DE MUEBLES

Y DEMAS ENSERES DE LA CASA

Calle Santiago del Estero 179

POR AUSENTARSE LA FAMILIA DEL PAIS

El Juéves 7 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado de todos los muebles y demas menage de la casa habitacion arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala-Un piano horizontal de jacarandá de Collard y Collard, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro reps solferino, 2 banquitas; 2 cortinado 1 completos, 2 rinconeras negras, alfombrado de tripe, 1 mesa de caoba para juego.

Ante sala—1 sofá de crin, 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 mesa de centro redonda, 1 espejo marco dorado, cuadros, adornos, etc, alfombrado de tripe doble ancho.

Otra pieza—Un ropero de cedro, 1 cómoda caoba con piedra mármol, 1 mesa de centro id, un lavatorio caoba con útiles, 2 mesas de noche de caoba, un escritorio de [illegible]

Comedor-Una mesa de caoba para 12 cubiertos, 12 sillas [illegible]

{ Otra pieza—3 marquesas de fierro, 1 id. para niños, barandas, 1 mesa, cuadros, etc.
Cocina—Mesas, tinas, palas, baldes, platos, [illegible] j3

Eastman Gowland y Ca.

DE TIENDA Y MERCERIA

Al contado

POR CUENTA Y ORDEN

De 2 Casas Introductoras

EN SU CASA CALLE VICTORIA 111 Y 113

El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, por cuenta de dos casas introductoras cuyo pormenor es como sigue:

Merinos finos y ordinarios, bramantes de varias clases y marcas, lienzo id, genero para vestidos de lana y de algodon, camisas para señoras y hombres, calzoncillos de hilo, id de algodon, reps de varias clases, paño fino un gran surtido, tiras bordadas, tohallas, casimir de varias clases, hilo blanco y negro, id de carretel, seda, botines de prunela, ropa hecha para hombre y niños, franela, gorros para niños, lienzos, granadinas, piel de Lobo, gorras, morenos varias clases, paño ordinario, cepillos para dientes, chaquetones, madapolan, hilo de patente, medias largas y cortas, felpudos, agua florida, camisas de algodon y otra infinidad de artículos del ramo. j5.

Por el mismo

De muebles
En su casa calle Victoria 111 y 113
Al contado

El lúnes 11 a las 12 en punto, se rematará un gran variado surtido de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se publicará despues. j5

Por el mismo

De ferreteria y herramientas
Como para carpinteros
Al contado
En su casa calle Victoria 111 y 113

El Lunes 11 á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de pormenor se dará en oportunidad. j5

Baitar y Quesada

Un lindo terreno con edificio

EN LA CALLE DE CALLAO

Localidad de porvenir

La mejor calle de Bs. Aires

Irremisiblemente

Al mejor precio

El domingo 1? de Junio a la 1 de la tarde procederemos a vender al contado y al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, este lindo terreno situado en la calle Callao entre Corrientes y ..., cuya superficie se compone de 20 vs 20 cts. de frente al Este por 28 vs. cts, de fondo.

En este terreno existen edificada varias piezas actualmente ocupadas

El paraje sano, la localidad inmejorable y lo lindo de la situacion, ademas de su gran porvenir deben poner alerta a los pichincheros pues será vendido sin falta alguna al mejor precio

... superiores, por mas datos a nuestra casa San Martin 51 1er patio del Banco Argentino m17

Por el mismo

La mas bonita

Y COMODA

CASA QUINTA

En Belgrano

DEL SEÑOR D. MANUEL CONDOM

ESPANTOSA BARATURA

Un verdadero chiche

Tiene de costo ps. 700,000 m/c. Base para la venta ps 250,000 m/c.

El Domingo 24 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederé á vender al contado y la mas alta oferta bajo la ínfima base de ps 250000 esta esplendida cuanto solida y elegante casa quinta, situada á dos cuadras de la estacion calle 11 de setiembre esquina Pavon cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

El edificio se compone de 13 habitaciones pintadas al fresco y con gusto con cielos rasos de yeso, cañeria para agua, pisos de tabla de madera del Báltico, puertas sólidas, herrajes finos de primera clase, una hermosa cocina etc, el edificio tiene dos galerias, una al frente y otra atrás con elegantes y modernas columnas de material, gradas de mármol.

El terreno mide 65 varas de frente á la calle 11 de Setiembre por 62 1/2 varas de fondo cercado con una elegante verja de fierro, apoyado sobre pilares de material pintadas al fresco. Ademas el terreno tiene un martillo á su favor que mide 12 1/2 varas de frente por 15 varas de fondo, en el cual hay una cochera, caballerizas, una gran pileta de material, con pozo con bomba, lavadero y un gran palomar.

La quinta como se comprenderá se encuentra toda plantada, una parte con riquisimos árboles de fruta y otra con un bellisimo jardin.

El edificio ha sido hecho á todo costo, todo en cal y con buenos materiales y sobre maderas duras, por consiguiente la base fijada para la venta es muy poca plata en relacion con la importancia de la finca que vendo por lo cual me permito llamar la atencion de los que quieran colocar su dinero sobre buenas fincas.

Los títulos son superiores, la propiedad esta actualmente ocupada por el señor Kruls y se puede visitar de 2 á 4 de la tarde pasando por nuestra casa a recojer un orden.

Nota—Todo comprador entregará el 5 por ciento en el acto de firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 primer patio del Banco Argentino. m31

POR EL MISMO

En la Magdalena

SOBRE EL ARROYO

LA ATALAYA

Dos magnificas chacras

Pertenecientes á los señores Silges y Ferrando

Con lindos edificios

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR ARECO

Ejecucion del Banco de la Provincia, tasacion de la chacra con edificio 200,000 pesos m/c. 2/3 partes 133,334 $ m/c. El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51 primer patio del Banco Argentino.

El viernes 15 de Junio a las 2 de la tarde procederemos a vender por orden del señor Juez Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia contra los señores Silges y Ferrando las magnificas chacras situadas en la Magdalena en el paraje denominado La Atalaya dando frente al arroyo del mismo nombre. El terreno de la primera chacra se compone de 4 cuadras de 100 vs por cada frente ó sean 16 manzanas, el terreno está todo plantado con buenos arboles, alfalfares & y hay edificios de material con techos de teja francesa, una de estas piezas es sumamente grande y perfectamente construida, tiene ademas en sus infinitas comodidades, espaciosos corredores sobre elegantes columnas de fierro.

Llamamos la atencion de los vecinos de esa localidad de la propiedad que ponemos en venta, nadie mejor que ellos para apreciar el negocio.

Al mismo tiempo venderé por orden del mismo Juez la chacra contigua cuya superficie se compone tambien de 16 manzanas de 100 vs. lo que ha sido tasada en 50000 pesos siendo su base para la venta 2/3 partes 33,334 ps.

Para ver los títulos y tasaciones a la escribania de Gonzalez Perú 120 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51 primer patio del Banco Argentino. m31

Por el mismo

La buena casa-quinta

Calle Mejico Ns. 918 y 920

POR ORDEN

Del Sr. Juez Dr. Areco

Ejecucion del Banco de la Provincia. Tasacion $ 352165 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 234778 m/c

El domingo 17 de Junio a las 2 en punto procederemos a vender por orden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion esta bien situada casa quinta ubicada en la calle de Mejico 918 y 920 haciendo esquina á la calle de Sarandi.

El edificio de esta finca se compone de 7 grandes piezas construidas en cal, con techos de azotea asentadas sobre maderas duras, ademas tiene una espaciosa cocina letrina y un esplendido galpon techado con zinc, los pisos de las habitaciones son de baldoza y las ventanas tienen todas sus correspondientes persianas inglesas.

El terreno se compone de 45 vs 20 cts de frente al Norte calle de Mejico por 67 vs. 25 cts de fondo al Sud dando tambien frente a la calle Sarandi formando un total de 3027 vs. 60 cts cuadrados plantado en su mayor parte con buenos arboles, plantas etc etc.

Esta propiedad situada a 2 cuadras del tramway de la calle Belgrano y rodeada de buenos edificios es una ganga por su precio de tasacion.

Para ver las tasaciones ocurrir a la escribania de Cedrés, Perú 120 y por otros datos a nuestra casa San Martin 51. Titulos superiores.

Por el mismo

UN CAMPO

En el partido de Rauch

Conocido por de José Chiclana

Por orden del Juez de comercio

Dr. ARECO

Y EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Tasacion 26000 ps. m/c
Base para la venta 2/3 parte 173,334 ps m/c.
En nuestra casa San Martin 51

El viernes 6 de julio a las 2 en punto de la tarde procederemos a vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, el siguiente campo con todo lo en él edificado situado en el partido de Rauch cerca del pueblo del mismo nombre y reputado por los vecinos y personas inteligentes como superior; el campo es de una figura regular y para mayor claridad les presentamos su forma.

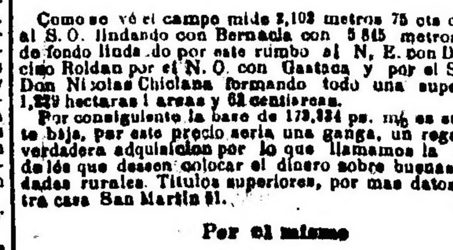

Como se vé el campo mide 2,102 metros 75 cts de frente al S.O. lindando con Bernacia con 5 845 metros 05 cts. de fondo lindando por este rumbo al N, E. con Don Narciso Roldan por el N. O. con Gastaca y por el S. E. con Don Nicolas Chiclana formando todo una superficie de 1,229 hectaras 1 areas y 63 centiareas.

Por consiguiente la base de 173,334 ps. m/c es sumamente baja, por este precio seria una ganga, un regalo, una verdadera adquisicion por lo que llamamos la atencion de los que deseen colocar el dinero sobre buenas propiedades rurales. Titulos superiores, por mas datos a nuestra casa San Martin 51. junio5

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa

Venezuela 630

EN PERFECTO ESTADO Y CON BUENA RENTA
Tasacion muy baja en 186,009
Base de venta 2/3 partes 124,006 ps. m/c

El jueves 21 de Junio a las 3 en punto de la tarde procederemos a vender al mejor precio, al contado y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, la propiedad situada en la calle Venezuela 630.

La casa tiene 9 habitaciones confortables, empapeladas algunas con cielo raso de yeso y otras de lienzo empapelado, pisos de madera en algunas y en otras de baldoza, el edificio es hecho en cal los techos son de 3 hiladas de ladrillo sobre maderas duras y la obra de carpinteria es buena, la puerta de calle y de la sala es de madera dura, la sala tiene ademas persianas al frente y está dividida [illegible]

Los reboques interiores y exteriores estan en buen estado, 1 aljibe con brocal, umbrales de marmol, en fin la casa está en estado de ser habitada [illegible]

Por el mismo

UNA CASA

Calle Chile 718

Casa en buen estado

Para habitarla

Orden del señor Juez de Comercio
Tasacion 141,115 ps m/c
Base para la venta 2/3 partes 94,077 ps. m/c

El domingo 17 de junio a las 4 en punto, procederemos á vender al contado por orden del Sr. Juez Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, la casa situada en la calle de Chile 718 y cuyo edificio se compone de 9 piezas, construidas perfectamente con pisos de tabla y baldoza, Los techos son de 3 hiladas de ladrillo y baldoza asentada sobre maderas duras. La obra de carpinteria y herreria es superior, lo interesados pueden juzgar visitando la propiedad. El aljibe tiene brocal de marmol y es muy grande. Hay ademas un lindo zarzo de hierro, Pozo de balde, cocina, letrina y varios otros infinitos detalles que no es posible consignar en un aviso. En fin la propiedad es buena y sobre todo muy barata.

El terreno es bastante grande, se compone de 9 vs 20 cts de frente al Norte con 69 vs 60 cts. de fondo al Sud lo que hace una superficie de 640 vs. 32 cts. cuadrados

Para ver los titulos y las tasaciones ocurrir a la escribania de Cedrés en el tribunal de Comercio Perú 120 y por mas datos a nuestra casa San Martin 51. j5

Por el mismo

LA CASA

Venezuela 674 á 678

Para renta

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ARECO
Tasacion ps 143, 871 m/c
Base para la venta 2/3 partes ps 95,914 m/c

El jueves 21 de Junio a las 4 en punto procederemos a vender al contado y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, la casa arriba espresada compuesta del modo siguiente.

14 piezas pared de medio ladrillo, techos de madera y zinc, reboques interiores y puerta de pino, 4 piezas pared de tabla y techo de zinc y 2 piezas pared de un ladrillo techos de teja francesa; el pozo de todas las habitaciones es de ladrillo, tiene ademas un pozo resumidero y demas oficinas, pozo de piedra alemana al frente de la calle. La propiedad tiene pues un total de 21 piezas y oficinas necesarias, todo en perfecto estado para su clase y es apropiada renta por los que buscan buena renta con poco capital.

El terreno se compone de 16 vs 70 cts. de frente al Norte por 17 varas 40 cts. de fondo al Sud, todo lo que hace una superficie cuadrada de 541 vs. 68 cts.

Los titulos son superiores y las tasaciones estan a disposicion de los interesados en la oficina de Cedrés Perú 120 y por otros datos a nuestra casa San Martin 51 primer patio del Banco Argentino j5

Por el mismo

De una casita de poco

PRECIO

Para pobres

Calle de Mejico 637 antiguo

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR ARECO
Tasacion ps 47,080 m/c
Base de venta 2/3 partes ps. 31,387 m/c.

El miercoles 20 de junio a las 3 en punto procederemos a vender por orden del señor Juez de Comercio Dr Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes y al contado la finca situada calle Mejico 637 antiguo, perteneciente al Señor Don Salvador Simonet

El edificio se compone de 2 piezas, cocina, letrina y pozo, las piezas estan interiormente rebocadas en cal y pintadas, umbrales de marmol &. los techos son de baldoza, azotea embaldozada sobre tirantes de pino de tea.

El terreno se compone 9 varas de frente al Sud por 92 varas de fondo al Norte previniéndose que en el frente del fondo el terreno tiene 7 varas lo que hace una superficie cuadrada de 726 varas.

Titulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin número 51 y para ver las tasaciones á la Escribania de Blanco Perú 129 j5.

Por el mismo

DOS CASITAS

De poco precio

En el pueblo "GENERAL LAS HERAS"

Cerca de la estacion

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DOCTOR ARECO

El remate se efectuará en el mismo edificio. El domingo 24 de junio á las 3 en punto procederemos a vender al contado por orden del señor Juez de comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes las siguientes fincas pertenecientes a Don Salvador Simonet situadas en el pueblo General Las Heras.

La primera situada como á una cuadra de donde termina la plaza de la estacion y compuesta de 2 piezas, techos de teja francesa, cocina, letrina, pozo etc.

El terreno se compone de 20 vs de frente al Norte Este por 50 varas de fondo al Oeste. Tasado el todo de esta finca en la suma de 7,138 ps m/c siendo su base de venta las 2/3 partes que son ps. 5,158 m/c.

La segunda propiedad situada á pocas areas de una cuadra de donde termina la plaza de la estacion compuesta de 2 piezas, techos de teja francesa y lo demas igual á la otra y cuyo terreno se compone de 69 vs de frente al Nord Este por 50 de fondo al Sud Oeste formando esquina á dos calles sin nombre, tasado el todo de esta propiedad en la suma de ps 10976 m/c siendo la base de venta 2/3 partes que son $ 7317 m/c.

Titulos superiores para ver las tasaciones ocurrir á la escribania de Don Eugenio Blanco calle del Perú 129 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. j7

Eguren y Martinez

Judicial

DE LAS MAGNIFICAS

Propiedades centrales

TESTAMENTARIA DE PLANES

CALLE BUEN ORDEN

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera.

El domingo 24 de Junio a las 2 en punto de la tarde procederemos a vender en remate público y dinero de contado.

1a casa—Calle de Buen Orden núms. 665 y 667, esta casa tiene una grande y cómoda pieza para negocio y 2 dos habitaciones para familia, algibe, cocina, gas y demas oficinas. Su terreno se compone de 7 vs. 30 céntimos de frente por 23 vs, y 30 centimos de fondo al Oeste 161,183, Tasacion bajisima, 61,183, su base 2/3 partes 60,790.

2ª casa—A las 2 1/2, calle Buen Orden núms. 673 y 675 esquina a San Juan núms. 379, 381 y 385 Esta casa se compone de 4 habitaciones para familia y un gran almacen, algibe, cocina, letrina y demas oficinas. Su terreno se compone de 9 vs. 40 cents. de frente al Este por 23 vs de fondo al Oeste.

Su tasacion 164,177 os. base 2/3 partes ps. 109,455 m/c.

3ª casa—A las 3. Calle Buen Orden núms. ... donde se encuentra una panaderia, tiene un espacioso almacen, 3 piezas para familia. Terreno, 8 vs. 33 centecimos de frente por 28 vs. 75 centecimos de fondo. Esta propiedad tiene un martillo a su favor, es base 2/3 partes 150,000 $.

Todas estas propiedades se venderán ad-corpus todo lo que se encuentra bajo muros.

Nota—Exijiremos olos comp ... una seña como garantia de lejitima compradores. m16

Por el mismo

Por orden terminante de su dueño

5 propiedades

MAGNIFICAS

Centrales, baratas las hay para familias

Para negocio para renta

APROVECHEN

EN LA CALLE DE BUEN ORDEN

1ª CASA

Calle Buen Orden núms. 622 y 622 1/2

Terreno 8 3/4 vs. de frente por 35 de fondo con 2 piezas de material, cocina, letrina y arboles frutales buena para negocio y sin base, por lo que den.

2ª CASA

Esta es espléndida, nueva flamante, hecha en cal, todo de primera calidad, núms. 624, 624 1/2 y 629, terreno 8 3/4 vs. de frente por 35 de fondo, buena para familia y comodidad para negocio, hay muchos que la quieran alquilar,

3ª CASA

Esta es un chiche preciosa en la construccion, hecha en cal no tiene nada que pedir, terreno 10 vs. de frente por 35 de fondo en sa donde reside el dueño, con pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, gas en toda la casa, aguas corrientes, algibe, resúmidero, gallinero, jardin, lindisimas plantas, mochetas y umbrales de mármol, patios embaldozados, gradas de mármol. Ya hay muchos que le tienen ganas, como no, si es preciosa.

4ª CASA

Calle Buen Orden núms 653 y 654

Terreno tiene 7 vs. de frente por 18 de fondo, todo edificado, una pieza de altos, algibe, cocina, zarzo de fierro, produce buen alquiler, donde hay una talabarteria. Baratas mas quieren.

5ª CASA

Buen Orden núms. 556, 58 y 560

Buena renta, segura con una contrata por 8 años que faltan para vencer. Terreno 10 vs. de frente por 10 de fondo, con mochetas y frisos de mármol, puertas de cedro forradas en fierro, algibe, pozo, cinco piezas, sarzo de fierro, y parral, patios embaldozados, toldo de la calle, gas, cielos razos todo pertenece a la propiedad.

Todas estas propiedades las remataremos el domingo 24 de Junio a la 1 en punto del dia por órden terminante de su dueño que las quemará por la gran urgencia que tiene para ausentarse á Europa.

Asi es que le pedimos que visiten todas las propiedades que concurran al remate, que no falten a la hora indicada que el que compre despues nos dará las gracias. Titulos a satisfaccion, para verlos y mas informes a los martilleros, Defensa 78.

Nota—Las escrituras han sido hechas por el escribano Cabral. m31

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa

BOLIVAR 45

El viernes 8 del corriente

El Viernes 8 del corr.te

DE TIENDA Y MERCERIA

POR CUENTA DE VARIOS A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El viernes 8 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos del ramo arriba indicado cuyo pormenor en parte es como sigue:

Groes de seda, grano de oro negro, para vestidos sarazas, bramantes, percales varias marcas y clases saford listado, kemgans, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, [illegible] bombachas, pantalones, sacos, chaquetones [illegible]

Por cuenta de seguros: 2 cajones [illegible]

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En nuestra casa, Bolivar [illegible]

El lunes 11 del corriente á las 12 [illegible]

Por el mismo

El domingo 17 de Junio

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Una pichincha, un buen negocio para el que compre la casa de la calle de Chile núm. 971. Para chancelar una hipoteca hay que venderla por cualquier precio, es mucho mejor que judicial, no hay demora en la escritura, títulos sobresalientes para varios a los Sres. Eguren y Martinez Defensa 78.

Edificada en terreno de 16 vs. de frente por 40 de fondo con 7 piezas, cocina, letrina, parras, gran cantidad de plantas etc. No falten que harán negocio, es un chiche. No se olviden el domingo 17 del corriente a las 3. j6

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosi 135—Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES
Merceria, tienda y novedades. A las 12 del dia
LOS MARTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA A LAS 2
JUÉVES A LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
Especialidad ricas clases á la 1 del dia
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos á la una del dia perm.

Por el mismo

Una botica
Con todas sus drogas y útiles

Por órden de su dueño D. Antonio Veressi por no poderla atender, sera vendido en un lote.

El jueves 14 del corriente a la 1 del dia, al contado y al mejor precio la botica "General Belgrano" con todos sus útiles y drogas, situada Moreno esquina Tacuari

El que tenga un pequeño capital puede aprovechar de la ocasion y asegurar un porvenir.

NOTA.—Estando cerrada la casa, los interesados que quieran ver las existencias pueden pasar por el escritorio del rematador No. 83 Bolivar.

ATENCION—El comprador esta obligado a entregar en el acto de la compra $. 2000 m/c. j5

Julian Martinez y Ca.

(Antes Masset y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales al mejor precio y dinero de contado

Parte del pormenor es como sigue

Al mismo tiempo, platinas y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras, porta-ramos, poncheras, bizcocheras heladeras, aparatos para tostadas cubiertos surtidos y muchisimos otros artículos de platina Cristales, gran surtido botellas, fruteras, vasos, copas, &. &.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar

Por el mismo

Judicial

DE LA PROPIEDAD

Situada en la calle de Esmeralda 318 antiguo hoy 575 perteneciente a la testamentaria

Del General D. Emilio Conesa

Por orden del Sr Juez de 1era Instancia Dr Noguera

Tasacion $ 950,220 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 633,480 m/c

El martes 3 de Julio a las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por orden del señor Juez de 1era Instancia Dr Noguera y como perteneciente á la testamentaria del general Don Emilio Conesa la finca arriba mencionada, cuyo pormenor es como sigue

El terreno se compone de 17 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 69 de fondo al Este, teniendo á su favor al costado Norte hacia el fondo un martillo de 8 vs de frente al Oeste por 17 varas 50 cts de fondo al Este.

El edificio se compone de 12 habitaciones de material perfectamente bien construidas dos piezas altas para sirvientes, cochera, cabelleriza, cocina, letrina, etc. etc. 3 espaciosos patios, un gran parral al fondo, aguas corrientes, gas, etc etc.

Nos parece inutil entrar en mas detalles, pues los interesados pueden visitar la propiedad todos los dias hasta el designado para el remate. Solo debemos hacer notar que la finca está en perfecto estado y muy bien cuidada por sus dueños y que el comprador podrá entrar á habitarla en el acto que se estienda la escritura.

Los títulos están en perfecto estado, para verlos á la escribania de Coronado, Defensa 86 y por mas informes a nuestro escritorio Bolivar 14. m29

Por el mismo

JUDICIAL

POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

De seis leguas de campo

En el partido de Lincoln

Lindando con el rio Salado

En nuestra casa Bolivar 14

El jueves 28 del corriente a las 2 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por orden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia 6 leguas de campo situado en el partido de Lincoln y dividido del modo siguiente.

3 leguas lindando segun el plano al N. O. con Don Teodoro Differt, al N. E. con el rio Salado, al S. O. con D. Emilio Esquivel y al S. E. con Don Francisco G. Molina

Tasacion del todo $ 600,000
Base para la venta 2/3 partes $ 400,000

3 leguas lindando segun el plano al N. E. con el rio Salado al S. O. con Ezequiel Erquinel, al N. O. con Don Ramon Idoyaga y al S. E. con Don Emilio Mitre.

Tasacion del todo $ 600,000
Base para la venta 2/3 partes $ 400,000

Titulos perfectos. Para verlos en la escribania de Gonzalez en el tribunal de Comercio y por planos y otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14.

Por el mismo

Judicial

De la magnífica finca calle Parque 580. Testamentaria de la Sra. Doña Modesta Circe de Hardén.

El Domingo 3 de Julio a las 2 de la tarde venderemos á dinero de contado y por cualquiera oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por orden del señor Juez de 1era Instancia Dr Zavalia y a sentimiento de todos los herederos.

La finca arriba mencionada construida a todo costo mide el terreno 8 varas 75 cen de frente al Norte por 78 vs de fondo al Sud teniendo edificado sobre él 16 piezas de diversas construcciones pozo y letrina.

Gran retaza $ 200.138 m/c
Base para la venta 2/3 partes $ 100,423 m/c

Titulos perfectos, para verlos á la escribania de Repetto Defensa 86 y por mas informes a nuestro escritorio Bolivar 14. j3

Por el mismo

QUINTO

Remate de rezagos de Aduana

POR ORDEN DEL SR. ADMINISTRADOR

De Rentas Nacionales

DE TIENDA y MERCERIA

EN NUESTRA CASA BOLVAR 14

El Miércoles 13 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado por órden del Señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de quien corresponda un variado surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor en parte es el siguiente. j5.

Por el mismo

4º remate

DE REZAGOS DE ADUANA

Por órden del Señor ADMINISTRADOR

De rentas Nacionales

EN EL PATIO DE LA ADUANA VIEJA

Ferreteria

Comestibles y bebidas

EL MÁRTES 12 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de quien corresponda, una gran cantidad de artículos de ferreteria y de almacen, cuyo pormenor en parte es como sigue:

10 cuñetes grampas, 1 cuñete estaño, 35 cjs. fideos 41 braseros, 76 rejas 7 rejas para arados, 6 atados varas de tilbury, 80 damajuanas ginebra, 1 cajon hachas, 1 cajon remaches, 1 cajon balanzas, 1 cajon guarniciones para carruaje, 3 fardos corchos, 2 rollos soga, 9 barricas azucar, 6 rollos alambre, 60 b. ... de fierro, 9 pipas de vino, 15 cuarterolas vino, 24 barricas tierra romana, 25 lastras marmol 1 cajon una maquina trilladora, 1 cajon con una maquina para hacer ladrillo. 1 lote piedras de vereda 1 cajon vidrios franqueras ginebra, cajones coñac, postes de fierro, 1 lote maderas duras y gran cantidad de piezas de fierro, cascos vacios, duelas y muchos cajones bebidas de diferentes clases. Mas pormenores Bolivar núm. 14. jn. 5

L. Mattaldi y Ca.

De muebles y artefactos de gas, en la casa calle Corrientes 361 y 363.

El jueves 7 del corriente a las 12 del dia venderemos todos los muebles que adornan esta casa.

Al mismo tiempo—El armazon y artefactos de gas que se hallan en la casa. Detalle oportunamente. j5

Por el mismo

Muebles y artículos de merceria, en su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo café Catalanes.)

El viérnes 8 del corriente a las 12 del dia y a las 7 de la noche, venderemos cantidad de los artículos arriba mencionados cuyo detalle omitimos por su estension persuadido que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. j5

Por el mismo

Muebles nuevos y usados. En su casa calle de Cangallo núm. 75 (antigua confiteria Catalanes.)

El Lúnes 11 del corriente a las 12 del dia y a las 7 de la noche venderemos cantidad de muebles nuevos y usados juegos de sala, pianos, espejos, camas de jacaranda y caoba, roperos con espejo, cómodas con tocador, lavatorios, mesas de noche mesas de comedor, aparadores, sillas de varias clases, arañas de cristal etc. etc.

Al mismo tiempo—Camas de fierro, lavatorios, cómodas, roperos, mesas de noche caoba, nogal, guindo y negros, mesas de pino, mesas para comedor de guindo y otros muchos que estaran de manifiesto en el acto de la venta.

NOTA—La casa vende muebles y demas en particular, y adelanta dinero sobre los articulos cuya venta se les encargue. j5

Por el mismo

DE MUEBLES

Y artefactos de gas

EN LA CASA

Calle Corrientes 361 y 363

El jueves 7 del cor'te

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos todos los muebles que adornan esta casa.

Al mismo tiempo

El armazon y artefactos de gas que se hallan en la casa cuyo detalle es como sigue:

NEGOCIO

Cantidad de artefactos de gas como: arañas de gas, picos, faroles, palanganas para lavatorios de mármol, cañeria armazon y mostrador, una caja de fierro franceza etc. etc.

MUEBLES
DORMITORIO

1 cama para 2 personas (completa.) 1 ropero, 1 cómoda, piedra mármol, lavatorio, mesa de noche, cuadros, alfombrado, adornos etc.

SALA

[illegible]

DORMITORIO

1 cama completa, ropero, lavatorio, mesa de noche, sillas, cuadros, alfombrado, adornos etc etc.

COMEDOR

1 mesa caoba para 12 cubiertos, aparador caoba con piedra mármol, 10 sillas y 2 sillones, espejo, cuadros, etc etc.

PATIOS

Bañadera etc. j6

Por el mismo

De los muebles

Que adornan la casa

Corrientes 166 (altos)

El sabado 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio los muebles que adornan esta casa cuyo detalle es como sigue:

Sala

Un juego jacarandá tapizado en reps celeste con sus respectivas fundas, compuesto de un sofá, 2 sillones y 8 sillas.
6 sillas fantasia incrustadas en nacar.
1 piano perpendicular de excelentes voces.
Una mesa de centro
2 ricos espejos marco dorado.
2 galerias con cortinados.
Una riquisima alfombra de tripe
Cuadros, adornos de sobre mesa etc.

Dormitorio

Una cama caoba para dos personas (completa)
Un ropero caoba con espejo.
Un lavatorio id.
Una mesa de noche caoba.
Una mesita costurero.
Sillas, alfombrado de tripe, cortinas, cuadros, &

2o. dormitorio

Una cama para una persona con colchon elastico,
Un ropero jacarandá con espejo
Un lavatorio.
Una mesa de noche.
Sillas, alfombrado, baterias cuadros, adornos etc.

Comedor

Un aparador
Una mesa para 13 cubiertos
Doce sillas.
Un reloj de pared
Loza y cristaleria
Cuadros, adornos etc

Patio y cocina

Bateria de cocina, mesa de pino
Bañadera, canasto para ropa j7

Gomez y Videla

En nuestra casa calle de Cuyo núm. 253
De muebles, porcelanas y cristales

El Jueves 7 de Junio á las 12 del dia en punto venderemos, al mejor postor y sin retirar lote todos los muebles y enseres de una familia que se ausenta para Europa cuyo pormenor es como sigue

Una caja francesa de fierro 1 prensa de copiar, 2 escritorios 2 mesas de comedor 2 14 centros de sala, sillas de varias clases alfombras, barandillas para escritorio, chimeneas y estufa de fierro, espejos y cortinas, roperos, bibliotecas, sofaes de crin, confidentes, camas de fierro y de caoba, mesas de comedor y de cocina lamparas de varias clases, adornos de sobre mesa y colchones armadores, ropa de uso y muchos otros objetos que estaran á la vista á la hora del remate.

NOTA—Las personas que quieran mandar muebles ú otros objetos para este remate pueden mandarlos para ese dia á la misma casa calle de Cuyo 253

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 88 m31

Por el mismo

Gran remate
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar 86 a 92

El Viérnes 8 de Junio, á las 12 en punto del dia, se ha de vender, en nuestra casa Bolivar 88 á 92, un gran surtido de mercaderias para almacen consistiendo en lo siguiente

Azucar de varias clases, arroz glacé, fideos de Génova y del pais, almidon americano, aceite de varias clases conservas españolas, pimientos de calahorra, fósforos italianos id franceses, grasa americana, felpudos para pisos, pasas de Málaga id de Mendoza, chocolate español cigarros alemanes, café del Brasil, id molido en latas, almendras Mollar, alpiste español, garbanzos id, nueces de Chile, papel de estraza, quesos redondos, id de gruyère, sal de Cadiz, id de Patagones, naipes españoles, té perla, dulce de membrillo, sal fina en barricas, higos de Nápoles, id de Lepe, fariña, mortaza francesa, ajenjo Silliman, vermouth Torino, id francés, anis de Mallorca, vino oporto, id Jerez, id Malvasia, caña del Paraguay, cerveza de Noruega, dulce de guayaba, id de membrillo, vino francés en bordalesas, ginebra en frasqueras, caña de la Habana, aguardiente en tercerolas, bitter de varias clases y muchos otros artículos que estarán á la vista á la hora del remate

NOTA—Se recibe toda clase de mercaderias, muebles y alhajas con órden de remate, se anticipa dinero y se paga con exactitud. A las 12 en punto j6

R. y J. Amoretti

El viérnes 8 del corriente

Estenso surtido de mercaderias en nuestra casa Victoria 21, al contado por cuenta de varios, venderemos el dia indicado a las 12 en punto un selecto surtido de articulos de tienda, merceria, roperia, zapateria y efectos de campo.

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos variedad de clases en camisas, camisetas, calzoncillos medias, corbatas, trages, sombreros y ropa hecha para hombres y niños, buen surtido en efectos de lana, boas, chales, medias, batas, enaguas, mantas, frazadas, tragecitos, reponas y talmitas para niños, puños, medias cortas para hombres, camisetas de franela, tartanes, idem italiano de clase fina, boas tegidas para niños, zapatillas forradas, gorritos para niños y otros diversos efectos para abrigo, variedad de clases en bramantes uso doméstico, lienzos, listados, cotin, franela, bombasí, coleta, paños, merinos, pañuelos genoveses, tohallas idem, bordato italiano, fajas de lana, idem de seda, pañuelos de id, tricot, pañuelos, mantas, calzados diversas clases, sombreros de castor, variedad de confecciones, cintas, valencianas, puntillas, flecos, guarniciones, perfumerias, capillos, peines, floreros, corta plumas, sedas, alpargatas, cuadros, acordiones, mayas, encajes, lona, jergones, alfombritas y otros muchos efectos que estaran á la vista. j5

Por el mismo

El Lúnes 11, en nuestra casa Victoria 21
Importante surtido de mercaderias
Por cuenta de varios, al contado

El dia indicado a las 12 en punto daremos principio a la venta de un surtido selecto de efectos como ser:

Gambrona, lienzo tablon, id azargado, bramantes, cotin grano de oro, razo, gergones, uso doméstico, géneros de varias clases para vestidos, tapados de tartan para niños, id de paño, sacos de terciopelo, boas y chales de lana, medias y pañuelos de muchas clases, perfumeria, variedad de clases en camisas y camisetas, id calzado, ropa hecha, sombreros, fajas, cintas, encajes, flecos, ajuares y trajes para niños, franela, bordato, bombasí, coleta, cambray, surtido especial en guarniciones, zapatillas, colchas frazadas, mantas y otros efectos que estaran a la vista. j6

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado en nuestra casa Perú 27

El jueves 7 de Junio á las 12 en punto venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de algodones, mantas, lienzos, crinolina, bramantes, cotin, brin, alpaca, lustrina, groes de lana y seda gustos lindos, moaré, raso, pequines, varellas, popla, coco, sarazas, gró, terciopelo, coletas, franela, irlanda, tul, lienzos, uso doméstico, alemanesco, reps, muselina, bramantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos hechos, ropa hecha de todas clases de casimir, brin y etc, pequines, cambray muselinas, merinos, anilla, coco, calzados de todas clases para hombres, señoras y niños variedad de tragecitos y otros efectos para niños, enaguas camisas, corsé, cuellitos, camisolines, batones de percal, id de póple, corbatas, cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, todas clases de medias, pañuelos, y chalones de merino, calzado, ponchos, paño chiripaes, bordados, frazadas de lana, blusas, sacos paño castor chiripaes, algodon, pellones, rebozos, de tartan, damasco calzoncillos, lienzo, trencilla y muchos otros articulos que estarán a la vista en el acto del remate.

Por cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderemos á las dos de la tarde en punto los articulos siguientes; 24 frenteras para caballos, 6 riendas para bolanta, 3 idem para tilburi, 16 docenas calzoncillos lienzo, 30 piezas fleco para calzoncillos, 10 kilos papel grueso, 16 piezas casimir fino rica clase averiado con 169 metros, 60 tuvos de goma para geringas, 6 docenas herramientas para abrir tarros de conservas. j2.

Por el mismo

De un campo con poblaciones y haciendas en el partido de Rojas
En nuestra casa Peru No. 87

El Sabado 30 de Junio a las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público el campo, poblaciones y haciendas arriba indicadas y cuyo pormenor es el siguiente: El área de campo es de 91512 cien milesimas partes de una legua cuadrada, conocido con el nombre de su dueño D. Manuel A. Linera y situada en la mitad del camino de Rojas, á Junin, el cual lo atraviesa en el paraje denominado Cañada de la Brava. Este campo es ad gran porvenir por su importante situacion entre los 2 pueblos mencionados, siendo sus pastos abundantes y de exelente calidad. Las poblaciones son dos, en una de las cuales hay una quinta de 4 cuadras cuadradas, gran cantidad de plantas, un monte de duraznos de 5,000 árboles y corrales para vacas y ovejas, en la otra 2 leguas de 100 ranchos pozo y jagüel, hay un potrero de zanja para 30s animales. Las haciendas son las siguientes: 200 vacas mas ó menos en buen estado de gordura, con algunos novillos y terneros grandes, 150 yeguas mas ó menos con algunos caballos de servicio, 1,700 ovejas meztizas regulares. Las bases para la venta son: por el campo 500,000 $. m/c. y las poblaciones á tasacion; las ovejas 30 $ m/c las vacas con esepcion de bueyes á 160 $ m/c. las yeguas chucaras, 70 $. m/c, y los caballos y yeguas de servicio 300 $. m/c. Las haciendas y poblaciones se venden al contado. Al comprador del campo se le darán seis meses de plazo, por la mitad del valor firmando un pagaré hipotecario sobre el mismo campo y con el interes del 8 por ciento anual y si una misma persona comprase el campo y haciendas tendrá los seis meses de plazo por la mitad del valor de todo, creemos que no puede menos de llamar la atencion este buen negocio pues la situacion del campo es inmejorable con pastos de primer orden y buenas aguadas, siendo precisamente el punto en que se hará la estacion, una vez realizado el proyecto de construir un ferro-carril de San Nicolas á Junin que unirá los pueblos de Junin y Rojas Pergamino y San Nicolás. Los interesados tienen tiempo suficiente para ver el campo antes del remate y cerciorarse de lo que aseguramos. Para ver el plano y demas pormenores á nuestra casa Perú 87. jn. 5

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

DE UNA BUENA

CASA

AL NORTE

Calle Paraguay Núm. 316

Perteneciente a la testamentaria de los conyuges D. Máximo del Mármol y Da. Luisa de Maria del Mármol

Por órden del Sr. juez en dicha testamentaria Dr. D. Salustiano J. Zavalia venderemos al mas alto precio sobre la base y dinero de contado esta linda casa central.

El martes 19 de Junio a las 3 de la tarde. Tasacion $ 224,746 59 cts. m/c, base para la venta 2/3 partes $ 149,830 40 cts. m/c. La casa tiene 10 piezas y demas oficinas edificadas sólidamente en un terreno de 8 vs. y 90 cts. de frente por 73 vs y 60 cts. de fondo con pisos de tabla en todas las piezas y baldozas en los patios, cielos rasos, gas, aguas corrientes etc. etc., gran cantidad de plantas de mérito en los patios y en el fondo etc.

Los pormenores de la tasacion pueden verse en la escribania de Miguel Repetto en la casa de Juzgados calle Defensa, y los titulos en nuestro escritorio Rivadavia 109. m30

Cárlos Quirno y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Belgrano

500,000 ladrillos 100 fanegas polvo

El Domingo 10 de Junio á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente al concurso de Juan Bautista Carcagno como 500,000 ladrillos [illegible]

Por el mismo

REMATES GENERALES

En nuestra casa San Martin [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de Belgrano

De la quinta y HORNO DE LADRILLO
Perteneciente al concurso

De D. Juan Bautista Carcagno

Tasacion 113758 ps. 40 cts. 2/3 partes 75810 m/c.

El domingo 17 del corriente a las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente al concurso de Carcagno, la linda casa y horno de ladrillo, compuesto de 6 piezas de material, caballeriza, palomar, galpones y tres hornos de material techo de zinc, por base para la venta 2/3 partes que son 75,840$. El terreno se compone de 150 vs. de frente al Sud por 300 vs. de fondo al Norte, igual a 2 manzanas cuadradas con una magnífica quinta de ricos árboles frutales y un lindo jardin. Dista de la estacion del ferro-carril a Campana pocas cuadras y del antiguo circo de las carreras, situacion es inmejorable, terreno alto y fertil.

El comprador dará en garantia 5,000 ps en el acto de firmar el contrato. San Martin núm. 174. j7

Andres W. Merea

¡JUDICIAL!

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por Da. Natalia Serrano de Lara contra Da. Dolores Rodriguez B. de Gaudencio.

El sabado 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde procedere á la venta de las acciones que le corresponden á la Señora Da. Dolores Rodriguez de Gaudencio en la finca que posée en condominio con sus hijos, situada en la calle de Defensa núms. 399 á 407 compuesto su terreno de 20 vs. de frente al Este por 66 vs. 80 cts. de fondo teniendo el frente del fondo 21 vs. dos almacenes espaciosos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 545,395 $ dos terceras partes 363,597 $. base para la venta 181,792 $ que es lo que importan las acciones que posée dicha Señora, en la mencionada finca. No faltar á la hora indicada. m 30

Por el mismo

Judicial

En el precioso pueblo de San Isidro, de un lindo terreno y una espléndida isla. Por órden del Sr. juez de ese pueblo D. Fernando Alfaro y como perteneciente a la testamentaria de D. Celestino Riestra. El domingo 10 de Junio a las 12 en punto procederé a vender lo que a continuacion se espresa.

Terreno—Un terreno en la barranca que va al puerto á 2 cuadras de la plaza, compuesto de 20 vs. de frente por 15 vs. de fondo, con 50 árboles frutales y una pieza de paja, linda por el fondo y sus costados con la propiedad del Sr. D. Cayetano Maria Cacon y por el frente calle en medio un terreno de la testamentaria de Uriarte, tasada en la bajísima suma de 10,120 $, sus 2/3 partes 6,746 $.

Isla. Se compone de 150 vs. de frente por 675 vs de fondo, situada en el arroyo de Fredés, linda por el Este y Sud con D. Nicolas Herrera y por el Norte y Oeste con terrenos desiertos, todo el terreno está poblado de duraznos, ciruelos, peros, manzanas, damascos y una gran cantidad de álamos y sauces; 1 rancho en buen estado, tasada en la insignificante suma de 8,000 $, sus 2/3 partes 5,333 $ 1 real. No faltar a la hora indicada si quieren hacer pichincha,

Por mas pormenores al martillero calle de Defensa número 72 m31

Gayoso y Ca.

Remate
En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Juéves 7 del corriente a las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios un notable surtido de articulos para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes pequines, géneros de vestidos confecciones y un gran surtido de percales y bramantes muy finos, gorritas, medias, fajas, puños, manchonas, talmitas, chalones, esclavinas, batas, enaguas, flecos y guarniciones, ponchos, frazadas, mantas, salidas de bailes, &, géneros para vestidos, listados, bramantes, percales, lustrinas, lienzo, grano de oro henares, uso domestico, pequines, razo de lana, terciopelo, gambrona, coco, coleta plomo id negra, bordados, casimires, calzado de prunela, id de cuero, para hombres niños y niñas, pañuelos de seda, id de hilo, camisas de percal, id oxfor, hilo y 1/2 hilo, sombreros, vinchas, peines, aceites, jabones, y otros perfumes, cintas, trencillas, hilo, batones de percal para señoras, y niñas, paño castor, géneros para alfombras, calzoncillos de hilo, id de algodon, tohallas genovesas id de algodon calzoncillos de punto, camisetas id, pañuelos, corbatas, cuellos, puños y efectos de fantasia, camisas y batas lo-dad e para niñas, camisas bordadas, pañuelos de seda de á india mas los para alfombras, manteles, ules, capas de goma, cantidad de calzado y zapatillas otros muchos efectos que estaran á la vista. j5

Por los mismos

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El sábado 9 del corriente a las 12 en punto del dia empezaremos por cuenta de varios a la venta de un notable surtido de articulos para tiendas, mercerias, roperias sapaterias etc, cuyo detalle es el siguiente:

Generos para vestidos varias clases y gustos nuevos trages para hombres, idem para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, idem en pañuelo de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzado buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, piquines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, bordado italiano, tartan idem muy fino, bombasí liso id labrado, gambrona, terciopelo, pana y otros diversos generos. Surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebosos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños mantelitos, capas, repones y talmitas para niños. camisetas y canzoncillos de franela, camisetas crimea, rebosos de tartan, batones id, tricot, frazadas, mantas, sombreros de castor en estuche, idem de felpa, calzados forrados para abrigo, idem de diversas clases, zapatillas id, variedad de valencianas, cintas, flecos, puntillas, mayas, guarniciones, confecciones, encajes y otros efectos de merceria tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas, floreros, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos articulos que estarán á la vista. j5

Carlos Ristorini

DE UNA HERMOSA

CASA

Muy central

Son dos casas una baja y una alta, edificio moderno muy sólido; remate sin limitacion. ¡No se retirará! Situada en la calle de Moreno 371 y 373 entre Buen Orden y Lima frente á la plaza de Monserrat, con varias lineas de tramway que van en todas direcciones.

El Domingo 10 de junio á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca cuya situacion central y en un barrio muy comercial garante una buena renta y es como sigue edificada en terreno de 11 varas de frente al Sud por 59 de fondo mas ó menos lo que puede verificarse.

La casa baja tiene una sala con portada y 10 piezas, cocina, gas, patio con piedra inglesa y gran puerta de entrada

La casa alta tiene escalera independiente, un salon con tres ventanas y balcon corrido, portada á la antesala y 9 piezas, gas y otras muchas comodidades.

Nota—La casa baja está ocupada por el gran taller de ...eria de Don Juan Campodonico y gana ps. 2800, la alta produce el mismo alquiler—Para imponerse de los títulos y cualquier otro informe ocurran al escritorio de Carlos Ristorini Lima 82 altos de 10 á 12 j3

Alejandro G. Gomez

San Martin 160

El Lúnes á las 12 del dia

Articulos de construccion

MADERAS, NAVALES, FERRETERIA,
PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC.
perm.

Luis G. Leonetti y Cia.

JUDICIAL

De dos fracciones de

TERRENO

El domingo 17 de Junio á las 12 en punto del dia procederé a vender dichas fracciones y por orden del señor Juez de primera Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera como perteneciente á la testamentaria de Don Nemesio Zanoletti y mandada vender por la ejecucion que sigue contra esta testamentaria la Sra. Da. Lucia C. de Beltr...

Primera fraccion mide 20 vs de frente á la calle Charcas por 90 de fondo a la de segunda Paraguay, la que ha sido tasada en 36,000 ps m/c y no se admitirá oferta que no exceda las 2/3 partes que son 24,000 ps m/c.

Segunda fraccion mide 20 vs de frente No. la calle segunda Paraguay por 70 vs. de fondo al Sud, la que ha sido tasada en 21000 pesos m/c y no se admitirá oferta que no exceda las 2/3 partes que son 14000 ps m/c. para ver titulos y tasaciones, escribania del Sr. Coronado Defensa 86

NOTA—El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto el diez por ciento del valor de compra sin escepcion de persona j6

Por el mismo

Judicial

De una casa situada en Barracas al Norte calle Santa Adelaida entre las de San Patricio y California

El domingo 17 de junio a las 3 en punto de la tarde procederé á vender esta propiedad y por orden del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan A. Areco y mandada vender por la ejecucion que sigue el Dr. Esperón contra D. Santos Bolaño. Esta propiedad esta edificada en terreno de 10 varas de frente por 17 de fondo y constando su edificio de dos piezas edificadas en barro y maderas de pino de tea, cocina y demás necesarios hallándose al costado la suma de 40,000 ps m/c y no se admitirá oferta que no exceda las 2/3 partes que son 3?,000 ps m/c. Para ver las tasaciones etc. Escribano señor Campos.

Nota—El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto el 10 por ciento sin escepcion de persona. j6

Por el mismo

De un hermoso terreno situado en la calle Comercio 515

El Domingo 8 de julio a las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Angel B. Casares y como perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Lasao cuyo terreno mide 8 3/4 vs de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte, habiendo sido tasada por la bajisima suma de 56,888 pesos m/c y siendo sus 2/3 partes 37,924 ps. m/c los que servirán de base para la venta.

Me parece inoficioso recomendar este lindo terreno que está recomendado por su linda posicion.

Para ver titulos y tasaciones á la escribania del señor Manuel Perez Gomar o en el escritorio San Martin 31

Nota—El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto el 10 por ciento sin escepcion de persona. j6

Por el mismo

Judicial

De un terreno formando esquina, todo cercado de pared, en la villa San Carlos partido de San José de Flores cuyo terreno mide 20 vs. de frente a la calle de Bayona por 40 vs. de fondo a la de Moreno. El domingo 24 de Junio a las 12 del dia procederemos a vender por órden del Sr. Juez de Paz del partido de Flores D. Mateo Victorica, el mencionado terreno y por ejecucion seguida por D. Guillermo Martin contra los Sres. D. Pablo y D. Luis Garabaglia, habiendo sido tasado dicho terreno en la suma de 20,000 $ m/c. no se podrá vender menos de las 2/3 partes que son 13332 pesos m/c lo que servirá de base para la venta.

Para ver tasaciones etc, a nuestro escritorio, 31-San Martin 31.

Nota—El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto de compra el 10 0/0 sin escepcion de persona. j7

Eduardo Garcia y Ca.

De ricos muebles, platinas y objetos de lujo
Potosi 93

El jueves 7 y Sabado 9 del corriente a las 12 remataremos a la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente.

3 ricos roperos de caoba nuevos flamantes, 6 lavatorios ricos con piedra y espejo, 4 id mas chicos de nogal y caoba, 3 comodas, 6 mesas de luz con piedra, sillas de varias clases, 4 juegos para te de platina y otros muebles de varias clases y que estaran a la vista, todo perteneciente á una muebleria que liquida.

Al mismo tiempo algunas alhajas y objetos de lujo. j1

Santiago F. Silva

Importante remate

JUDICIAL

De una magnifica casita.

Tasacion 81672 ps 50 cts. ...
Base para la venta 2/3 partes que son 54448 ps. m/c.

El domingo 17 de Junio a las 2 de la tarde procederé a vender por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel [illegible]

[illegible]

Rómulo Montes de Oca
JUDICIAL
De una caballeriza

El Juéves 7 de Junio á las 12 del dia procederé á vender en remate público y dinero de contado, por mandato judicial, los galpones de la caballeriza situada en la calle de Esmeralda núm. 415. Se previene que esta venta será al mejor precio por no haber tasacion.

Por otros informes al rematador, calle del Perú número 125. m24

Por el mismo
JUDICIAL
De una manzana de terreno cercada de pared

A virtud de ejecucion judicial, procederé el domingo 10 de Junio del corriente año á la 1 de la tarde á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno cercado de pared situado en la Villa Mazzini Partido de Belgrano y compuesto de cien varas de frente al N. O sobre la calle de Avellaneda, 120 varas de fondo en su costado S. O. con frente sobre la calle de Roma; 70 varas de fondo en su costado N. E. con frente sobre la calle Libertad, teniendo en este costado y á las 70 vs. ante dichas un martillo en contra de 50 vs. enangostando su fondo á su costado S. E. á 50 vs., todo cercado de pared.

La tasacion de este terreno asciende á 40040 $ 50 centavos m/c. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean 26,693 ps. 66 cts. m/c.

Por mas informes al martillero calle del Perú núm. 125 j6.

Eugenio C. Diaz
Judicial

De un terreno de esquina situado en la calle Piedad y otra sin nombre á dos cuadras al Oeste de la plaza y estacion «11 de Setiembre» (donde estará colocada la bandera de remate) con el tramway de los Sres Lacroze que pasa por el frente.

Tasacion 50 ps. el metro cuadrado, base para la venta 2/3 partes de la tasacion 33 ps 34 cts. Equivalente proximamente á 23 ps 6 rles la vara cuadrada.

El Viernes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público al mas alto precio y al contado, de este magnífico terreno, por órden de Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de Don Juan Arauz, el terreno esta situado como se dice mas arriba, en la calle Piedad á dos cuadras al Oeste de la Plaza 11 de Setiembre y designado con el num. 2 en el plano que se encuentra en la foja 221 del espediente testamentario tiene 25 metros y 650 milímetros de frente al Sud calle Piedad por 53 metros 591 milímetros de fondo al Norte ó sea frente al Este y otra calle sin nombre y en la parte Norte del fondo 26 metros y 10 milímetros, todo lo cual forma una superficie de 1386 metros 765 milímetros cuadrados, equivalentes á 1849 vs cdas. proximamente.

Recomendamos este importante terreno por la proximidad á la estacion «11 de Setiembre» y plaza del mismo nombre y por tener la ventaja de pasar su frente el tramway de los Srs. Lacroze así como tambien por lo bajo del precio que servirá de base para la venta, se recuerda que en esta localidad se vendian á 200 $ y mas la vara cuadrada ahora 3 ó 4 años.

El rematador D. Guillermo F. Quirno llevará el martillo en este remate. Por mas detalles y para ver los títulos ocurrir á la oficina del actuario D. Manuel Llamas Oliver Defensa 86 patio segundo m24

Modesto Acosta
Venta particular
En el pueblo de Moron

Una casa quinta, distante de la Estacion, como 11 cuadras al Nor-Este, con 3 piezas de material, siendo 2 de ellas de piso de tabla y las otras necesarias tambien de material. Ademas esta cercado su terreno de alambre y postes de ñandubay, árboles frutales y eucaliptus. Cuyo terreno tiene de frente 50 vs y 74 de fondo

Mas pormenores ocurrir al remate de Modesto Acosta Ca., calle San Martin 224 perint.

Por el mismo
Judicial
En nuestra casa San Martin 224
De un corralon en el pueblo de Chascomus

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D Juan Carlos Lagos en la ejecucion seguida por los Sres Escalada y Marini

El viernes 16 de Junio a las 2 de la tarde se procederá a la venta de dicho corralon situado en la calle de Alvear núm 30, su terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared, tasacion 23 000 $ m/c, se dara principio a la venta por sus 2/3 partes, ó son 15,331 $ m/c. j6

Milani Hnos
En el Tandil

El 12 de Junio remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia Doctor Ortiz las siguientes haciendas pertenecientes á la testamentaria de Don Hipolito Uraco 333 animales vacunos tasados á 100 ps. 156 yeguas id 50, 23 caballos redomones 250 debemos advertir que las haciendas esceden con mucho á lo inventariado y que se venderá todo lo que resulte, no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes, por mas informes á nuestro escritorio Brasil núm 8. m16

Duarte Wright y Correa
Por el mismo
En nuestra casa Victoria núm. 89

El viernes 8 del corriente a las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios vendedores un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Variedad de generos para vestidos. id franela y camisetas, bordato, cretona, bombasi, franela, cotin, coco, percales, tartanes, oxford, gambrona, un estenso surtido de camisas para hombres, camisetas crimea, id de oxford, id de punto, generos pura lana para vestido, bramantes, lienzos, terciopelo, pana de color, plumas y sombreros flecos de lana, batones de tartan para señoras tricote camisetas de franela, ponchos de paño, boas de lana chalones y rebozos, de id manteletas id, trajes para hombres, sombreros de castor, id de terciopelo para niños, carteras de cuero, pañuelos de seda, enaguas de lana para niñas, guarniciones, gorros de lana; uso domestico, paño negro, id café, casimires, frazadas, bombachas de casimir id de gambrona pellones, manteles, ponchos, chaquetones y ropa para abrigo, camisetas bordatos, perfumerias, medias, pañuelos, calzados varias clases y otros efectos diversos que estaran á la vista. j6

José Colombo y Ca
En nuestra casa Victoria 43. Al contado de articulos de tienda, merceria y zapateria.

El viernes 8 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en partes es como sigue:

Mantones de lana, chalones, rebozos, camisetas bordato, tartan italiano, pañuelos id, frazadas, géneros de varias clases para vestidos de varias clases crinolinas, bramantes, uso doméstico, lienzos, cotin americano, ulstercortinas bordadas, paños de diversas clases, colchas, franelas, bombasí, pañuelos de hilo, id de algodon, trajes chaquetones, capas, bombachas, tricot, pantalones, camisetas, calzoncillos y camisas de varias clases para hombres, camisetas crimea, raso, pequines, gambrona, brin, gró, moharé, festones y diversas clases en guarniciones, botones, seda, hilo, bordato, listados, camisetas de punto fajas de lana, carpetas, de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina bombasí pintado, tripe, alfombritas, paños, crochet, colchas, medias largas, pellones, mandiles, capas de goma, bolsas de cuero; sombreros de felpa, id de castor, variedad de perfumería, collares, juguetes, corbatas, carteras, cuadritos, esponjas, corta plumas, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo: por cuenta de una casa introductora, una partida de bolitas y botines de prunela.

POR LIQUIDACION

Venderemos por liquidacion todas las existencias de una sastreria, consistiendo en ricos casimires negros y de color, sobretodos, sacos, pantalones, chalecos etc. j8

Por el mismo

Notable remate
Por liquidacion de la grandiosa tienda
LA DEMOCRACIA
CALLE RIVADAVIA ESQUINA CEBALLOS
Los dias

Lunes 11, martes 12 y miercoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al contado por orden de su dueño y por liquidacion de todo el grandioso variado y completo surtido de mercaderias para tenderos, roperos, merceros y sastres, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Gros negros y de color
Pequines, raso y foulard
Genero para vestido
Cortinas bordadas
Merino negro y de color
Chalones, pañuelos [illegible]
Genero para sabanas
Camisas blancas y oxford
Ropa hecha fina
Confecciones para señoras
Frazadones de lana
Pañuelos de hilo finos
Pañuelos bordados
Altares bordados
Mantones españolas
[illegible]
Camisetas de lana
40 clases [illegible]
[illegible] y bordado
Percales y zarazas
Casimires negro y de color
[illegible]
Franelas tartanes
[illegible]
Ropa blanca
Popelinas seda
Oxford y listado
Mantas [illegible]
Domestico y [illegible]
Lienzo y bombasí
Cortinas italianas

Y todo el grandioso surtido que por su mucha estension no detallamos.

ATENCION

Invitamos á los señores compradores no dejen de asistir a este remate pues pocas veces se presenta la ocasion de rematarse tan variado y completo surtido como es el que posee esta tienda

A las 2 de la tarde venderemos el grande armazon, mostrador, arañas, espejos & &

H. Baizan

Gran liquidacion á cualquier precio, de 8 brillantisimos lotes de [illegible] El Domingo 10 del corriente á las 3 de la tarde, en la calle 2 ? Callao entre Junin y Andes, mirando al Norte, proximos á varias vias de tramways [illegible] lo mas dominante y pintoresco por tener el barrio del Norte, la venta es á plazo de [illegible] precio, [illegible] se compone de 10 varas de frente [illegible] 30 hasta 44 de fondo [illegible] esquina. No taten pormenores [illegible] ya se los va acabando el baratillo porque los terrenos suben otra vez á gran prisa Ya saben que el Norte ha subido y será siempre el non plus ultra de todos los barrios j7

Por el mismo

De un cuarto de tierra completo. El domingo 10 de Junio á las 4 de la tarde situado en la linda calle de los Andes entre Santa Fé y Arenales mirando al Este, venta forzosa y á la mas alta postura, en un solo lote ó dividido en dos al gusto de los interesados y cuyo pormenor en parte es como sigue. 11 1/2 varas de frente por 70 de fondo, 5 piezas de material en buen estado, cocina, letrina y pozo de rica agua, todo cercado de pared, proximo el tramway de la calle Santa Fé doble via de la Plaza Victoria La venta es infalible por tener que pagar unos honorarios á un abogado, y á quien se le ha agotado la paciencia y dice que si no se remata por las buenas los vá a rematar por las malas, con q' así aprovechar. Títulos de primer orden Mas pormenores Bolivar 26 j7

Por el mismo

El domingo 10 del corriente a las 2 de la tarde, de una casa quinta á la altura de Almagro, 2° de Parque lindando con los hornos del señor Vidal y parte de la quinta de la señora Lorenza Ferrasa de Pardoff. El pormenor es como sigue. El terreno mide 20 varas de frente por 53 de fondo, 4 lindisimas piezas bastantes grandes, maderas duras, puertas á la moda 4 ventanas de reja al frente una cocina con techo de teja francesa, todo cercado de pared, letrina y pozo de rica agua una porcion de árboles todos elegidos. La venta es indispensable por tener que pagar una hipoteca. j7

José Martinez Gumá

De comestibles y bebidas, en su casa calle de Piedras num. 23, entre Victoria y Rivadavia. Al contado

El viérnes 8 de Junio a las 11 en punto, se han de rematar a la mas alta postura y dinero al contado un gran surtido del ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue:

100 bolsas garbanzos españoles muy frescos, 25 bcas. sal fina, 40 tercios yerba paraguaya flor la mejor que hay en el país, 20 bcas azúcar francesa, 20 bolsas arróz piamonte, 15 bolsas alpiste español superior, 50 djns ginebra fina, 80 frasqueras ginebra de Holanda ancla chica, 25 frasqueras ginebra doble frasca real Holanda. 25 cajas té fino congo suelto, 20 latas fósforos italianos sordos Médici, 50 id de una tapa, 25 id con ruido elástico marca Roche, 20 bolsas lentejas frescas, 50 barriles aceitunas, 10 cjs ladrillos para fregar cubiertos, 50 cjs aceite italiano ancla, 25 cjs velas estearinas, 200 id chocolate español, 10 id jabon de españa. 10 tercerolas aguardiente fuerte, 10 id caña alambicada, 10 cjs azúcar de pancitos cortada, 1000 paquetes palitos de dientes, 15 bolsas de fariña, 25 cjs kerosene brillante, 10 cjs. pasa de Mendoza frescas, 10 cjs cogñac fino, 10 bolsas pimienta en grano, 25 latas pimenton fresco, 50 djns anis fino Mayorca, 40 cjs fideos de Génova, 10 tarros café molido, 25 cjs. almidon americano.

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda, 15 bordalesas vino Burdeos, 100 djns ginebra de holanda superior, 20 bolsas arróz glacé superior clase é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. j7

Suarez y Dessein
Judicial
Gran retasa
De la propiedad calle Piedad núm. 1,075
Magnífico barrio!
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON ANACLETO GALBAN
El domingo 10 de Junio
A las 2 de la tarde

Por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares venderemos el dia indicado la casa situada en la calle de Piedad núm. 1,075 perteneciente a la testamentaria de D. Anacleto Galban y cuyo detalle sigue:

El terreno mide 9 metros 52 cents. de frente al Sud por 60 metros 63 cents. de fondo; tiene 7 piezas de material, cocina, pozo y letrina. El barrio no puede ser mejor para familia.

Llamamos la atencion de las personas que quieran hacer una buena compra, sobre las siguientes tasaciones recien hechas por el maestro mayor D Guillermo Martinez y que son sumamente bajas.

1ª tasacion $ 200,826 mjc.
2ª id $ 165,930 mjc.
Base para la venta 2/3 partes, 110,620.
Los títulos de propiedad son excelentes.

Otros datos en la escribanía de Perez Gomar, calle Defensa, ó en el escritorio de los rematadores, Perú 106;

NOTA—El comprador estará obligado á entregar el 10 % antes de estenderse los boletos. m

Burzaco y Muñiz
DE TODO EL MENAJE
DE LA CASA HABITACION
DEL Sr. D. JOSE MARIA SOSA
Por ausentarse del país
En la calle Independencia 126

El viérnes 8 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos todo el menaje de la casa mencionada, consistiendo en un variado y elegante surtido de muebles cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Sala—Un magnífico piano perpendicular de sobresalientes voces, un lindo juego de jacarandá macizo forrado en damasco de seda carmesí, compuesto de un elegante sofá, 2 sillones y 6 sillas nuevo y en perfecto estado, 6 sillas de fantasía, un gran espejo luna francesa marco dorado, galerias y cortinas, arañas de cristal de 2 luces, rinconeras de jacarandá macizas, mesas de centro con piedra mármol, alfombrado etc, etc.

Ante-sala—Un lindo juego para ante sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con muy poco uso, araña de cristal de 2 luces rinconeras de jacarandá, mesas de centro, galerias y cortinas, alfombrado de tripe etc etc

Dormitorio—Una gran cama camera de jacarandá con baldequin con cenefas, un ropero jacarandá con luna francesa, un lavatorio de 3 cuerpos, mesas de noche, sillas, araña, alfombrado de tripe

2° Dormitorio—Una linda cama camera con elástico, un ropero de nogal macizo, percha, mesa de noche, lavatorio, araña de cristal, sillas, sillones alfombrado de tripe, etc etc

Comedor—Un gran aparador cristalero de caoba macizo y en perfecto estado, una gran mesa para 24 cubiertos, 12 sillas de caoba, mesa de trinchar, reloj cristalería, porcelanas, araña alfombrado de tripe etc, etc

Escritorio Escritorio de caoba, biblioteca, un juego de tres piezas compuesta de un sofá, y 2 sillones forrado en damasco de seda, sillas alfombrado de tripe, etc, etc

Cocina Bateria de cobre, armarios, bancos, mesas, etc, etc

Patios—Máquina de lavar, plantas, farol de patio, id de zaguan etc, etc, etc, y una infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate j5

Agusto Bullrich
JUDICIAL
Del Café y Restaurant
Calle Defensa 56 y 58

El Lunes 18 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco, todas las existencias del Café y Restaurant en la calle Defensa núm. 56 y 58, cuyo detalle es como sigue:

6 mesas de pino y piedra mármol, 1 mesa de billar con sus útiles, 6 cuadros grabados ingleses, 1 espejo grande, 3 docenas sillas esterilla, 1 mostrador pino y piedra mármol, 1 armazon, 1 fiambrera [illegible], 1 id cerveza inglesa, 10 mesas cedro, 1 escritorio [illegible], 1 id caoba para 13 cubiertos, 1 id cedro id, 1 servicio de loza piedra, 1 id cubiertos composicion, 1 id manteles y servilletas, aceiteras, botellones, vasos, copas, picos de gas, armarios pino, bancos

Aposentos—10 camas, fierro con sus correspondientes colchones de lana, almohadas, frazadas, sábanas y colchas.

Cocina—1 gran cocina en su estado perfecto estado, 1 juego para idem compuesto de 20 piezas, ó menos, á mas otras varias cosas que no se detallan por su estension j5

Emeterio Rivaray
REMATE JUDICIAL
Del Paquete Nacional "Spotorno"

En perfecto estado y listo para navegar en la Boca del Riachuelo, frente á la Capitanía donde está fondeado

El Domingo 17 de Junio á las dos de la tarde procederé á vender en público remate y dinero de contado, el paquebot Nacional "Spotorno" por órden del Señor Juez de Seccion Dr D Isidoro Albarracin y por ejecucion seguida por la Señora Doña Anita Canessa por cobro de un crédito hipotecario contra su propietario D Próspero Gilena, cuya tasacion es de 60,500 pesos moneda corriente el todo, siendo sus 2/3 partes 41,334 pesos moneda corriente que será la base para la venta.

Dimensiones del buque. largo de arriba piés ingleses 53, largura ó manga id id 17. Su armadura consiste en las velas tres enceradas, dos anclas con sus cadenas, dos calabrotes, dos espias y las correspondientes maniobras el todo en estado regular. Los interesados que deseen ver el espediente para inspeccionar la tasacion etc, pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Salas, Juzgado Nacional de esta Seccion. El remate tendrá lugar abordo del mismo buque.

NOTA—El comprador estará obligado á entregar el 5 p% al estender el boleto. j5.

Mariano Billinghurst
JUDICIAL
De una linda finca al norte de la ciudad calle Tucuman número 733 á cuatro cuadras de la plaza del Parque y media cuadra de la iglesia del Salvador.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar la finca arriba designada, edificada en terreno de 10 varas de frente por 49 y 1/2 de fondo con ocho hermosas piezas, un altillo, aljibe, gas y demas comodidades, todo construido á la moderna con umbrales de marmol, tasada muy baja en pesos 179,730 mjc, base para la venta 2/3 partes pesos 119,834 mjc, por mas pormenores ocurrir al rematador Piedad 44. j5.

Bernabé Figueroa y Ca.
En RANCHOS
A UNA Y MEDIA LEGUA
De este pueblo
DE TRES LINDOS LOTES
DE TERRENO
De estancia

Compuesto el primer lote de 168 cuadras con una poblacion de material.

El segundo lote se compone de 150 cuadras, el tercer lote de 156.

El dia 10 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por orden del Señor Don Luis Giles á la mejor postura y dinero de contado los tres lotes de terreno espresados, siendo la calidad del campo inmejorable.

El remate se efectuará en nuestro escritorio plaza via 1a de este pueblo donde pueden los interesados ocurrir por informes. n 30

M. Martin y Omar
Al contado
En su casa Perú 91 a 93

El Lúnes 11 del corriente a las 12 en punto del dia venderé un variado surtido de artículos para tienda, merceria y zapateria, cuyo detalle es como sigue:

Franela y bombasí varias clases, lienzos poples, lana, raso negro y de colores, gró Sues Surach, foular de seda gró de colores, sederias de moda, gasilla de seda, granadina, cintas faillé, id de gró, id id novedad ancha id id razo, pañuelos de seda fulares de muchas clases, tules, lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamaneria; parures, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id liem, pilni, ruch, guantes sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos crema, calzones para niños, colchas de algodon, zarazas colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas y batitas, encajes, botones y cintas, tohallas varios colores géneros diversos colores de percales, zarazas, vareilles, alpaca, percalina general, popelina, lienzos, bramantes, brin de hilo, lustrinas, coleta, cotin varios anchos, piqué de colores, id blanco, sedas é hilos blanco y de colores, otros artículos que no detallan pero que estarán á la vista el dia del remate. j6.

Cabrera yConstenla
Judicial
De 2 hermosisimas fincas
EN ESTA CIUDAD

Magnífico parage al Norte y con tranway A la puerta

El domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Miguel L. Noguera y por ejecucion seguida por don Pedro Chapa por cobro de pesos y como perteneciente á la testamentaria de D Gabriel Foste, dos hermosas casas situadas en la calle de Santa Fé esquina de Callao cuyos terrenos y edificios son compuestos de la manera siguiente

1 ° Propiedad con los núms, 625 y 627 con 10 vs. de frente a Sud calle de Santa Fé, igual á ocho metros seiscientos sesenta milímetros, por 55 vs. 3/4 de fondo al N. igual á 49 metros 150 milímetros con tres piezas hechas a todo costo y un magnífico galpon, arboles frutales, parra etc, etc tasada en la insignificante suma de 158,129 ps. m/c con 15 cs á favor, la base para la venta son sus 2/3 partes que importan pesos m/c 105,419 10 centavos.

2 ° Propiedad contigua núm. 629 con 14 vs. de frente al Sud igual á 12 metros 124 milímetros. por 56 vs. y 1/4 de fondo igual á 41 metros 146 milímetros, con 6 piezas, cocina y demas oficinas. Esta propiedad tiene como la anterior diversidad de arboles frutales, parra zarzo etc etc su tasacion es la suma de 191 967 $ m/c con 55 centavos la base para la venta son sus 2/3 partes que importan ps. 127,978 con 16 centavos.

Importe total 351,096 2/3 partes 213 397 $ m/c con treinta y dos centavos

NOTA Por informes á la escribania de Llamas Oliver Defensa 2 ° patio, ó á los rematadores Rivadavia n 10 donde hallarán los títulos hasta el 1. ° de Julio m31

Martiniado Bonorino
De comestibles y bebidas
En su casa calle de la Defensa núm 197 y 201

El juéves 7 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura á dinero de contado un surtido general de artículos de almacen cuyo pormenor en parte es el siguiente.

20 Bordalezas vino frances, 10 tercerolas caña fina, 10 idem, aguardiente fuerte, 50 cjs vermouth frances ó italiano, 20 id vino jerez, 100 id coñac fino, 25 id aceite riviera, 30 id, jabon de españa, 100 id latas dulce membrillo frescos, 15 tercios yerba paraguaya selecta, 50 cjs fideos, 5 id cigarros hamburguesas, 30 bolsas semillas de alfalfa, 60 id cebada inglesa 50 balas papel de estraza, 40 juegos tinas americanas, 10 bolsas avellanas, 15 id almendras, 12 cjs fósforos de cera, 5 id canela molida en latas, 20 id agua florida, 15 id pasas de higo, 10 cuarterolas vino seco, 5 bolsas harina de segunda clase y otros artículos del ramo. j3.

Agustin M. Justo

En el partido de la Magdalena de una magnífico campo situado á siete leguas de la estacion Ferrari, ferro carril del Sud, el domingo 10 de Junio próximo á las 12 del dia

Venderé por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y con las condiciones que se estipularán en el acto del remate, un magnífico campo compuesto de 189 cuadras cuadradas, situado en el cuartel quinto y conocido por el puesto del jardinero, tiene por linderos, campos de D. Pio Llanos, D. Severo San Pedro, D. Pascual Gomez y otros. El arroyo conocido por de Sales, atraviesa el campo en una punta. Tiene una casa compuesta de tres piezas material, techo de paja y dos piezas mas de quincho, todo su perfecto estado, con una pequeña quinta.

El campo que ofrezco en venta es inmejorable, muy alto al estremo que con las crecientes de hoy no han llegado allí las aguas. Creo innecesario recomendarlo mas, pues son conocidos los campos de la Magdalena como los primeros de la Provincia para la cria de hacienda lanar, así no faltar el dia y hora citado que el que compre hará un brillantísimo negocio.

Para ver los títulos que son escelentes y tomar mas informes ocurrir al rematador, en Chascomus calle de Estados Unidos núm. 10 m22

Pedro I. Lopez
Judicial
En el Pueblo de las Lomas
Calle de Bulner núm. 141
DE UNA PRECIOSA CASA

¡Retasada en ps. 40.000—Las 2/3 partes ps. 26,667!

De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y por la ejecucion seguida por Don Luis Rembado contra D. Martiniano Gamboa.

El Domingo 10 de Junio á la una en punto del dia, se rematará dicha propiedad, dinero de contado cuyo detalle es como sigue:

Una buena casa edificada a la moderna, compuesta de 5 piezas habitables con piso de tabla, cocina, pozo de balde y letrina, muchos árboles frutales y algunos de adornos. El terreno se compone de 14 vs. de frente por 54 de fondo al Norte. Las nuevas tasaciones en todos sus ramos son de ps. 40,000 las 2/3 partes como base para empezar la venta ps. 26,667.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la escribanía de D. Gregorio Carvallo, para ver los títulos y demás, etc. Defensa 86 1er. patio. m27

José Belisario Velar
2000 $ cedulas serie A.
Al contado

El Juéves 7 del corriente a las 2 en punto de la tarde se rematarán en la rueda de la Bolsa de Comercio por órden del señor Juez de Comercio Dr. Juan A. Areco, por ejecucion seguida por el Banco de Carabassa contra Monteros Hnos y Ca la suma de dos mil $ en cedulas hipotecarias de la serie A. cuya venta sera al contado y al mas alto precio j1

Chapeaurouge y Ca.

144 Victoria 146 importante remate de mercaderias para la estacion, liquidacion de facturas; esplendido surtido! Al contado, el jueves 7 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores groes y pequines gran surtido poples lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda y de colores, negra co, leta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina diversas clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricote, muselinas, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo, guantes, algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. j3

Por el mismo

Remate especial de mercaderias de invierno por cuenta de las casas introductoras, gran variedad de artículos en nuestra casa Victoria 144 y 146 A contado El Sábado 9 á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado el siguiente variado surtido

Merinos negros, groes, alpacas, percales, crinolinas, Plomo y negra lienzos percales, usodomestico de 2 y 3 anchos, alemanesco oxford, guarniciones encajes y confecciones para señoras, percalina sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, hilo lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros hilo id para forros, bramatos, lienzos y & guantes y medias de hilo de escocia, fealones, ombligos, mayas pañuelos medias de todas clases, calzado, id trajes completos, yaquet levitas, pantalones y sacos de casimires, paños lustrina brin y gambrona sombreros de paja y de castor manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños id para señoras y niñas, id id de terciopelo, otines especiales hombres y niños y diversidad de muchos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate j3

Antonio S. Gil
JUDICIAL

El Sábado 9 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D Juan A. Areco á la mas alta postura y dinero de contado y por ejecucion seguida por Bidal contra D. Pablo Benza

En la calle de Mejico núm. 34—Un carro de cajon, uno idem de cola y seis ruedas con yantas, estos carros y ruedas están depositados en la casa de remate de los señores Eguren y Martinez calle Defensa 75 m31.

Marcelo de la Riva
En Zarate

Por disposicion del señor Juez de Paz de la localidad D. Gervasio Copello, en el concurso de D. Marcelo Bautellen

El domingo 10 de Junio de 1877 á las 10 en punto de la mañana procederé á vender en mi casa un surtido general de efectos de almacen, ferreteria y tienda y cuyo detalle en parte es como sigue

Yerbas varias clases, azucar, jabon, fariña, vinos jerez oporto y burdeos, lienzos, bramantes, pañuelos etc m24

M. Gowland

El Domingo 10 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de primera Instancia Don Angel Casares un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Agustina Gamboa de Grisman, situado en el partido de Barracas al Norte, sobre el Riachuelo terreno irregular de 33 vs. 48 centímetros de frente al S. E lindando con la rivera por el S. O. 111 varas lindando con D. José G. Balcarce, por el N. O. 6 vs. lindando con la testamentaria de D. Juan Sifrede y por el N. O 127 varas lindando con D. Dionisio Maldonado cuyo terreno se venderá al mejor precio por ser todos los herederos mayores de edad.

NOTA—El comprador dejará en seña al estenderse el boleto el cinco por ciento. m30

Aquilio Baigorri
JUDICIAL
De la magnífica propiedad calle Rivadavia núm 629 frente á la plaza Lorea
Tasacion ps 612,313
Base para la venta 2/3 partes 408,209

El Lunes 11 de junio a las 4 en punto de la tarde, venderé al contado y al mas alto precio, excediendo de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D Juan Antonio Areco en la ejecucion seguida por D. Federico Cabrera á Da. Martina T. de Sigler, la hermosa casa calle de Rivadavia núm 629, cuyos pormenores son los siguientes: El terreno mide 13 vs. 50 c. de frente al Sud, por 69 vs. 70 c. de fondo El edificio consta de 7 lindas piezas de azotea, pisos de baldozas, zaguan con piso de mármol y puerta de fierro, cocina, letrina y 3 patios embaldosados, aljibe, cañería de gas, etc, etc. La situacion de esta finca, la altura y área de su terreno la constituyen una verdadera pichincha, que no deben perder los especuladores.

Para ver las tasaciones ocurran á la oficina de Sicouret en el tribunal de comercio y por otros informes al rematador Reconquista 53.

Se previene que el comprador deberá oblar en el acto de firmar el boleto el 5 p% de su importe m30

Manuel P. Alais
JUDICIAL
En San José de Flores
De un terreno con lo en él edificado

El domingo 10 de Junio a las 2 en punto de la tarde a la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base para empezar al remate, las 2/3 partes de la tasacion procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D José María Rosa á vender en público remate el terreno con lo en él edificado situado en el pueblo de San José de Flores, calle de San José entre las de Circunvalacion y otra sin nombre y como perteneciente a la testamentaria de Doña Margarita Olmos.

El área del terreno consta de 17 vs. de frente al Este por 68 vs de fondo a Oeste, el edificio se compone de 2 piezas paredes de material y techo de paja, pozo de balde etc. Todo el terreno está poblado de árboles frutales y cercado, siendo su tasacion la cantidad de 21.430 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 14,287 ps. mjc.

Para ver los títulos é imponerse de la tasacion ocurrir a la oficina del Secretario Don Bartolomé Martin calle de Defensa 86 (2 ° patio). m12

AVISOS
ESTUDIO GEOLOGICO
SOBRE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
POR
EL DR. D. ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Memoria premiada con mencion honorífica en el concurso público de la **Sociedad Científica Argentina celebrado en Julio de 1876 y con medalla de plata, las colecciones de Historia Natural descritas en este trabajo.**

2.ª Edicion de 150 ejemplares, en lujosos materiales y encuadernada. Se vende en casa de sus Editores Igon Hnos.
Libreria del Colegio, Bolivar 62.
Libreria del Sr. Casavalle! frente á la Universidad
Libreria de M. Reñé, Perú n. 42
Y en esta imprenta á 35 ps. el ejemplar

DR. D'HAUCOURT
Presidente del Instituto Homeopático de Buenos Aires
MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA
Con diplomas de Paris, Méjico, Estados-Unidos y Portugal
150--MAIPU--150

Tratamiento eficaz y especialidades para las enfermedades del pecho, tisis, asma, corazon, garganta, nerviosa y del estómago.

Especialidades para las enfermedades de las Sras. como flores blancas y otras.

Garante la cura de las enfermedades reumáticas y de las venereas, como gonorreas todas y aquellas que provienen de la impureza de la sangre como de la piel.

Infalible para la lombriz solitaria.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirijirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas en su casa todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las doce, y de las tres de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.
150—Maipú—150
permt

Direccion Gral. de Correos Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director general se llama á licitacion por el termino de 30 dias contados desde la fecha, para la conduccion de la correspondencia por mensagerías correo desde el pueblo de Dolores para los Juzgados de Paz Vecino, Ayacucho, Tandil, y Loberia sobre las bases siguientes:

1ra. Deberan hacerse en verano quince viages redondos mensuales á Vecino y Ayacucho, ocho á Tandil y seis á Loberia.

En invierno. diez viages redondos mensuales a Vecino y Ayacucho, cinco á Tandil, y cuatro á Loberia.

2da. Fijarán las distancias que deben recorrer y el tiempo que empleen en el viage tanto en invierno como en verano.

3ra. Prepararan un local especial en las mensagerías, para la conduccion de la correspondencia, el que deba tener su llave correspondiente.

4ta. Las propuestas seran por un año y se presentaran cerradas en esta Secretaria, debiendo estar firmadas por el fiador abonado que se requiere para estos casos, las que seran abiertas a presencia de los interesados vencido que sea el plazo de de la licitacion.—Buenos Aires. Mayo 5 de 1877.—*A. de Arenales*, Secretario.
m5 v5 Junio d. p. 1/2

Felipe G. Becher
Contador y Agente Judicial
DOMICILIO
MORENO 848
ESTUDIO PERU 141
18v

Marca de fábrica

Buenos Aires, Mayo 9 de 1877.
Señor Gefe de la Oficina de Patentes de Invencion.

Perrot y Ca. domiciliados en la calle de las Artes núm. 332, al señor Gefe esponemos:

Que deseando obtener la propiedad de la marca de la mostaza que fabricamos, venimos ante el Sr. Gefe acompañando por duplicado dos ejemplares de dicha marca.

La marca impresa en las etiquetas es la siguiente.
Moutarde de "Mouche-pres" Dijon
Fabrica Franco-Argentina
Buenos Aires
Barrot y Ca.

Con un fac-simile del jarro que contiene nuestro producto.

Por consecuencia pedimos al Sr. Gefe se sirva acordarnos la propiedad de la marca que solicitamos y adjuntamos á la presente solicitud.

1° Las descripciones por duplicado de nuestra marca, conforme al art. 11 de la ley.

2° El recibo de la Tesorería Nacional, que atestigua hemos oblado la cantidad determinada por el art. 19 de la Ley de Marcas de Fábrica.

Será justicia etc.—Perrot y Cia.—Mayo 11 de 1877. Por presentado y publíquese. [illegible]

TIENDA
Á LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y a precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

Calle Perú 32, 34, 38 y 40
ENTRADA UNICA PERU 38
Entre Rivadavia y Victoria
ESPECIALIDADES

Sederias negras.
Sederias de colores.
Sederias blancas para casamiento, unica especialidad en Buenos Aires
Confecciones para señoras y niñas
Vestidos hechos y tapados de las clases mas acomodadas hasta los artículos los mas ricos
Generos de lana y de fantasía desde 3 pesos la vara hasta 55 pesos.
Especialidad de genero de luto y medio luto.
Genero de hilo para uso de familias
14 de algodon blancos.
Juegos de servilletas y manteles.
Alemanesco de hilo.
Pañuelos de mano lisos y bordados.
Bordadas, encajes y guarniciones.
Ropa blanca para señoras y niñas.
Cuellos y puños, parures de valenciana.
Corsecs esclusivos á la casa.
Medias francesas.
Cortinas bordadas.
Tul, crespon y tarlatan para baile
Corbatas, un millon, desde 5 pesos hasta 100.

PRECIO FIJO
A la Ciudad de Londres
38 Perú 38 entre Rivadavia y Victoria
m3lvlIj d. n. 1/2

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al droguero Mabon... [illegible]
"mase al alfaqui de [illegible]
"ademas de [illegible]
"medicinas, me encontraba dispuesto á [illegible]
"tambien gratuitamente [illegible]
"en ver venir gran número de personas [illegible]
"proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para
"los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen
"en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que
"distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un
"agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves
"caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de
"Unguento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y
"acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo
"llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Pildoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sugetos que adoptan el título de "Holloway y C[a]." Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen a sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

No. 6.

Unicos agentes en el Rio de la Plata, señores Demarchi hermanos y compañia

Fábrica de específicos
para
CUEROS y OVEJAS
788 Buen Orden 788
BUENOS AIRES
Unicos agentes en Montevideo y Rosario A Domarchi Hnos y Ca.
m27 v 12J

Chimeneas

Francesas de marmol y bronce garantido por el buen calorico que dan en las habitaciones y sin humo, chimeneas esmaltadas. chimeneas sencillas, estufas, calorifero con caño y sin caño, guarda fuego de bronce, id de fierro, calderas tubulorio para calentar baño, calentadores para peluqueros, inodoro, bombas para pozo y para aljibe, cocinas fuentes para jardines. La casa se encarga de la colocacion de los articulos que vende y a precios medicos tambien coloca campanillas y toda clase de carias. Bronceria de Poppe & Rinessan

78 Bolivar 78
m13v 12Junio

Depósito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de maquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheele y Wilson, Elliptis, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elasticos, de manos y otras muchas clases modenas.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, maquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW
Venezuela No 338

PROTECCION
A LA VINICULTURA ARGENTINA

1ª Exposicion Industrial «Vinos Argentinos» medalla de oro del Exmo. Gobierno Nacional, medalla de 1ª clase del Club Industrial, premio en dinero del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, acordados á los Sres. Figueroa, Melos y Ca. (Catamarca,)

Los abajo firmados, únicos representantes directos en Buenos Aires, participan al público que habiendo recibido la primera remesa de estos acreditados vinos de pura uva, y segun instrucciones, frecen el cajon de 12 botellas á 150 $ m/c. con el solo fin de hacerlos apreciar y espenderlos en cantidad en esta plaza.

Sabido es ya, lo nocivos que son á la salud las preparaciones que se espenden con el nombre de vinos, y que tan en gran cantidad vienen de Europa.

Nuestra casa posee barrilitos con canilla conteniendo 25 á 30 cuartas, los cuales serán llevados gratis á domicilio al precio nueve pesos la cuarta.

204 Florida—*J. Mestre y Cia.*— Florid 204
m3-permau

LA PANTERA

Los cigarrillos de tabaco colorado fuerte y papel de hilo de esta marca, obtienen cada dia mayor aceptacion entre los fumadores, debido solamente á su buena calidad. Cada paquetito de DOCE CIGARRILLOS GRUESOS, cuesta un peso m/c. Gran rebaja en los pedidos por mayor los cuales serán atendidos inmediatamente en la fábrica.

Méjico 386

JOSE M. GONZALEZ Y Ca.

m7 perm

Invasion

Es la única palabra que encontramos para demostrar la afluencia de gente que concurre á la gran sastrería de Francisco Cossati situada en la calle Buen Orden 289.

Pueden estar ciertos, que esto sucede no por su linda cara al figura, sino por el gran surtido de ricos casimires franceses, ingleses, italianos y alemanes que tiene dicha casa cuyo corte y confeccion está á la altura de las primeras sastrerías de Buenos Aires siendo sus precios tan módicos como se expresan á continuacion:

Trajes de casimir pantalon y chaleco $ 400, 450, 500, 550, 600 [illegible]

[illegible]

HACIENDA

Vacuna caballar y lanar. Se recibirá en cambio de terrenos en la costa del Ferro Carril Central Argentino.

De la campaña pueden dirigirse por escrito, haciendo proposiciones, no se admitirá menos cantidad de mil animales. Chacabuco 265 (altos.)—A. Rodriguez. m. 30 v. 13 j.

SAL DE CADIZ
SE VENDE
Abordo ó en deposito

Se manda á domicilio ó á las estaciones de cualquier [illegible]

Hormiguicida
Ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono*.

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo precauciones que deben tomarse, acompañan á cada [illegible]

Se vende por mayor y menor en la—
Nueva Farmacia Inglesa de Cramwell;
295—Victoria—295
Entre Tacuarí y Buen Orden
f 3 v. 6.

El Dr. Alfonso Pizzariello

De la facultad de medicina de Napoles y Buenos Ayres da consultas de medicina cirujias y enfermedades, de la vista todos los dias de las 12 á las 3 de la tarde. Para los pobres gratis. Victoria 580.

Escuela libre de obstetricia para las parteras

El Doctor Alfonso Pizzariello da un curso completo de obstetricia teorica-práctica para las alumnas que aspiren á esta profesion, con dicho curso las alumnas pueden rendir exámen con mucha satisfaccion. La enseñanza es completa en 6 meses.

El Doctor está en casa de las 12 a las 3 de la tarde. Victoria 580. m3lperm.

EDICTOS

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Carabajal á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Ciodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1877. *Manuel Gallardo.* j 6 v. 6 jul.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan A. Areco se hace saber a Don Tomás F. Page que en la demanda que contra él sigue los señores Mitchell Lachore y Ca. y a un escrito presentado por estos pidiendo al primer punto se señale dia y hora para que declaren los testigos que presente al segundo que se señale dia y hora á efecto de q' Vd. comparezca á absolver posiciones, al tercero que se proceda á la compulsa de los libros de la casa demandante se ha dictado la siguiente providencia.—Junio 2 de 1877. Al primer punto admitiéndose el interrogatorio inserto en la pertinente y que se reservará al actuario, señálase el dia 14 del corriente de 12 a 3 de la tarde para la recepcion de las declaraciones Al segundo señálase el mismo dia y á la misma hora para la absolucion de las posiciones. Al tercero practique el actuario la compulsa que se pide señalandose al dia 9 a las 3 de la tarde. Al otro si agreguense con el correspondiente certificado debiendo notificarse esta providencia por medio de edictos—Areco—ante mi Pedro Cedrés Lo que se notifica por medio del presente. Buenos Aires Junio 4 de 1877. *Pedro Cedrés*—Escribano Secretario Perú 130 j6v8

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Petrona Cano de Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias contados desde la presente publicacion se presenten ante el Juzgado de su señoría por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1877. *Saturnino Garcia.* Escribano secretario. jn. 6 v6 Julio.

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite por el termino de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Liverata Ensiso, ya sean en el carácter de herederos ó creedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Junio 5 de 1877—*Felix Sagasta.* jn. 6 v6 jlio.

Los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados, por fallecimiento de Da. Sista Ramirez de Isarreaga, se presenten dentro del termino de treinta dias de la fecha á este Juzgado de Paz, donde se halla radicada la testamentaria de dicha Sra. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rauch Abril 23 de 1877. *Antonio Fernandez.* jn. 6 v6 jlio,

Por orden del señor Juez de Iera Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria del Valle ya sean como herederos ó acreedores para que durante aquel tiempo, comparezcan por el Juzgado de S.S y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Dolores 30 Mayo 1877 *Severo F. Crespo, Secretario* j5v5jl.

Por mandato del señor Juez de Iera Instancia en lo Civil Dr Don Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Alvarado de Pereyra para que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante S. S. por conducto del Secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 9 de 1877. *G. V. Carballo* j5v25

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D José Maria Rosa, se procederá a la venta en almoneda publica en el patio de la casa de justicia Defensa 86 en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes de Junio de un terreno con lo en el edificado situado en el partido de San José de Flores, de propiedad de Don Juan Bianchi compuesto de 96 metros, 509 milímetros, al Oeste calle sin nombre por 412 metros, 210 milímetros de fondo al Este por el costado Sud y 427 metros, 800 milímetros por el costado Norte ó sean 104 vs. al primer rumbo, 476 al segundo y 491 al tercero, todo lo que hace una superficie cuadrada de 49240 varas, lindando por el frente calle en medio con Doña Ana Barton de Torres, por el fondo con Don Pedro Naon, por el Norte con los herederos de Don Carmelo Campos y por el Sud con Doña Tomasa Lopez, con tres piezas de material hechas en barro, techo de teja francesa sobre maderas de pino, un pozo de agua calzado en ladrillo y puertas ordinarias tasado en todos sus ramos en la suma de 59740 ps. m/c. La base para la venta son las 2/3 partes de su tasacion, previniendose que el que resulte comprador debe depositar en el acto el 4 por ciento del precio, sin cuyo requisito no se admitirá la oferta. Por mas detalles ocurrase a la secretaria a cargo del que suscribe. (Defensa 86)—Buenos Aires Junio 2, 1877 *Nicanor Repetto.* j5v23

El señor Juez de Iera Instancia en lo Civil Dr. Don Salustiano Zavalia ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis dias á Doña Abdona Reiriguez para que comparezca dentro dicho término ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla ascripto el que firma, á devolver el espediente que retiene en su poder seguido contra ella por Don Juan Deibene sobre cobro de una hipoteca bajo apercibimiento de repunerse el citado espediente á su costo al estado que antes tenia y demas que hubiere lugar por derecho y para que así mismo constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia. Buenos Aires Junio 2 de 1877. *Justiniano Reynoso.* j5v10

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á Don Samuel Flores por el termino de diez dias para que dentro de quince comparezca por el Juzgado de S.S. y secretaria del que firma á estar á derecho en el juicio testamentario del Dr Don Santiago Torres y Doña Luisa Escobar bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Dolores Abril 12 de 1877—*Severo F. Crespo* Secretario. j2v12

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á los herederos de Doña Severa Lastra por el termino de 10 dias á fin de que comparezcan dentro de este termino á estar á derecho en los autos que sigue Don Inocencio Farias sobre mensura apercibidos de que sinó lo hacen se le nombrará un defensor de ausente. Dolores Mayo 29 de 1877—*Alejandro Villabrille* Secretario. j1v12

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. José Oliver, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por insuficiencia de activo.—Dolores, Mayo 21 de 1877.—*Alejandro Villabrille.* jn. 2 v2 julio.

Juzgado de Paz de Monsalvo.—Por el presente se cita llama y emplaza á los señores que a continuacion se espresan, para que dentro del termino de veinte dias de la fecha, se presenten en este Juzgado a estar á derecho en la demanda que en sus rebeldias por cobro de pesos entablan los Sres. Errecaborde y Massalvó D. José Lenible Hernabé Quinteros, Casimiro Gomez, Pedro Caminos. Manuel Quiroga, Juan Barreto, Vicente Noya. Leandro Sanchez, Eleuterio Castillo, José Ortimia, Francisco Pereyra Marcelino Piñero, Domingo Lobaiza, Francisco Quinteros Manuel Mercado, Alberto Bolto, Luis Valenzuela, Tomás Cezar, Emilio Valenzuela, Nicolas Rivarola, Juan Cachitegui, Eduardo Paz, Agustin Carabajal, Francisco Cesar, Celedonio Cepeda, Rufino Arostegui, Transito Duarte, Ildefonso Nuñez, Cecilio Rodriguez, Gabriel Carballo, Pablo Perez, Domingo Quinteros, Florencio Marquez Pedro Fierro, Juan Felipe, Marcelino Gonzalez, Juarez Alonso (hijo) Sixto Brandan, Angel Lacomba, Marcelino Medicié, Luis Diaz, Santos Coronel, Daniel Lafore, Pablo Lara, Carmelino Fierro, Victor Iduarte, Exequiel Rivas, Manuel Montenegro, Victorio Bejarano, Juliana Arizo, Tomas Arguirre, Tomas Beiaras, Segundo Escobedo, Juan Quinteros y Gabriel Piñero.

Las cuentas adeudadas son procedentes de mercaderias compradas a la antigua casa del Sr. D Guillermo Cazcaux, hoy propiedad de dichos señores Errecarborde y Massabó. Monsalvo, Mayo 8 de 1877 *Ignacio D. Socas.* Sustituto. jn. 2 v22

Por disposicion del señor juez comisario del concurso de los señores Cardona y Oucinde se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia Viérnes ocho del corriente á las 2 de la tarde á fin de tomar en consideracion la base del concordato que en ese acto propondran los fallidos —Buenos Aires Junio 1 de 1877 *Pedro Cadrés.* Escribano secretario. jn. 2 v9

Juzgado de Paz de Junin.—Por el presente se cita llama y emplaza á D Juan Gonzales para que por sí ó por medio de apoderado comparesca á este Juzgado de Paz, dentro del termino de treinta dias de la fecha, á estar á derecho en la demanda que tiene entablada contra D. Juan Vazquez por contraseñalamiento de unas ovejas, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar —Junin, Mayo 18 de 1877.—*Javier R. Lima*—Juez de Paz. m27 v27 jn

Por disposicion del Sr. juez de paz D Felipe T. Vela se hace saber a todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla situado en el arroyo "Medina" aguas arriba margen izquierda, compuesta su estencion de 13 cuadras de frente por sus fondos hasta los cañados que linda por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a D. Manuel Guadalupe el derecho de posecion que de el solicita. San Fernando Mayo 21 de 1877 —*Desiderio Chafuen*. Escribano Público. m30v10jn

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Enriqueta Melo y Escobar, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 13 de 1877. *Justiniano Reinoso.* m. 30 v. 30 j.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion Don Luis Cerro, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Arellano, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella comparezcan á deducirlos en forma, dentro del termino de noventa dias contados desde la publicacion del presente.—Colonia Mayo 17 de 1877.—*José M. Rodriguez*,—Escribano Público. m 29 v 30 j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe G Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Felicaca» Grande» en su margen derecha aguas arriba compuesto su estension de seis cuadras de frente por su fondo hasta los bañados que linda por un costado con D. Saturnino Ayala y por el otro con D. Pedro Cañete, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da. Pastora Navas el derecho de posicion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 22 de 1877.—*Desiderio Chafuen.*—Escribano público. m 28 v 3 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr Don Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. José Apat para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho Buenos Aires Mayo 18 de 1877.—Dario Beccar.—Escribano Secretario Defensa núm 86. m 22 v 22 jn

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Mateo Diaz, ya sea como heredero ó acreedor para que dentro de dicho termino se presenten por el Juzgado de S.S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 1 de 1877. *Alejandro Villabrille*, Secretario. m1v10jn

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso, formado á D. [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Antonio [illegible] los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1522 del Código de Comercio, [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Benita Grañados de Martí ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria a cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1877.—*Manuel Llames Oliver*: m8v8j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el termino de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gabriela, Da. Margarita y D. Antonino Martí y Granados y doña Gregoria Gandia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones por ante el Juzgado de su Señoría S Secretaría á cargo del qué firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 28 de 1877.—*Manuel Llames Oliver*,—Escribano Secretario— m8 v8 ja

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Aldecoa y Da. Ana Francisca Espinosa; para que en el término indicado y por conducto del escribado que firma, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1877.—*Nicanor Repetto* m8 v8 jn.

Por disposicion del S Jue de Iera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L.Noguera se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á lasucesion de Doña Justa Marul y Granados ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino deduzcan sus acciones ante el Juzgado de su señoría por intermedio de la Secretaria y cargo del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 28 de 1877. Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario. m8v8j

Por disposion del Señor Juez de Paz sustituto D. Fernando Jaren se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla siluado en el arroyo Caracoles aguas arriba margen derecha compuesto de doce cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados que linda por el costado de arriba con D. Ildefonso San Roman y por el de abajo con D. Juan Bautista Maldonado se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Luis Bonifacio el derecho de posesion que de el solicita como desertor San Fernando Abril 26 de 1877.—*Desiderio Chafuen.* Escribano publico. m1v10Junio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Valentin Sosa, ya sean como acreedores, ó herederos, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan, ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del secretario que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 9 de 1877.—*Mariano Andrade.* m10v12jn

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P Ortiz se cita, llama y emplaza por treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Sandalio Mendez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 4 de 1877 *Severo F. Crespo.* m. 15 v. 15 j.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de D. Pedro Crisóstomo Gallo, Doña Zenona Barbas y Silvano Gallo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S y Secretaria del q' firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 5 de 1877.—*Alejandro Villaabrille*, Secretario. m10v10J

Por disposicion del Señor Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Laureana Magallan de Moron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones ante el Juzgado de SS por intermedio de la Secretaria a cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 2 1877. *Manuel Llames Oliver* Escribano Público. m8v12jn

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Castro, Da. Fortunata Gutierrez y D. Sandalio Juares, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Escribania á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 10 de 1877. *Alvaro Honores.* Bolivar núm. m. 13 v. 13 j.

Por disposicion del Señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Dn. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Zoilo Rojas ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 5 de 1877,—Alejandro Villaabrille. m 17 v 17j

Por disposicion del Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses a D. Pedro Santa Ana para que dentro de ese término comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma a estar á derecho en los autos que le siguen dando cuenta de su ausencia.—Dolores, Marzo 20 de 1877.—*Alejandro Villaabrille.* a29v29 Octubre.

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Bahia Blanca en los dias doce, trece y catorce del entrante mes de Junio de una finca de material que existe en dicho partido, perteneciente á la testamentaria de D. Andrés García, tasadas en todos sus ramos en la suma de quince mil pesos moneda corriente; previniéndose que no se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaria de D. Ciodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, que se les impondran de sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1877. *Manuel Gallardo.* m. 9 v. 9 j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cipriana Suarez de Casabono, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la publicacion comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Ayacucho, Mayo 8 de 1877. *Felix Morete.* m. 18 v. 18 j.

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Juana Pacheco comparezca dentro del termino de quincedias á contar desde la fecha por el Juzgado de Paz de este destino y por conducto de la oficina del que suscribe a deducir las acciones que tenga a una isla situada en el "Parana" Mini lindando por un costado con Da. Aurelia Baracha y por el otro con don Nicolas Botto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Fernando Mayo 22 de 1877.—*Desiderio Chafuen.* Escribano público. m23 12 ja.

Por disposicion del señor Juez de Iera Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro D. Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias a contar desde la fecha comparezcan ante S.S por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Abril 24 de 1877—*Manuel Llames Oliver* Escribano Secretario. m20v20j

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Paula Lescano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, Mayo 8 de 1877. *E. Piñero.* Juez de Paz. m 18 v. 18 j.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Julio Taliaferro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1877. *Justo Carballeda.* Rivadavia 77. m. 15 v. 15 j.

El Dr. D. Juan Carlos Belgrano juez de 1ª instancia ha dispuesto se cite por edictos cada mes por el término de 6 meses a la ausente Da. Dolores Acosta, á fin de que comparezca a estar a derecho en los autos promovidos por Da. Agueda Silva acreditando su fallecimiento cuyos autos tramitan por la oficina de D. Maximo Luzuriaga donde está adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 25 de 1877.—*Cárlos M. Perez*, Escribano Público. Oficina Victoria 108. m2v2Nbre.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á los herederos de D. Paulino Lopez, para que comparezcan dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Roque Lopez, por conducto del escribano que firma, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1877. *G. V. Carballo.* m. 17 v. 17 j.

El Dr. D. Salustiano Zavalia Juez de Ira. Instancia en lo civil ha dispuesto á solicitud de D. Guillermo Lacroze en los autos testamentarios de D. Tomas Lopez Bazilo, se citen por treinta dias á los que se concideren herederos ó acreedores comparezcan dentro de ese término unos y otros, á deducir las acciones y derechos que les corresponda respectivamente, por la oficina del finado Saldias, á cargo del infrascripto, en donde radican aquellos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 22 de 1877.—*J. Eduardo Gonzalez.* Escribano público, Bolivar 33. m24 v24 ju.

Por el presente se hace sáber que el 17 de Junio á la una del dia se procederá a rematar el terreno de propiedad pública situado en el bajo al Nor Este cuya estencion es la siguiente: Por el costado Sud Oeste 650 vs. por el Nor Este la misma estencion, por el Nor Oeste 444 vs y por el Sud Este 433 lindando por un costado con la calle Ituzaingo y por el otro con la del Gral Pintos tomandose por base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que importa 18254 $ y 34 cts m/c. Todos los que se interesen por su compra pueden ocurrir por la secretaria a cargo del que firma, los dias hábiles durante este plazo de 10 de la mañana a 4 de la tarde donde se les pondrá de manifiesto el plano y demás antecedentes.—San Fernando Mayo 13 1877. *Desiderio Chafuen* Secretario honorario m13v12J

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe Tovias Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Moron aguas arriba margen izquierda compuesto de 7 y media cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados que linda por un costado con D. Estevan Facio y por el otro con D. José María Rabello se presente ante el por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. José María Buyo el derecho de posecion q' de el solicita como desierto—San Fernando Abril 28 de 1877—*Desiderio Chafuen.* Escribano público. m1v10J

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias para que comparezca dentro de quince á D. Angel Perroni, a estar a derecho en los autos testamentarios de D. Fernando Hausearreaga bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausentes.—Dolores Mayo 29 de 1877 *Alejandro Villaabrille.* m3lv11jo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber a los acreedores de D. Juan Bautista Caruyña que en el término de 30 dias deben justificar sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 23 de 1877.—*Manuel Llames Oliver*, Escribano Secretario. Defensa 86 2° patio. m24v24jn.

Por disposicion del señor Provisor y Vicario General canónigo D. Juan Agustin Boneo, se cita llama y emplaza por el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, á Da. Joaquina Magariños, para que por sí ó apoderado se presente á esta Curia Eclesiástica á contestar el traslado de la demanda de divorcio que le ha interpuesto su esposo D. Sabino Dias Posada, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrara defensor—Buenos Aires, Junio 2 de 1877.—*José Domingo Urien*—Notario Mayor Eclesiástico. jn3 v12

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino Diaz y de su hija Da. Eusebia Valentina Diaz, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 9 de 1877—*Juan Rodriguez*, - Defensa 86, 2° patio. jn 3 v3jl.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Marchesano ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 1° de 1877. *Juan R. Co*... m. 13 v. 13 j.

Se cita durante 8 dias a los acreedores de D. Hermenegildo Mendez para que comparezcan ante el Juzgado de 1ª instancia en lo civil á cargo del Dr. D. Miguel L. Noguera, [illegible]

[illegible]